

# PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA  
DICIEMBRE DE 2019



## GABINETE MUNICIPAL

JAIRO ORTEGA SAMBONI  
Alcalde Municipal

ALEXANDRA LENIS LÓPEZ  
Secretaria Privada

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ  
Secretario General

RODRIGO OSWALDO DIAZ RICO  
Secretario de Planeación

FABIO MEJIA VELASCO  
Secretario de Gobierno

RUBY TABARES CALERO  
Secretaria Jurídica

ADRIANA MARIA REYES GUAYARA  
Secretaria de Hacienda

CARLOS ALBERTO ZAPATA CASTAÑO  
Secretario de Seguridad y Convivencia

RICARDO DÁVILA GOMEZ  
Secretario de Desarrollo Institucional

EVIER DE JESÚS DAVILA GUEVARA  
Secretario de Infraestructura y Renovación Urbana

GLORIA AMPARO VILLALOBOS  
Secretario de Salud

OSCAR EDUARDO ORDOÑEZ FRANCO  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico

FERNANDO RIOS HERNANDEZ  
Secretario de Educación

DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ  
Secretaria de Integración Social

ERMINSON ORTIZ SOTO  
Secretario de Tránsito y Transporte

CARMEN ELISA APARICIO TAKEGAMI  
Secretaria de Participación Comunitaria

ANDRÉS FELIPE VALENCIA BURBANO  
Secretario de Cultura

MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTTE  
Gestora Social

GUILLERMO ADOLFO ARANGO RODRIGUEZ  
Jefe de Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

JOSÉ HUMBERTO PACHECO VELASCO  
Jefe de Oficina de Control Interno

MYRIAM RUTH MORALES  
Jefe de Dirección de Control Interno Disciplinario

HUGO ALFONSO SALAS  
Director de Comunicaciones

MARÍA ROSARIO TASAMA JIMÉNEZ  
Jefe de Dirección Tecnología Innovación y Ciencia

PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ  
Jefe de Dirección de Gestión del Medio Ambiente

DIANA LUCIA PATIÑO LOPEZ  
Director de Contratación

GRACE VÉLEZ MILLÁN  
Directora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

## EQUIPO TÉCNICO

GUILLERMO ADOLFO ARANGO RODRIGUEZ  
Jefe Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

ESPERANZA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ FIGUEROA  
Profesional Especializado

HELVER LIZCANO PELAEZ  
Ingeniero Civil  
Profesional de Apoyo

LUISA FERNANDA GIRALDO ECHEVERRY  
Ingeniera Industrial – Administradora de  
Empresas  
Profesional de Apoyo

HOYMER ANDRÉS OREJUELA ÁLVAREZ  
Ingeniero Ambiental  
Profesional de Apoyo

FABIO LEÓN MÁRQUEZ NAVARRO  
Técnico Operativo

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE PALMIRA

JAIRO ORTEGA SAMBONÍ  
Alcalde Municipal

GUILLERMO ADOLFO ARANGO RODRÍGUEZ  
Jefe de Dirección de Gestión del Riesgo de  
Desastres y Coordinador CMGR

GERMAN ALBERTO RODRÍGUEZ PENAGOS  
Director del Parque Nacional Natural Las Hermosas  
Gloria Valencia de Castaño

T.C. EFRÉN BLANCO QUINTERO  
Comandante de Distrito Especial Palmira – Policía  
Nacional

GUSTAVO ROBLEDO VILLEGAS  
Gerente de AquaOccidente S.A. – Entidad  
Prestadora de Servicios Públicos

RODRIGO VELAZCO  
Gerente Veolia – Entidad Prestadora de Servicios  
Públicos

CLEMENTE ÁLVAREZ  
Director de la Defensa Civil Colombiana del  
Municipio

RODRIGO OSWALDO DÍAZ RICO  
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI  
Director DAR Suroriente – Corporación  
Autónoma Regional del Valle del Cauca –  
CVC

T.C. JULIO URQUIJO GÓMEZ  
Comandante de la Unidad Militar – Batallón  
de Ingenieros No.3 Cr. Agustín Codazzi

CAP. MAURICIO MOLINA MONTALVO  
Comandante de Estación Palmira – Policía  
Nacional

VÍCTOR HUGO CAICEDO  
Gerente Celsia – Entidad Prestadora de  
Servicios Públicos

CAPITÁN AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO  
Comandante del Cuerpo de Bomberos del  
Municipio

MARIELA SANDOVAL  
Director de la Cruz Roja del Municipio

**TABLA DE CONTENIDO**

**ANTECEDENTES..... 7**

**POLÍTICAS DEL PLAN ..... 9**

**ESTRATEGIAS DEL PLAN ..... 11**

**GLOSARIO..... 12**

**1. COMPONENTE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO ..... 22**

**1.1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO ..... 22**

FORMULARIO A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO..... 22

FORMULARIO B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO ..... 65

FORMULARIO C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO ..... 70

**1.2 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN ..... 72**

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES... 72

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN ..... 78

FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO..... 81

FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS ..... 83

**1.3 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS..... 84**

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES... 84

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS..... 86

FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO..... 88

FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS ..... 89

**1.4 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA..... 90**

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES... 90

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA ..... 94

FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO..... 97

FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS ..... 99

**1.5 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES ..... 100**

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES. 100

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES ..... 103

FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO..... 105

FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS ..... 106

**1.6 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PUBLICO..... 107**

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES. 107

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO .....	109
FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	111
FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS .....	113
<b>1.7 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO</b>	<b>114</b>
FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES.	114
FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO.....	116
FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	118
FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS .....	120
<b>2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO .....</b>	<b>121</b>
<b>2.1 OBJETIVOS .....</b>	<b>121</b>
2.1.1 Objetivo General:.....	121
2.1.2 Objetivos Específicos:.....	121
<b>2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES .....</b>	<b>121</b>
<b>2.3 FORMULACIÓN DE ACCIONES.....</b>	<b>135</b>
<b>2.4 RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA.....</b>	<b>156</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>168</b>

## ANTECEDENTES<sup>1</sup>

Colombia es un país expuesto a casi la totalidad de dichos fenómenos sin contar con aquellas amenazas de tipo antrópico. Sin embargo, el impacto socioeconómico que han generado estas amenazas en la población, no había sido evaluado de tal manera que a partir de estas experiencias se pudieran establecer lineamientos para así en un futuro, lograr tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante la eventual ocurrencia de estos eventos.

Solo hasta el 13 de Noviembre de 1985 con el desastre ocurrido por la avalancha provocada por la activación del Volcán Nevado del Ruiz, el cual afectó a los departamentos de Tolima y Caldas, provocando 25.000 víctimas y pérdidas económicas alrededor de los 211.8 millones de dólares, de acuerdo con cifras suministradas por el PNUD, que se detectó como necesidad prioritaria para el país contar con un Sistema que coordinará todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional. En consecuencia, se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función.

A partir de este momento se da inicio a toda la gestión y organización a nivel interinstitucional para la determinación de lineamientos y directrices claros con respecto a la prevención y atención de desastres (Ley 46 de 1988 – Decreto Ley 919 de 1989), los cuales enmarcan las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Posteriormente y con el fin de establecer y regular las acciones del Sistema, se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - PNPAD mediante Decreto 93 de 1998.

Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

En este sentido, se determinó como estrategia, el manejo de la gestión del riesgo como componente importante de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo Sectorial, configurados como instrumentos de planificación en el corto y mediano plazo y a su vez herramienta para la toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios, departamentos y nación.

Con el fin de dar continuidad al manejo de la prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, se adoptó mediante la Ley 812 de 2003 Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un

---

<sup>1</sup> Información tomada de HISTORIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES - UNGRD

Estado Comunitario” criterios claros con respecto a la ejecución del PNPAD en temas específicos tales como:

- a. Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación
- b. Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación de la inversión territorial y sectorial y
- c. Reducción de la vulnerabilidad financiero del Gobierno ante desastres.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se creó mediante Decreto 4147 de 2011, como una unidad administrativa especial, del nivel descentralizado adscrita al Departamento administrativo de la Presidencia de la Republica. El 24 de abril de 2012 la Presidencia de la Republica sancionó la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”.

Esta política permite al Estado Colombiano contar con instrumentos políticos jurídicos, y técnicos para reducir la vulnerabilidad ante las amenazas y desastres, transformar el esquema de acción centrado en la atención de emergencias a uno orientado al conocimiento y la reducción del riesgo de desastres, y fortalecer los instrumentos de coordinación con las entidades territoriales así mismo, incorporar el concepto de gestión del riesgo de desastres en la planificación a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

En el municipio de Palmira, mediante Decreto municipal 267 del 5 de mayo de 1994, se integró el Comité Local de Emergencias (CLE) de Palmira; posteriormente el Decreto 355 de junio 30 de 2010, reglamentó y organizó el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD.

A través del Decreto 213 del 10 de agosto de 2012, se conformó y organizó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, los comités técnicos municipales y se dictaron otras disposiciones.

El Decreto 272 del 3 de diciembre de 2012, adoptó el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, mientras que el Decreto 273 del 3 de diciembre de 2012, adoptó la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE para el municipio de Palmira.

El 8 de febrero de 2013, el Decreto 026, se crea la Oficina de Gestión de Riesgo y Ambiente.

El acuerdo 004 del 11 febrero de 2013 crea, conforma y organiza el fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Palmira; y el Acuerdo 025 del 16 de diciembre de 2013, reglamenta el fondo municipal de gestión del Riesgo.

El Decreto 213 de agosto de 2016, adopta la estructura de la administración central del Municipio de Palmira y define las funciones de las dependencias, creando la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres adscrita al despacho del alcalde.

## POLÍTICAS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes:

- A. Política de Igualdad: No habrá discriminación de ningún tipo en la atención.
- B. Política de Protección: Es responsabilidad compartida del municipio, la protección de todos sus ciudadanos.
- C. Política de la Solidaridad Social: Todas las personas naturales y jurídicas apoyarán las acciones humanitarias en situaciones de peligro y desastres.
- D. Política de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica tienen la obligación de salvaguardarse de situaciones de peligro o riesgo.
- E. Política de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.
- F. Política de Diversidad Cultural: Los procesos de Gestión del Riesgo serán respetuosos con las particularidades culturales de las comunidades.
- G. Política del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.
- H. Política de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.
- I. Política de la Sostenibilidad Ambiental: La Gestión del Riesgo se asume como un proceso que conduce a la búsqueda del desarrollo Sostenible del Municipio.
- J. Política de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.
- K. Política Sistémica: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.
- L. Política de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.
- M. Política de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.
- N. Política de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.
- O. Política de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a todas las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.

- P. Política de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riesgo en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre.

## ESTRATEGIAS DEL PLAN

- A. Promoviendo permanentemente la participación dinámica de todos los actores de la gestión del riesgo: público-político, gremios-privados, técnico-profesional-academia, las comunidades y sociedad civil.
- B. Identificando y desarrollando proyectos de ejecución de acciones en gestión del riesgo para el municipio, vías recursos nacionales, regalías y de cooperación internacional.
- C. Estableciendo convenios públicos y privados, incluyendo la academia a través de las universidades locales, para ejecutar proyectos de Gestión del Riesgo.
- D. Promoviendo la participación de municipio en redes nacionales e internacionales de Gestión del Riesgo.
- E. Articulando la gestión del riesgo del municipio a la gestión regional, departamental y nacional.
- F. Formulando y desarrollar estrategias eficientes y oportunas de capacitación y divulgación de información sobre la gestión del riesgo del municipio.
- G. Garantizando que el componente de riesgo este inmerso en todos los procesos de planificación territorial del municipio.
- H. Optimizando y priorizando la inversión de recursos del municipio en materia de riesgos.
- I. Fortaleciendo y articulando las dependencias, entidades e instituciones relacionadas en el municipio con la gestión de riesgo (Planeación Municipal, Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Entidades de Rescate y Socorro, entre otras).
- J. Construyendo un plan de seguimiento a los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- K. Emprendiendo acciones interinstitucionales para la gestión de recursos que permitan financiar y ejecutar los diferentes proyectos identificados en el plan.
- L. Promoviendo una cultura ciudadana de la Gestión del Riesgo Municipal.
- M. Articulando la planificación territorial en todas sus dimensiones.

## GLOSARIO<sup>2</sup>

**Accidente tecnológico:** Eventos generados por el uso y acceso a la tecnología, originados por eventos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación. Comprende fugas, derrames, incendios y explosiones asociados a la liberación súbita de sustancias y/o energías con características de peligrosidad.

**Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad (Ley 1523 de 2012).

**Afectado:** Personas afectadas de forma directa o indirectamente por un evento amenazante. Los afectados directamente son quienes presentan lesiones, enfermedades u otros efectos en la salud, quienes fueron evacuados o desplazados, reubicados o quienes han sufrido daños directos en sus medios de sustento y bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales. Los afectados indirectamente, son personas quienes han sufrido consecuencias (distintas a los efectos directos) a través del tiempo, debido a la interrupción o cambios con consecuencias psicológicas, sociales y de salud, en la economía, infraestructura indispensable, servicios básicos, comercio y trabajo (UNGA. 2016).

**Aglomeración de público:** Toda reunión de un número plural de personas producto de una convocatoria individual o colectiva (Ley 1801 de 2016, Artículo 47).

**Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos (Ley 1523 de 2012).

**Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

**Amenaza antrópica:** Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de

---

<sup>2</sup> Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes, Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo SNGRD - UNGRD

infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc. (Lavell, 2007).

**Amenaza biológica:** Son de origen orgánico o transportadas por vectores biológicos, incluyendo microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Ejemplos son bacterias, virus o parásitos, así como animales e insectos venenosos, plantas venenosas y mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades (UNGA, 2016).

**Amenaza natural:** Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente- por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera) permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicas, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas (Lavell, 2007).

**Amenaza socio-natural:** Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas. Ejemplos de estos pueden encontrarse en inundaciones y deslizamientos resultantes de, o incrementados o influenciados en su intensidad, por procesos de deforestación y deterioro de cuencas; erosión costera por la destrucción de manglares; inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales. Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección del ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio-natural. Las amenazas socio-naturales mimetizan o asuman las mismas características que diversas amenazas naturales (Lavell, 2007.).

**Amenaza tecnológica:** Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Algunas veces llamadas amenazas antropogénicas. Ejemplos incluyen contaminación industrial, descargas nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, ruptura de presas, explosiones e incendios (Lavell, 2007).

**Análisis de riesgos:** Proceso de comprender la naturaleza del riesgo para determinar el nivel de riesgo, es la base para la evaluación de riesgos y las decisiones sobre las medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta. Incluye la estimación del riesgo (ISO/IEC, 2009).

**Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación (Ley 1523 de 2012).

**Avenida torrencial:** Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (Índice de plasticidad menor que 5%), que transcurre principalmente con nado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada (Hunger, et. al. 2001). Es uno de los movimientos en masa más peligrosos debido a sus características de ocurrencia súbita, altas velocidades y grandes distancias de viaje.

**Cambio Climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras (Ley 1523 de 2012).

**Comunicación del riesgo:** Es el proceso constante y transversal que se realiza para proveer, compartir y obtener información y comprometer tanto a la comunidad, las instituciones y el sector privado en la gestión del riesgo de desastres.

**Comunidad:** Grupo de personas que se localiza en un espacio determinado y establecen vínculos espontáneos de solidaridad construidos en el tiempo. Por su parte, una comunidad vulnerable es aquella que, ante un evento extremo, puede recibir mayor afectación, debido a factores como la localización y a la incapacidad para implementar acciones de prevención y adaptación orientadas a la recuperación de sus medios de subsistencia en el corto plazo (Méndez, sf).

**Conato:** Fuego de origen natural o antrópico que afecta o destruye una extensión inferior a 5.000 m<sup>2</sup>, de cualquier tipo de cobertura vegetal, ya sea en zona urbana o rural.

**Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).

**Control de riesgos:** Prevención de accidentes mediante el uso de técnicas y tecnologías apropiadas para desarrollar la identificación y eliminación de peligros de una instalación antes de la ocurrencia de un evento (Crowl, 2002).

**Derrame:** Pérdida de contención accidental de una materia en estado líquido.

**Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012).

**Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (Ley 1523 de 2012).

**Epidemia:** Ocurrencia de un número de casos con daño particular en un área y en un tiempo dado, mayor que el número de casos esperados. Generalmente de amplia difusión en un territorio (MinSalud, sf).

**Estrategia de respuesta a emergencias (ETRE):** Es el marco de actuación de las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

**Evacuación:** Traslado temporal de personas y bienes a sitios seguros, antes, durante o después de la ocurrencia de un fenómeno amenazante para protegerlos (a partir de UNGA, 2016).

**Evaluación de riesgos:** Proceso de comparación de los resultados de análisis de riesgos con criterios de riesgo para determinar si el riesgo y/o su magnitud es aceptable, el cual ayuda a la decisión sobre las medidas de reducción del riesgo a implementar (ISO/IEC, 2009).

**Evento:** Es un fenómeno - natural, socio-natural o tecnológico - que actúa como el detonante de los efectos adversos sobre las vidas humanas, la salud y/o la infraestructura económica y social y ambiental de un territorio (OSSO & LA RED, 2009).

**Evento mayor:** Aquel generado durante el funcionamiento de cualquier actividad que suponga consecuencias importantes para las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, dentro o fuera del establecimiento, que sobrepasen la capacidad de respuesta interna o los que requiera la intervención de dos o más entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (Resolución 1770 de 2013).

**Explosión:** Es una súbita liberación de gas a alta presión en el ambiente. Según su naturaleza las explosiones se pueden clasificar en físicas y en químicas (Chemical Process Safety, 2nd Edition & Crawl, 2002).

**Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (Ley 1523 de 2012).

**Fuga:** Pérdida de contención accidental de un material en estado gaseoso o vapor.

**Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

**Granizadas:** Es la precipitación de Granizo. El granizo es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre-enfriadas, es decir, aún líquidas, pero a temperaturas por debajo de su punto normal de congelación (0 °C), y ocurre tanto en verano como en invierno.

**Incendio:** Oxidación exotérmica rápida de un material combustible en estado de ignición. El material se puede encontrar en estado sólido, líquido o vapor (Crowl, 2002).

**Incendio de la cobertura vegetal:** Fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m<sup>2</sup>, ya sea en zona urbana o rural, que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otras.

**Incendio estructural:** Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal (OSSO & LA RED, 2009).

**Incendio Forestal.** Fuego que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la cobertura vegetal viva o muerta en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 5.000 m<sup>2</sup>.

**Infraestructura indispensable:** Las estructuras físicas, instalaciones redes y otros bienes que proveen servicios que son esenciales para el funcionamiento socioeconómico de una comunidad (a partir de UNGA, 2016).

**Instalaciones vitales:** Las estructuras físicas, instalaciones técnicas y sistemas principales que son social, económica u operativamente esenciales para el funcionamiento de una sociedad o comunidad, tanto en circunstancias habituales como extremas durante una emergencia (UNISDR, 2009).

**Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno, con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto para reducir su vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

**Inundación:** Acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales y construidas). Se presentan debido a que los cauces de escorrentía superan la capacidad de retención e infiltración del suelo y/o la capacidad de transporte de los canales. Las inundaciones son eventos propios y periódicos de la dinámica natural de las cuencas hidrográficas. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial, por oleaje y encharcamiento.

**Logística en emergencia:** En situaciones de emergencia es la movilización de personal, equipos, accesorios, herramientas, suministros y ayuda humanitaria de emergencia para el trabajo del personal operativo y/o la atención de la población afectada (UNGRD, 2016-1).

**Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012).

**Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente (Ley 1523 de 2012).

**Monitoreo del riesgo:** Es el proceso orientado a generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.

**Movimientos en masa:** Todo movimiento ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa son lentos, a veces imperceptibles y difusos; en tanto que otros, pueden desarrollar velocidades altas. Los principales tipos de movimientos en masa comprenden caídas, deslizamientos, reptación, flujos y propagación lateral. Los movimientos en masa son también conocidos como: Derrumbes, alud de tierra, avalanchas, volcamientos, desprendimientos de tierra, corrimientos de tierra, movimiento de tierras, caídas de tierra, reptación, hundimientos de la tierra, rompimiento de montañas, escurrimiento de la tierra, resbalamiento de la tierra, fenómenos de remoción en masa, procesos de remoción en masa. Si bien popularmente en algunos lugares los denominan

volcanes y fallas, éstos corresponden a eventos geológicos diferentes. Por otra parte, es necesario aclarar que la erosión es la pérdida de suelo que puede llevar a un proceso desertización que contribuye en la generación de eventos como movimientos en masa o inundaciones, pero no corresponde en sí a un evento amenazante (dentro de la gestión del riesgo de desastres).

**Nube inflamable:** Masa de vapor inflamable dentro de una nube de vapor, la cual hará combustión al entrar en contacto con una fuente de ignición (CCPS, 2000).

**Ordenamiento territorial:** El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (Ley 388 de 1997).

**Plaga:** Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales (FAO, 2016).

**Plan de evacuación:** Corresponde a las acciones de preparación para que la respuesta que permite que las personas que se encuentran en una edificación (vivienda, oficina, institución educativa, establecimiento comercial, entre otras.) puedan realizar una salida ordenada, rápida y segura, con el fin de proteger la vida (UNGRD, 2016-2).

**Plan de gestión del riesgo de desastres:** Es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo.

**Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica -POMCA-:** Instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico (Decreto 1640 de 2012, Art. 18).

**Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos

financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros (Ley 1523 de 2012).

**Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Ley 1523 de 2012).

**Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación (Ley 1523 de 2012).

**Quema:** fuego generado por el hombre, ya sea en zona urbana o rural, con el propósito de eliminar material vegetal o residuos sólidos no deseados. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las únicas entidades que pueden expedir permisos para esta actividad.

**Reconstrucción:** Se refiere a la reconstrucción a medio y largo plazo y restauración sostenible de infraestructuras críticas resilientes, servicios, vivienda, instalaciones y medios de subsistencia necesarios para el pleno funcionamiento de una comunidad o una sociedad afectada por un desastre, en concordancia con los principios del desarrollo sostenible y reconstruir mejor para evitar o reducir el riesgo futuro (UNGA, 2016).

**Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado (Ley 1523 de 2012).

**Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).

**Rehabilitación:** Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona

afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la respuesta ante una emergencia. Restablecimiento de las condiciones mínimas de vida, mediante la recuperación a corto plazo de los servicios básicos y del inicio de la reparación del daño físico, social y económico causado por un desastre (Lavell, 2007).

**Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación (Ley 1523 de 2012).

**Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

**Riesgo tecnológico:** Daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos mayores generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación. Se excluyen de su alcance i) los riesgos asociados a la seguridad informática y gestión de información, con excepción de las instalaciones operativas, ii) los establecimientos, las instalaciones o zonas de almacenamientos militares, iii) los riesgos asociados a las radiaciones ionizantes que tienen su origen en sustancias, iv) las armas o agentes de destrucción masiva y v) los riesgos asociados a los agentes biológicos, con excepción de las instalaciones operativas (UNGRD, Resolución 1770 de 2013).

**Sequías:** Falta o escasez temporal de agua en una región por comparación de las condiciones habituales dentro de la disponibilidad hídrica de los suelos. Una sequía es un período de tiempo inusualmente seco que persiste el tiempo suficiente como para causar problemas ambientales y/o económicos y/o sociales.

**Simulacro:** Son ejercicios prácticos que representan una situación de emergencia lo más cercano a lo que sería en la realidad, basados siempre en el análisis del riesgo, en consecuencia, una simulación es una forma de poner a prueba la Estrategia Municipal de Respuesta y sus protocolos (UNGRD, 2016-3).

**Sismo:** Sacudida brusca del terreno causado por un proceso de liberación súbita de la energía acumulada en la corteza terrestre, que puede resultar en desplazamiento o deformación de partes de la corteza y en la emisión de ondas elásticas que se propagan por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie estas ondas producen la sacudida del terreno, que es la causa del daño y la destrucción. Los sismos son también conocidos como: temblor, terremoto y movimiento telúrico.

**Sistemas de alerta temprana (SAT):** Sistema integrado de vigilancia, previsión y predicción de riesgos, evaluación de riesgos de desastres, comunicación y preparación, sistemas y procesos que permiten a las personas, comunidades, gobiernos, empresas y otros, tomar medidas oportunas para reducir los riesgos de desastres ante la manifestación de un evento amenazante (a partir de UNGA, 2016).

**Temporal:** Vendaval acompañado de lluvias fuertes. Los temporales son también conocidos como: borrasca y tromba.

**Transferencia del riesgo:** El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra mediante el cual una familia, comunidad, empresa o autoridad estatal obtendrá recursos de la otra parte después que se produzca un desastre, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte (UNISDR, 2009).

**Vendaval:** Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 Km, en intervalos cortos de tiempo y de afectación local. Los vendavales son también conocidos como: ventisca, ráfaga y ventarrón.

**Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).

# 1. COMPONENTE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

## 1.1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

### FORMULARIO A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

#### *A1. Descripción general del Municipio*

Palmira se encuentra localizada en la región sur del departamento del Valle del Cauca. Su cabecera está ubicada a 3°31'48" de latitud norte y 76°81'13" de longitud al oeste de Greenwich. Sus límites políticos geográficos son: norte con el municipio de El Cerrito, oriente con el departamento del Tolima, sur con los municipios de Pradera y Candelaria, y occidente con los municipios de Cali, Yumbo y Vijes. Cuenta con un área municipal de 1.162 kilómetros de los cuales 20.49 kilómetros corresponden a la zona urbana.<sup>3</sup> Para el año 2017, se estimó que el municipio contó con 308.671 habitantes.<sup>4</sup> Palmira es el segundo municipio del Valle del Cauca con mayor población, después de Santiago de Cali, y el tercero con mayor extensión, después de los municipios de Buenaventura y Darién.

De igual forma, la Ley 65 de 1909, modificada por la Ordenanza 149 de 1961 dio los límites detallados del municipio que se fijan así: *“Desde el punto de la Cordillera Central, frente a las Fuentes del río Flores Amarillas, una línea recta hasta encontrar éstas, este río abajo hasta el río Aguaclara, este abajo hasta el río Bolo, este abajo hasta 100 metros hacia el occidente del puente sobre el río Bolo en la Carretera Central, de aquí el límite sigue por el Cauca Seco del Bolo Viejo hasta las bocas de Filipí en el Guachal, de donde partiendo hacia el sudoeste se sigue como límite el antiguo cauce del Cauca, llamado Cauca Seco, hasta encontrar el río Cauca, este abajo hasta las bocas del río Amaime, este arriba hasta su nacimiento en la Cordillera Central, por el perfil de esta hacia el sur hasta el punto de partida”*<sup>5</sup>

#### **Climatología y superficie**

Teniendo en cuenta que Colombia es un país tropical y que por tal razón no tiene estaciones, el clima característico de cada región está determinado por su altitud. La temperatura media es de 23°C y la altura promedio del municipio de Palmira sobre el nivel del mar es de 1.001 metros.

Sus pisos térmicos van desde el frío Páramo de Las Herosas hasta la zona cálida del valle del río Cauca, distribuidos de la siguiente manera:

<sup>3</sup> Alcaldía de Palmira. Secretaría de Planeación Municipal de Palmira.

<sup>4</sup> Anuario Estadístico Palmira 2018, Cámara de Comercio de Palmira.

<sup>5</sup> Asamblea Departamental Valle del Cauca. Ordenanza 149 de 1961. Cali, 1961.

Clima	Altura (m.s.n.m)	Extensión (km <sup>2</sup> )	Proporción (%)
Cálido	0 – 1.000	383	47.9
Medio - Templado	1.000 – 2.000	242	33.6
Frío	2.000 – 3.000	239	13.6
Páramo	3.000 – 4.000	298	4.9

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

En el municipio se distinguen dos zonas localizadas hacia la ladera media en las cuales la precipitación media anual alcanza valores entre 2.000 mm y 2.100 mm, convirtiéndose así en las áreas más húmedas. Dichas áreas son la cuenca media del río Nima y parte alta de la cuenca del río Aguaclara.

En el área municipal se distinguen claramente tres zonas topográficas diferentes:

Zona	Km <sup>2</sup>	Porcentaje
Plana	505	43,5
Piedemonte	201,5	17,3
Alta montaña	455,5	39,2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

#### Temperatura máxima para el municipio de Palmira

De acuerdo con la línea base climática, se tiene que la media mensual de temperatura máxima oscila entre 23.7 y 25.5°C, siendo abril y mayo los meses con temperaturas más altas (25.2 y 25.5°C respectivamente). De igual forma se tiene que en la zona plana del municipio de Palmira se presentan los valores más altos de temperatura y que a su vez esta variable muestra un gradiente negativo (disminución de la temperatura) hacia la parte alta del municipio, en el área de influencia de los corregimientos de Tenjo, Toche y Combia, en zona de páramo.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Convenio CVC No. 188 de 2017. Vulnerabilidad Climática, un análisis a partir de los escenarios de cambio climático del municipio de Palmira – Valle del Cauca, 2018.

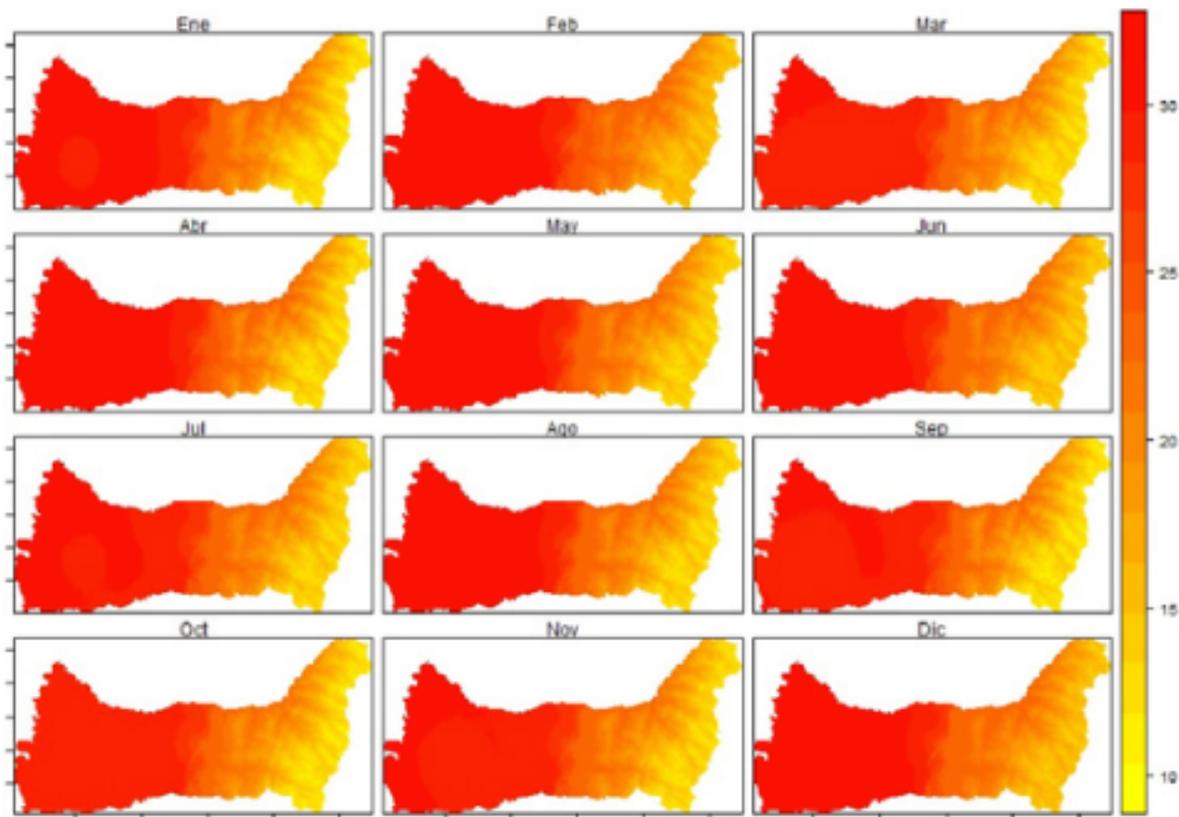


Figura. Temperatura máxima media mensual de referencia en grados centígrados (°C), municipio de Palmira. (Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC).

### Precipitaciones para el municipio de Palmira

La media mensual de precipitación de referencia en el área de influencia del municipio de Palmira oscila entre 152.6 mm, donde los meses con mayor precipitación corresponden a enero, febrero y marzo (146.4, 152.6 y 142.5 respectivamente). De igual forma, se tiene que los meses menos lluviosos durante todo el año corresponden a abril, mayo y septiembre, para los cuales el valor de la precipitación media mensual es de 74.1, 51.5 y 64 mm respectivamente. En este sentido las zonas con mayor pluviosidad corresponden a la parte media del municipio, corredor conformado de sur a norte por las áreas de los corregimientos de Guayabal, Ayacucho, La Buitrera, Barrancas, La Zapata, Tablones, Calucé, Potrerillo, la parte norte de Toche y el suroccidente de Combia. Las zonas con menor precipitación corresponden a la parte plana del municipio, que abarca los corregimientos desde el extremo occidental hasta el cinturón Bolo – La Italia, Palmira y Zamorano.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Convenio CVC No. 188 de 2017. Vulnerabilidad Climática, un análisis a partir de los escenarios de cambio climático del municipio de Palmira – Valle del Cauca, 2018.

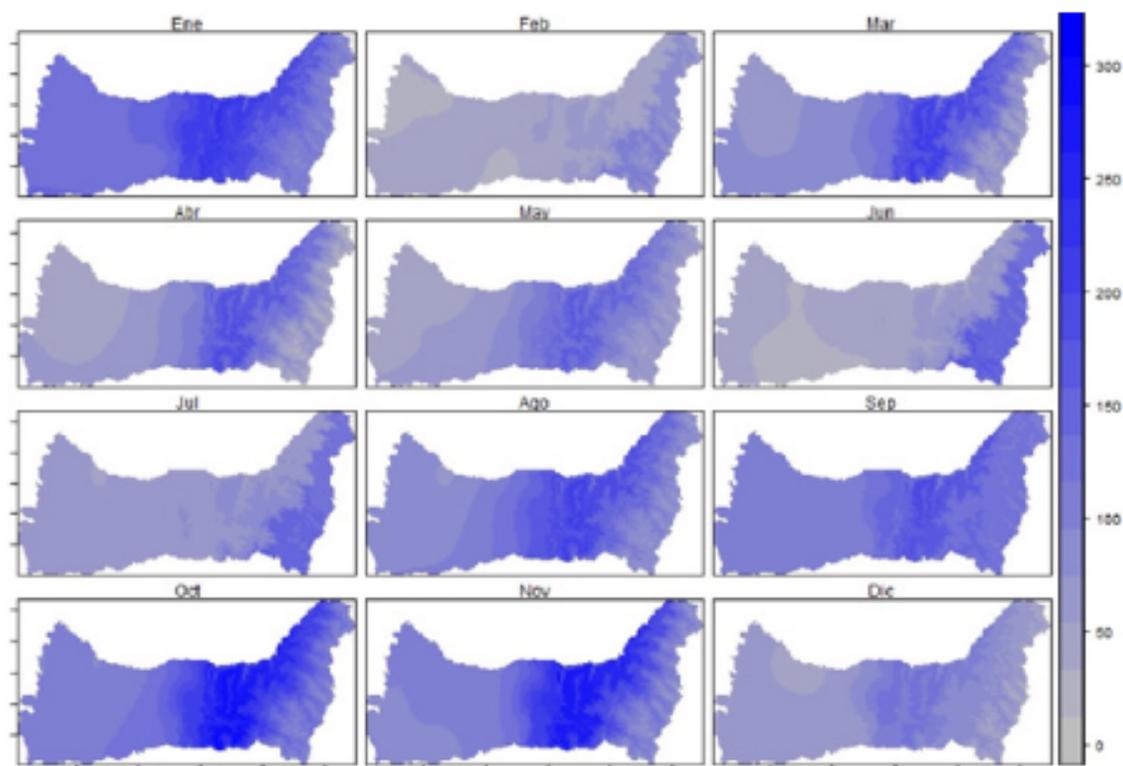


Figura. Precipitación media mensual de referencia en milímetros por mes, municipio de Palmira (Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC).

### Alturas principales

Las principales alturas del municipio:

Zonas	Altura (m.s.n.m)
Alto La Florida	4.200
Cañón de la Reina	4.150
Cuchilla La Honda	4.200
Cuchilla Cielo Azul	4.120
Páramo Miraflores	4.020
Pico Las Torres	4.160
Pico La Estrella	4.155

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### Principales afluentes hidrográficos

El sistema hídrico del municipio se compone de los ríos: Cauca, Palmira, Nima, Amaime, Aguaclara, Bolo, Frayle, Toche, Guachal, Cabuyal y Vilela. Además de ser reservas hidrológicas, estas cuencas son reserva productiva para Palmira. Las cuencas de los ríos Nima y Amaime se caracterizan por presentar una pendiente pronunciada, así como la mayor extensión en el municipio de Palmira, respectivamente.

- A. Cuenca del río Nima: Se encuentra ubicada en la región sur oriental del departamento del Valle, en las estribaciones de la cordillera central de Colombia, vertiente occidental. Tiene una extensión aproximada de 12.000 hectáreas, caracterizadas en su mayor parte por una pendiente pronunciada (con inclinaciones mayores del 70%). La altitud de la cuenca fluctúa entre 1.100 y 4.000 m.s.n.m., en temperaturas promedio entre 8°C y 24°C.

El río Nima constituye el eje hidrográfico principal, con un caudal promedio de 2m<sup>3</sup>/segundo (bocatoma - Calucé).

La cuenca del río Nima abastece de agua a la ciudad de Palmira. Dentro de su área se encuentran 3.050 hectáreas pertenecientes al Parque Nacional Natural Las Hermosas. Posee un Comité PRONIMA, cuyo objetivo es aunar esfuerzos técnicos y económicos entre las entidades participantes para resolver problemas que se presentan en las áreas de la cuenca hidrográfica del río Nima con el fin de recuperar, mejorar y regular la calidad y cantidad de las aguas que abastecen el acueducto de Palmira.

- B. Cuenca del río Aguaclara - Bolo - Frayle: La altitud de la cuenca hidrográfica alta y media del río Bolo varía entre los 3.900 msnm en la cima de la Cordillera Central hasta los 970 msnm en la desembocadura al río Cauca. En la parte alta existen lagunas glaciares originarias del río Bolo.

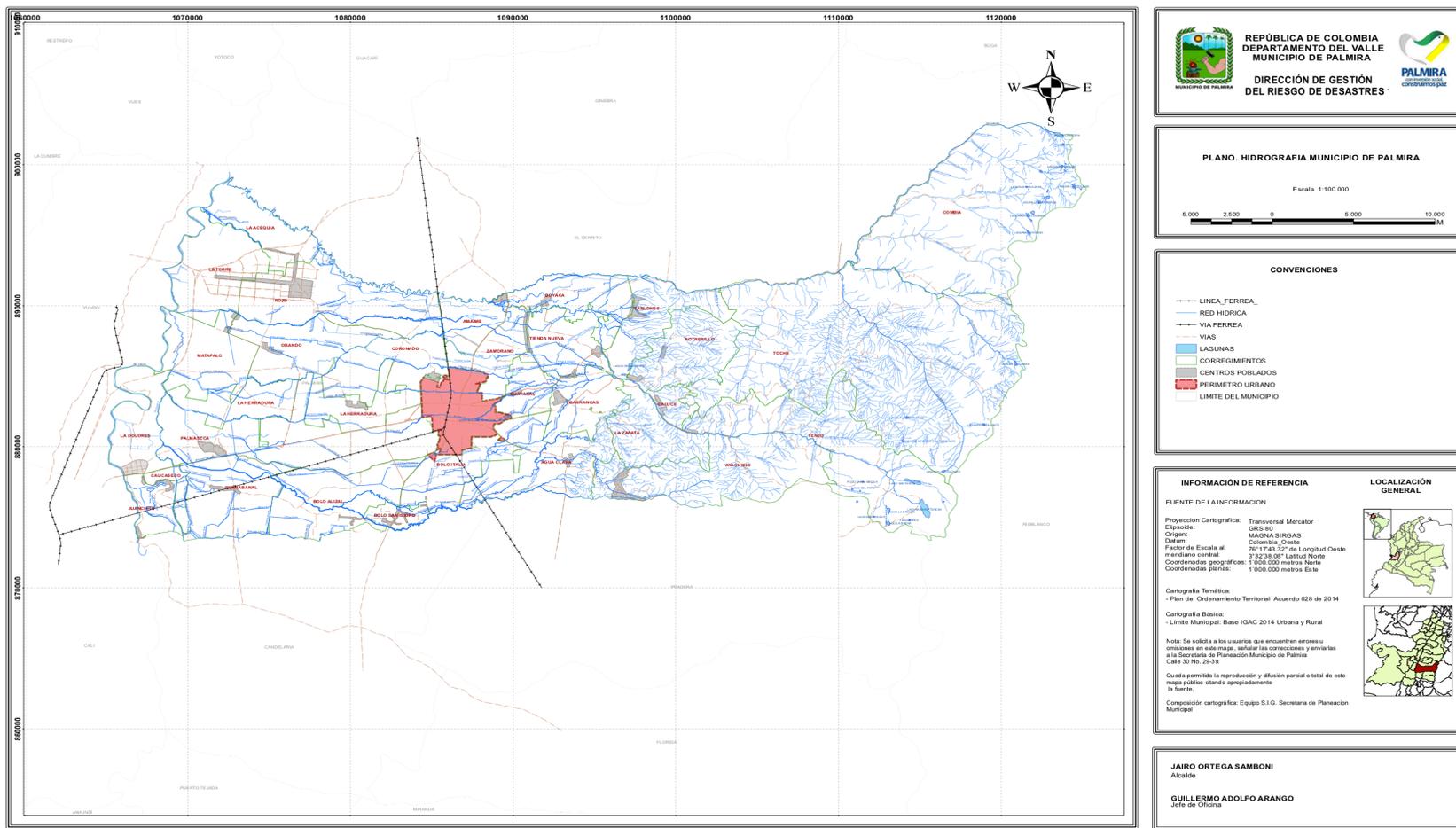
La Unidad de Manejo Bolo - Frayle tiene una extensión de 43.700 hectáreas con las siguientes áreas parciales: Cuenca hidrográfica del río Frayle: 23.825 hectáreas; Cuenca hidrográfica del río Bolo: 19.875 hectáreas. La subcuenca hidrográfica del río Aguaclara tiene una extensión de 7.200 hectáreas, localizadas parcialmente en el municipio de Palmira. Su altitud oscila entre los 3.100 y 1.050 m.s.n.m., con una longitud de 17 km.

- C. Cuenca del río Amaime: La cuenca del río Amaime hace parte de la zona hídrica Magdalena - Río Cauca y se encuentra localizada en el departamento del Valle de Cauca, sobre la vertiente occidental de la cordillera Central, entre las coordenadas planas 870.000 - 910.000 N y 1.065.000 - 1.125.500 E. Al norte limita con la cuenca del río Cerrito, Zabaletas y Tuluá, por el oriente limita con la zona limítrofe del departamento del Tolima, por el sur con la cuenca del Río Bolo y por el occidente con las riveras del Río Cauca.

La extensión de la cuenca río Amaime es de 104.290 hectáreas, de las cuales el 42,1% está localizado en la zona plana del valle geográfico y el 57,9% en la zona de ladera. Así mismo, en el área de la cuenca tienen jurisdicción los municipios de Palmira y El Cerrito, aunque el primero ocupa gran parte de su territorio con un 75%. Tradicionalmente se ha considerado como cuenca la zona alta y media entre los 4.100 m.s.n.m. y los 1.200 m.s.n.m. o pie de loma. La cuenca posee cerca de 10.000 hectáreas en los Páramos de Las

Hermosas y Los Domínguez. Los valles glaciares protegen veinte lagunas en los nacimientos de los afluentes del río y representan la mayor riqueza hídrica del Municipio.

A continuación, se presenta la hidrografía del municipio de Palmira:



Plano Hidrografía Municipio de Palmira – Escala 1:100.000

**RÍOS**

1. Río Aguaclara
2. Río Amaime
3. Río Bolo
4. Río Cabuyal
5. Río Cauca
6. Río Frayle
7. Río Guachal
8. Río Nima
9. Río Palmira
10. Río Toche
11. Río Vilela

**QUEBRADAS**

1. Quebrada Aguaclarita
2. Quebrada Albania
3. Quebrada Baquero
4. Quebrada Cariseco
5. Quebrada Casa De La Teja
6. Quebrada Cascada
7. Quebrada Chontaduro
8. Quebrada Cielo Azul
9. Quebrada Cocuro
10. Quebrada Cucuana
11. Quebrada El Chorreadero
12. Quebrada El Cofre
13. Quebrada El Encanto
14. Quebrada El Oso
15. Quebrada El Paraíso
16. Quebrada El Salado
17. Quebrada El Salero
18. Quebrada Flores Amarillas
19. Quebrada Galeras
20. Quebrada Golondrinas
21. Quebrada Honda
22. Quebrada La Bocara
23. Quebrada La Honda
24. Quebrada La Honda 1
25. Quebrada La María
26. Quebrada La Minigua
27. Quebrada La Negra
28. Quebrada La Palmera
29. Quebrada La Quisquina
30. Quebrada La Tigra
31. Quebrada La Veranera O Pirineos

32. Quebrada Las Auras
33. Quebrada Las Auroras
34. Quebrada Las Cuchas
35. Quebrada Las Minas
36. Quebrada Las Miras
37. Quebrada Las Vegas
38. Quebrada Las Vegas 1
39. Quebrada Leticia
40. Quebrada Lombardia
41. Quebrada Los Aguacates
42. Quebrada Los Amberes
43. Quebrada Los Chorros
44. Quebrada Los Chorros 1
45. Quebrada Los Cusumbos
46. Quebrada Los Cuevos
47. Quebrada Los Mensa
48. Quebrada Los Negros
49. Quebrada Los Olivos
50. Quebrada Los Tambos
51. Quebrada Miraflores
52. Quebrada Muecas
53. Quebrada Nápoles
54. Quebrada Pan De Azúcar
55. Quebrada Quintero
56. Quebrada San Antonio
57. Quebrada Santa Bárbara
58. Quebrada Santa Rita
59. Quebrada Sorbelanal
60. Quebrada Tablones
61. Quebrada Teatino
62. Quebrada Tierradentro
63. Quebrada Valle Bonito
64. Quebrada Venturosa

**ZANJONES**

1. Zanjón Agua Hedionda
2. Zanjón Aguaclara
3. Zanjón Aguaverde
4. Zanjón Azcarate
5. Zanjón Beringo
6. Zanjón Beringuito
7. Zanjón Bolito
8. Zanjón Cantaro Hondo
9. Zanjón Chaverra

10. Zanjón Chicharra
11. Zanjón Chimbiqui
12. Zanjón Chontaduro
13. Zanjón Coto
14. Zanjón Cucarrón Seco
15. Zanjón Curiche
16. Zanjón Gualí
17. Zanjón Honda
18. Zanjón Malimbu
19. Zanjón Mirriñao
20. Zanjón Mirriñao Viejo
21. Zanjón Poma
22. Zanjón Romero
23. Zanjón Rozo
24. Zanjón San José
25. Zanjón Seca
26. Zanjón Seco
27. Zanjón Tamborero
28. Zanjón Timbique
29. Zanjón Timbiqui
30. Zanjón Tortugas
31. Zanjón Varela
32. Zanjón Yeguas
33. Zanjón Zamorano
34. Zanjón Zumbaculo

#### **LAGOS/LAGUNAS/POZOS**

1. Lago Bosque Municipal
2. Lago Del Pato
3. Lago La Sirena
4. Lago La Sirenita
5. Lago López
6. Lago Los Nevados O Las Morales
7. Lago Marmolejo
8. Lagos De Maracaibo
9. Laguna Campoalegre
10. Laguna El Brillante
11. Laguna Hoyo Frio
12. Laguna La Empedrada
13. Laguna La Florida
14. Laguna La Negra

15. Laguna Las Auras
16. Laguna Las Colinas
17. Laguna Las Colinas
18. Laguna Mirafior
19. Laguna Santa Rita
20. Laguna Santa Teresa
21. Laguna Seca
22. Lagunas Las Colonias
23. Pozo Santa Cecilia

#### **ACEQUIAS**

1. Acequia Acueductos Asociados
2. Acequia Azcarate
3. Acequia Barrancas
4. Acequia Belén
5. Acequia Cabal
6. Acequia Correa
7. Acequia Coto
8. Acequia El Oriente
9. Acequia El Porvenir
10. Acequia El Salado
11. Acequia Fabrica
12. Acequia Florencia
13. Acequia Hinojosa
14. Acequia La Comunidad
15. Acequia La Cruz
16. Acequia La Herradura
17. Acequia La Perla
18. Acequia La Rita
19. Acequia López
20. Acequia Madre Vieja
21. Acequia Manuelita
22. Acequia Mendia
23. Acequia Montero
24. Acequia Pasoancho
25. Acequia Quindío
26. Acequia Realpe
27. Acequia San Antonio
28. Acequia San José
29. Acequia San Pablo
30. Acequia Santa Rosa

### Recurso del Suelo

El valle geográfico en la zona occidental del municipio, que corresponde al valle del río Cauca, comprendida entre éste y la cota 1.200 m.s.n.m aproximadamente. Es una porción del territorio que comprende cerca de 54.421,25 hectáreas de topografía plana. Se caracteriza por dos aspectos principalmente: ocupación masiva en el cultivo de la caña de azúcar y el ahogamiento originado sobre los asentamientos de vivienda carentes de los equipamientos colectivos y de áreas para su crecimiento, la cercanía a Cali y el proyecto de INVIAS de desarrollo de la malla vial del Valle del Cauca y Cauca, convierte al territorio de Palmira en epicentro que refuerza la tendencia a la aparición de nuevos usos de carácter metropolitano.<sup>8</sup>

El municipio de Palmira está cruzado en dirección general NNE por el Sistema de Fallas de Romeral, entre las cuales se destacan: Fallas Rozo Este y Oeste (detectadas por geofísica), Falla Cauca – Almaguer y Falla de San Jerónimo. La Falla de San Jerónimo separa rocas de carácter continental al oriente de rocas afinidad oceánica al occidente.<sup>9</sup>

En la zona de ladera del municipio confluyen varias características que hacen que su territorio sea propenso a sufrir diferentes tipos de procesos erosivos como son el factor climático, las pendientes, constitución de los suelos, unidades de roca, la tectónica local y regional, así como la actividad antrópica representada en el uso inadecuado del suelo, cultivos y ganadería extensiva, la tala de bosque, el mal manejo de todo tipo de aguas, canalizaciones inadecuadas, rellenos, el sistema vial carente de taludes y cunetas revestidas, etc. Los tipos de erosión severa y muy severa se concentran en la zona del piedemonte, en algunos sectores de las cuencas medias de los ríos Nima y Amaime y en las cuencas bajas de los ríos Toche, Cabuyal y la quebrada Teatinos. El sector de Potrerillo, Calucé, Ayacucho y El Mesón (Chontaduro, La Buitrera), presenta áreas importantes y significativas bastante erosionadas.

Los suelos tienen una alta calidad agrológica para cultivos transitorios, hortalizas y frutales, y para cultivos permanentes. El área para el cultivo de otras especies como hortalizas, frutales y demás, que son para el consumo de los habitantes de los núcleos poblados, es mínima comparada con la que ocupa el cultivo de la caña.

A pesar de que el municipio de Palmira, especialmente en la zona urbana, tiene un alto déficit en áreas verdes, aún se encuentran relictos boscosos de importancia, los cuales albergan fauna silvestre. Entre estas áreas se destacan el Bosque Municipal, la Universidad Nacional de Colombia y en pocos barrios se encuentran zonas verdes con aceptable cobertura vegetal, en los cuales los urbanizadores han acatado las normas en lo que respecta a las zonas verdes que deben adecuarse y conservarse. Se encuentran especies vegetales como árboles, gramíneas y herbáceas ubicadas en avenidas, en zonas verdes, parques y algunos antejardines y vías públicas.

---

<sup>8</sup> Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2002.

<sup>9</sup> Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2002.

## **A2. Aspectos de crecimiento urbano**

### **Reseña Histórica. Surgimiento de Palmira**

Sobre el acontecer histórico del surgimiento de lo que hoy es el territorio Palmirano, varios autores han mostrado diferentes teorías sobre éste. Para el historiador Álvaro Raffo Rivera la ciudad fue fundada desde la décima séptima centuria por escritura pública firmada en Buga el 6 de marzo de 1705. De otro lado, para el historiador William Mallama Lugo, el surgimiento histórico de Palmira se había relegado al hecho en el cual el Presidente General Francisco de Paula Santander y el Congreso efectuaron la redistribución de la Nueva Granada con el fin de brindar organización y participación a los diferentes sectores de la nueva nación que acababa de liberarse del yugo de los españoles y para ello se expidió la Ley No. 156 del 25 de junio de 1824, momento en el cual Palmira es elevada a categoría de Cantón.

Los complejos arqueológicos de Coronado, Malagana, Bolo y Quebrada Seca han sido datados del siglo 500 d.C. Se trata de una ocupación temprana con relación a las de la región y aparentemente de pequeñas concentraciones de baja densidad. Los primeros conquistadores incursionaron en este territorio en el año 1536, bajo las órdenes de Sebastián de Belalcázar.

Las condiciones climáticas que presenta Palmira hacen que poblaciones aledañas decidan instalarse para realizar sus actividades productivas, llevando a la proliferación de pequeñas propiedades en toda la extensión de su territorio. Este crecimiento vertiginoso que estaba presentando el caserío de Llanogrande lo muestra la estadística el primer censo de población realizado en el año 1786 en donde el número de habitantes ascendía a 2867 personas.

Con base en estas consideraciones, se propuso como fecha de celebración del surgimiento del municipio el día 17 de junio de 1773, momento en el cual surge la primera urbanización y distribución urbanística de la ciudad y que igualmente se tome el 25 de julio de 1778 como fecha en la cual se debe rendir homenaje a las personas que participaron en el movimiento denominado la “Sublevación de los Pardos”, hecho que permite definir que Palmira no fue fundada sino que fue producto del desarrollo desencadenado de su proceso histórico.

En relación con el nombre que adopta Palmira, el historiador Mallama asegura que, éste solo aparece hasta el 5 de diciembre de 1813, cuando Don Pedro Simón Cárdenas con otros ciudadanos notables decidieron proclamar este territorio como Villa. Para ello desobedecieron la autoridad de Buga y de España dándole el nombre de Palmira al antiguo territorio Llanogrande, cuyo nombre lo adoptaron, por una parte, teniendo en cuenta la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Palmar, ratificando con la obra muy famosa del siglo XVIII que se estaba presentando llamada “Las ruinas de Palmira”, del Conde Volney, basada en la ciudad de la antigua Siria; la unión de estos dos aspectos dio origen al nombre de esta ciudad.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Documento GEA-UR (Universidad Nacional).

### **Desarrollo histórico. Etapas de crecimiento en la cabecera Municipal**

El desarrollo de Palmira se caracteriza por un primer crecimiento compacto y concéntrico que, a partir de mediados del siglo XX, se torna disperso, creciendo a saltos por presión de los grandes propietarios del suelo, regido por las vías de comunicación intermunicipal, la vía férrea y las vías de acceso a los ingenios y antiguas casas de hacienda localizadas equidistantemente en un radio de 4,5 kilómetros del Parque de Bolívar. El asentamiento se despliega, concentrándose a lo largo de los zanjones que actúan como elementos físicos determinantes del sector urbano.

Durante el siglo XIX y a principios del siglo XX, el crecimiento de la cabecera se dio de manera concéntrica en torno al parque principal, aunque con tendencia a estirarse entre el río Palmira y el zanjón Salado. Este fue un crecimiento paulatino manteniendo una tipología de manzana que conservó una estructura compacta.

En la década de los años 1920, el crecimiento urbano se empieza a dar en el marco de la vía férrea y alterno a las principales vías que comunican la ciudad con municipios vecinos, vías, que al ser convertidas en troncales nacionales jalonaron el desarrollo comercial e industrial, obligando la realización de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, elementos que estimularon un gran crecimiento de población asociado a los flujos migratorios que se intensificaron en las décadas de los años 30 y 40 producidos por la demanda de mano de obra en las diferentes industrias.

A partir de 1948 se empiezan a presentar algunos desarrollos que rompen el crecimiento compacto característico del desarrollo anterior. Sin embargo, la expansión es menor que en periodos anteriores. Se destaca en este periodo la desaparición del zanjón salado y la aparición al oriente del Batallón Codazzi como jalonador potencial de nuevos desarrollos. La apertura de la recta Cali-Palmira fue factor decisivo para el surgimiento de barrios como la Benedicta, la Emilia, Colombia en los años 50. También la calle 42 fue un agente generador de expansión y consolidación de algunos barrios como Bizerta, Versalles, San Pedro y Primero de Mayo. En 1955 el desarrollo se adhiere a las áreas preexistentes, localizándose principalmente sobre las vías de conexión intermunicipal como la calle 42, vía a los Bolos y Candelaria. Se ocupa al occidente de la vía férrea un área determinada como zona industrial con ocupación de uso residencial.

Desde finales de la década de los 60 se presenta un patrón de crecimiento disperso. Se urbanizan áreas periféricas como áreas residenciales de diversos estratos:

- Hacia el Batallón Codazzi con la aparición de las viviendas fiscales.
- Al occidente de la vía férrea.

Sus características geográficas determinan un proceso de crecimiento sobre los ejes viales regionales que se extienden sobre un valle con unas condiciones geográficas muy especiales como son los ríos y zanjones que cruzan en sentido oriente – occidente convirtiéndose en elementos fundamentales que estructuran su ordenamiento. En función de esta estructura, se localizan los elementos primarios que se derivan de su jerarquía de la agrupación en el área

central. A partir de este núcleo central los elementos primarios se localizan en un esquema geométrico centrífugo sobre las vías estructurales de comunicación intermunicipal, en las salidas a Buga, a Cali, a Candelaria y a Pradera, conformando una estructura tentacular sobre las cuales se extiende la centralidad, determinando el ordenamiento de las periferias del centro.

Los crecimientos dispersos de las áreas urbanizadas explotan la estructura compacta del área central extendiéndola hacia las periferias, dando lugar a un sistema de vacíos urbanos al interior de las áreas construidas y que por su dimensión se convierte en un elemento importante dentro de la estructura de la ciudad, haciendo evidente la conformación irregular de los perímetros construidos caracterizando el área urbana como un asentamiento en proceso de consolidación.<sup>11</sup>

### **División política-administrativa**

El municipio de Palmira cuenta con un área municipal de 1.162 kilómetros de los cuales 20.49 kilómetros corresponden a la zona urbana.<sup>12</sup> El territorio de Palmira en su conjunto (zona plana y zona de ladera), corresponde a un sistema de asentamientos de distinto orden (de población, industriales, institucionales). La división política-administrativa en comunas del municipio de Palmira está conformada por dos sistemas, uno urbano (barrios) y una rural (corregimientos). Ambos sistemas están estructurados por comunas, el primero desde la No. 1 hasta la No. 7 y el segundo desde la No. 8 hasta la No. 16.<sup>13</sup>

Durante la ejecución del Anuario Estadístico del municipio de Palmira del año 2017, se realizó la estimación de número de predios y población por estrato socioeconómico para los sectores urbano y rural del año 2016.

---

<sup>11</sup> Alcaldía de Palmira. Plan de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte. Palmira, 2001.

<sup>12</sup> Alcaldía de Palmira. Secretaría de Planeación Municipal de Palmira.

<sup>13</sup> Modificado de: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004.

Sector Urbano<sup>14</sup>

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
1	BOSQUES DE CENAPROV	1	0	61	0	0	0	61	0	220	0	0	0	220
2	CORONADO	1	621	1	0	0	0	622	2236	4	0	0	0	2240
3	EL CAIMITO	1	36	885	0	0	0	921	130	3186	0	0	0	3316
4	HAROLD EDER	1	2	490	0	0	0	492	7	1764	0	0	0	1771
5	HUGO VARELA	1	5	0	0	0	0	5	18	0	0	0	0	18
6	LA ESPERANZA	1	2	323	1	0	0	326	7	1163	4	0	0	1174
7	LA VEGA	1	0	3	0	0	0	3	0	11	0	0	0	11
8	PALMA REAL	1	1	94	0	0	0	95	4	338	0	0	0	342
9	PARCELACION MONTECARLO	1	1	171	0	0	0	172	4	616	0	0	0	620
10	URB. COMFAUNION	1	1	132	32	0	0	165	4	475	115	0	0	594
11	URB. POBLADO DE LOURDES	1	0	111	1	0	0	112	0	400	4	0	0	404
12	URB. VEINTE DE JULIO	1	0	225	0	0	0	225	0	810	0	0	0	810
13	URB. VILLA CAIMITO	1	1	146	3	0	0	150	4	526	11	0	0	541
14	URB. BELTRAN	1	150	0	0	0	0	150	540	0	0	0	0	540
15	URB. BICENTENARIO	1	2	104	0	0	0	106	7	374	0	0	0	381
16	URB. BOSQUES DEL EDEN	1	413	0	0	0	0	413	1487	0	0	0	0	1487
17	URB. EL LAGO	1	0	39	0	0	0	39	0	140	0	0	0	140
18	URB. LA ALAMEDA	1	1	1167	0	0	0	1168	4	4201	0	0	0	4205
19	URB. LA CARBONERA	1	0	208	0	0	0	208	0	749	0	0	0	749
20	URB. LA COSECHA	1	0	726	0	0	0	726	0	2614	0	0	0	2614
21	URB. MOLINOS	1	480	0	0	0	0	480	1728	0	0	0	0	1728
22	URB. PALO VERDE	1	0	37	1	0	0	38	0	133	4	0	0	137
23	URB. PARQUES DE BELEN	1	0	209	0	0	0	209	0	752	0	0	0	752
24	URB. QUINTAS DE ZAMORANO	1	0	63	0	0	0	63	0	227	0	0	0	227
25	URB. RESERVA DE ZAMORANO	1	0	771	0	0	0	771	0	2776	0	0	0	2776
26	URB. VILLA DE PRAGA	1	0	156	0	0	0	156	0	562	0	0	0	562
27	VILLA DEL PALMAR	1	291	0	0	0	0	291	1048	0	0	0	0	1048
28	VILLA DEL ROSARIO	1	0	346	0	0	0	346	0	1246	0	0	0	1246
29	VILLA DIANA	1	183	333	0	0	0	516	659	1199	0	0	0	1858
30	ZAMORANO	1	147	3771	2	0	0	3920	529	13576	7	0	0	14112
			<b>2337</b>	<b>10572</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12949</b>	<b>8416</b>	<b>38062</b>	<b>145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46623</b>

<sup>14</sup> Anuario Estadístico Municipio de Palmira 2017. Cámara de Comercio Palmira. Fuente Secretaria de Planeación Municipal, sector urbano 2016.

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
31	ALMENARES DE LAS MERCEDES	2	0	0	112	76	0	188	0	0	403	274	0	677
32	BERLIN	2	2	165	143	0	0	310	7	594	515	0	0	1116
33	CONDominio VILLA MERCEDES	2	0	0	0	31	0	31	0	0	0	112	0	112
34	CONDominio VILLA REAL	2	0	0	0	41	0	41	0	0	0	148	0	148
35	CONJUNTO RESERVA DE LAS MERCEDES	2	0	0	0	0	65	65	0	0	0	0	234	234
36	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE POBLADO	2	0	1	160	0	0	161	0	4	576	0	0	580
37	DEPARTAMENTAL	2	2	4	207	0	0	213	7	14	745	0	0	766
38	ESTONIA	2		76	199	0	0	275		274	716	0	0	990
39	IGNACIO TORRES	2	6	296	0	1	0	303	22	1066	0	4	0	1092
40	INDUSTRIAL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	JUAN PABLO II	2	5	721	133	0	0	859	18	2596	479	0	0	3093
42	LA BENEDICTA	2	20	171	352	0	0	543	72	616	1267	0	0	1955
43	LAS MERCEDES	2	0	2	1	402	1009	1414	0	7	4	1447	3632	5090
44	LLANOS DE LA RIVERA	2	0	241	0	0	0	241	0	868	0	0	0	868
45	LOS CRISTALES	2	291	0	0	0	0	291	1048	0	0	0	0	1048
46	MIRRIÑAO	2	0	4	204	4	102	314	0	14	734	14	367	1129
47	MOLINOS DE COMFANDI	2	0	718	0	0	0	718	0	2585	0	0	0	2585
48	PLAZUELA DE LAS MERCEDES	2	0	0	0	248	0	248	0	0	0	893	0	893
49	POBLADO DE COMFAUNION	2	0	3	1213	0	0	1216	0	11	4367	0	0	4378
50	PORTAL DE LAS PALMAS	2	6	585	241	0	0	832	22	2106	868	0	0	2996
51	SAMANES	2	0	0	308	0	0	308	0	0	1109	0	0	1109
52	SANTA ISABEL	2	0	0	351	0	0	351	0	0	1264	0	0	1264
53	SANTA MARIA DEL PALMAR	2	0	0	706	0	0	706	0	0	2542	0	0	2542
54	SANTA TERESITA	2	1	596	0	0	0	597	4	2146	0	0	0	2150
55	URB. BOSQUES DE MORELIA	2	0	0	295	0	0	295	0	0	1062	0	0	1062
56	URB. CAMPESTRE	2	0	14	77	220	0	311	0	50	277	792	0	1119
57	URB. LLANO GRANDE	2	3	1300	3	0	0	1306	11	4680	11	0	0	4702
58	URB. ALTAMIRA	2	0	2	675	4	0	681	0	7	2430	14	0	2451
59	URB. BALCONES DE ALTAMIRA	2	0	0	32	0	0	32	0	0	115	0	0	115
60	URB. BETANIA DE COMFANDI	2	3	125	0	0	0	128	11	450	0	0	0	461
61	URB. BOSQUES DE VERSALLES	2	0	0	0	155	0	155	0	0	0	558	0	558
62	URB. BULEVAR DE LAS MERCEDES	2	0	1	125	0	0	126	0	4	450	0	0	454
63	URB. PLAZA CAMPESTRE	2	0	1	0	311	0	312	0	4	0	1120	0	1124
64	VERSALLES	2	1	9	203	230	0	443	4	32	731	828	0	1595
65	VILLA CLAUDIA	2	2	19	400	1	0	422	7	68	1440	4	0	1519
66	VILLA DE CAÑA MIEL	2	0	0	2	184	0	186	0	0	7	662	0	669
			<b>342</b>	<b>5054</b>	<b>6142</b>	<b>1908</b>	<b>1176</b>	<b>14622</b>	<b>1233</b>	<b>18196</b>	<b>22112</b>	<b>6870</b>	<b>4233</b>	<b>52644</b>

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
67	CASAS DE ALICANTO	3	0	1	299	4	0	304	0	4	1076	14	0	1094
68	CONCORDIA	3	1	0	137	1	0	139	4	0	493	4	0	501
69	CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE PALMAS	3	0	0	134	207	0	341	0	0	482	745	0	1227
70	CONJUNTO RESIDENCIAL MIELE	3	0	0	216	0	0	216	0	0	778	0	0	778
71	CONJUNTO RESIDENCIAL MULINO	3	0	0	162	0	0	162	0	0	583	0	0	583
72	CONJUNTO RESIDENCIAL NATURA	3	0	0	74	0	0	74	0	0	266	0	0	266
73	EL PRADO	3	5	4	1423	3	0	1435	18	14	5123	11	0	5166
74	LA EMILIA	3	11	1268	148	1	0	1428	40	4565	533	4	0	5142
75	FRAY LUIS AMIGO	3	7	531	11	0	0	549	25	1912	40	0	0	1977
76	LAS ACACIAS	3	0	1	134	0	0	135	0	4	482	0	0	486
77	LLANO GRANDE	3	1	3	97	0	0	101	4	11	349	0	0	364
78	OLIMPICO	3	23	1203	3	0	0	1229	83	4331	11	0	0	4425
79	POMONA	3	1	152	66	110	0	329	4	547	238	396	0	1185
80	RIVERA ESCOBAR	3	1	16	280	0	0	297	4	58	1008	0	0	1070
81	SANTA ANA	3	0	2	67	665	1	735	0	7	241	2394	4	2646
82	SANTA BARBARA	3	12	115	387	0	0	514	43	414	1393	0	0	1850
83	UNIDAD RESIDENCIAL CASAS DEL SAMAN	3	0	0	118	0	0	118	0	0	425	0	0	425
84	UNIDAD RESIDENCIAL CASAS DEL SAMAN II	3	0	2	211	0	0	213	0	7	760	0	0	767
85	UNIDAD RESIDENCIAL CASAS DEL SAMAN III	3	0	0	197	0	0	197	0	0	709	0	0	709
86	URB. CAÑA REAL	3	0	0	124	0	0	124	0	0	446	0	0	446
87	URB. QUINTAS DE LAS AMERICAS	3	0	0	11	0	0	11	0	0	40	0	0	40
			62	3298	4299	991	1	8651	225	11874	15476	3568	4	31147

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
88	ALFONSO LOPEZ	4	0	294	116	0	0	410	0	1058	418	0	0	1476
89	BIZERTA	4	0	3	728	2	0	733	0	11	2621	7	0	2639
90	COLOMBIA	4	10	717	549	29	0	1305	36	2581	1976	104	0	4697
91	JORGE E. GAITAN	4	95	38	13	0	0	146	342	137	47	0	0	526
92	LORETO	4	104	148	12	0	0	264	374	533	43	0	0	950
93	SAN CAYETANO	4	5	2	461	0	0	468	18	7	1660	0	0	1685
94	SANTA RITA OBRERO	4	0	2	903	90	0	995	0	7	3251	324	0	3582
95	URIBE URIBE	4	1	20	906	1	0	928	4	72	3262	4	0	3342
			215	1224	3688	122	0	5249	774	4406	13278	439	0	18897

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
96	CAMPESTRE	5	70	126	18	0	0	214	252	454	65	0	0	771
97	CONDADO EL BOSQUE	5	0	7	70	1	0	78	0	25	252	4	0	281
98	DANUBIO	5	1	300	2	0	0	303	4	1080	7	0	0	1091
99	EL BOSQUE	5	0	6	87	349	0	442	0	22	313	1256	0	1591
100	EL JARDIN	5	102	175	6	0	0	283	367	630	22	0	0	1019
101	JOSE ANTONIO GALAN	5	0	170	2	0	0	172	0	612	7	0	0	619
102	LIBERTAD	5	1	311	0	0	0	312	4	1120	0	0	0	1124
103	MARIA CANO	5	3	256	1	0	0	260	11	922	4	0	0	937
104	MUNICIPAL	5	2	282	72	0	0	356	7	1015	259	0	0	1281
105	PALMERAS	5	2	50	304	0	0	356	7	180	1094	0	0	1281
106	PALMERAS DE MARCELLA	5	3	11	177	0	0	191	11	40	637	0	0	688
107	PALMERAS DEL ORIENTE	5	27	27	153	1	0	208	97	97	551	4	0	749
108	POPULAR MODELO	5	5	446	37	0	0	488	18	1606	133	0	0	1757
109	PRADOS DEL ORIENTE	5	0	313	1	0	0	314	0	1127	4	0	0	1131
110	PRIMERO DE MAYO	5	1	327	0	0	0	328	4	1177	0	0	0	1181
111	PROVIDENCIA	5	1	69	72	0	0	142	4	248	259	0	0	511
112	PROYECTO MUNICIPAL	5	0	2431	0	0	0	2431	0	8752	0	0	0	8752
113	RECINTOS DE BARILOCHE	5	0	70	0	0	0	70	0	252	0	0	0	252
114	SAN CARLOS	5	1	215	129	0	0	345	4	774	464	0	0	1242
115	SAN JORGE	5	74	128	2	0	0	204	266	461	7	0	0	734
116	SAN JOSE	5	6	294	0	0	0	300	22	1058	0	0	0	1080
117	SAN PEDRO	5	99	2765	7	0	0	2871	356	9954	25	0	0	10335
118	SAUCES	5	3	130	362	0	0	495	11	468	1303	0	0	1782
119	SIETE DE AGOSTO	5	1	205	36	0	0	242	4	738	130	0	0	872
120	URB. BUENOS AIRES	5	2	165	459	0	0	626	7	594	1652	0	0	2253
121	URB. EL BOSQUE	5	0	15	82	21	0	118	0	54	295	76	0	425
122	URB. ALTOS DEL BOSQUE	5	0	80	0	0	0	80	0	288	0	0	0	288
123	URB. BRISAS DEL ROMERO	5	1	22	0	0	0	23	4	79	0	0	0	83
124	URB. HERNAN ACEVEDO	5	0	112	0	0	0	112	0	403	0	0	0	403
125	URB. LA ESTRELLA	5	0	1	0	15	0	16	0	4	0	54	0	58
126	URB. MEJOR VIVIR	5	0	206	0	0	0	206	0	742	0	0	0	742
127	URB. PORTAL DE BUENOS AIRES	5	0	184	0	0	0	184	0	662	0	0	0	662
128	URB. PORTAL DEL BOSQUE	5	0	0	0	23	0	23	0	0	0	83	0	83
129	URB. RINCON DEL BOSQUE	5	0	1	257	1	0	259	0	4	925	4	0	933
			<b>405</b>	<b>9900</b>	<b>2336</b>	<b>411</b>	<b>0</b>	<b>13052</b>	<b>1460</b>	<b>35642</b>	<b>8408</b>	<b>1481</b>	<b>0</b>	<b>46991</b>

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
130	CAICELANDIA	6	0	0	422	0	0	422	0	0	1519	0	0	1519
131	CENTRAL	6	0	18	652	27	0	697	0	65	2347	97	0	2509
132	CIUDADELA PALMIRA	6	0	407	0	0	0	407	0	1465	0	0	0	1465
133	COLOMBIA	6	7	115	750	106	0	978	25	414	2700	382	0	3521
134	FATIMA	6	0	4	421	3	0	428	0	14	1516	11	0	1541
135	LA TRINIDAD	6	75	2	567	61	0	705	270	7	2041	220	0	2538
136	LAS FLORES	6	0	2	1	534	3	540	0	7	4	1922	11	1944
137	LAS FLORES CAMPESTRE	6	0	0	0	39	0	39	0	0	0	140	0	140
138	LIBERTADORES	6	47	11	461	0	0	519	169	40	1660	0	0	1869
139	TRIUNFO	6	0	1	150	0	0	151	0	4	540	0	0	544
140	URB. EL PARAISO	6	3	418	2	0	0	423	11	1505	7	0	0	1523
141	URB. PAPAYAL	6	0	460	0	0	0	460	0	1656	0	0	0	1656
			<b>132</b>	<b>1438</b>	<b>3426</b>	<b>770</b>	<b>3</b>	<b>5769</b>	<b>475</b>	<b>5177</b>	<b>12334</b>	<b>2772</b>	<b>11</b>	<b>20769</b>

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR URBANO 2016														
No.	BARRIO	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
142	BARRIO NUEVO	7	2	206	1144	12	0	1364	7	742	4118	43	0	4910
143	CHAPINERO	7	10	2	129	0	0	141	36	7	464	0	0	507
144	EL TREBOL	7	1	399	88	0	0	488	4	1436	317	0	0	1757
145	GUAYACAN	7	0	138	0	0	0	138	0	497	0	0	0	497
146	GUAYACANES DEL INGENIO	7	0	1	398	0	0	399	0	4	1433	0	0	1437
147	INDEPENDENCIA	7	4	27	193	0	0	224	14	97	695	0	0	806
148	LAS AMERICAS	7	1	12	364	1035	0	1412	4	43	1310	3726	0	5083
149	LAS DELICIAS	7	60	255	84	0	0	399	216	918	302	0	0	1436
150	LAS VICTORIAS	7	50	103	24	0	0	177	180	371	86	0	0	637
151	LOS ROBLES	7	163	87	2	0	0	252	587	313	7	0	0	907
152	LUIS CARLOS GALAN	7	1	16	498	0	0	515	4	58	1793	0	0	1855
153	PETRUC	7	11	15	258	227	0	511	40	54	929	817	0	1840
154	PORTALES DEL RECREO	7	0	1	9	185	0	195	0	4	32	666	0	702
155	SANTA CLARA	7	0	1	130	100	0	231	0	4	468	360	0	832
156	RECREO	7	0	4	105	628	1	738	0	14	378	2261	4	2657
157	SESQUICENTENARIO	7	5	39	1008	0	0	1052	18	140	3629	0	0	3787
158	URB. ACACIAS DE LA ITALIA	7	0	520	0	0	0	520	0	1872	0	0	0	1872
159	URB. ALMENDROS DE LA ITALIA	7	0	573	0	0	0	573	0	2063	0	0	0	2063
160	URB. CAMINOS DE LA HACIENDA	7	0	193	0	0	0	193	0	695	0	0	0	695
161	URB. CEREZOS DE LA ITALIA	7	0	819	0	0	0	819	0	2948	0	0	0	2948
162	URB. GUAYACANES DEL PARQUE	7	0	177	0	0	0	177	0	637	0	0	0	637
163	URB. LA PERSEVERANCIA	7	2	263	0	0	0	265	7	947	0	0	0	954
164	URB. MALIBU	7	0	48	48	0	0	96	0	173	173	0	0	346
165	URB. MI PROMESA	7	0	30	0	0	0	30	0	108	0	0	0	108
166	URB. OASIS DE LA ITALIA	7	0	0	78	2	0	80	0	0	281	7	0	288
167	URB. PARAISO DE LA ITALIA	7	0	191	0	0	0	191	0	688	0	0	0	688
168	URB. PARAISO DE LA ITALIA II	7	0	126	0	0	0	126	0	454	0	0	0	454
169	URB. PARAISO DE LA ITALIA III	7	0	104	0	0	0	104	0	374	0	0	0	374
170	URB. PARQUES DE LA ITALIA	7	1	1163	0	0	0	1164	4	4187	0	0	0	4191
171	URB. PORTAL DEL SEMBRADOR	7	0	896	0	0	0	896	0	3226	0	0	0	3226
172	URB. QUINTAS DE LA ITALIA	7	0	85	0	0	0	85	0	306	0	0	0	306
173	URB. TULIPANES DE LA ITALIA	7	0	967	0	0	0	967	0	3481	0	0	0	3481
174	URB. VILLA FONTANA	7	0	523	0	58	0	581	0	1883	0	209	0	2092
175	URB. VILLA TOSCANA	7	0	142	0	0	0	142	0	511	0	0	0	511
			<b>311</b>	<b>8126</b>	<b>4560</b>	<b>2247</b>	<b>1</b>	<b>15245</b>	<b>1121</b>	<b>29255</b>	<b>16415</b>	<b>8089</b>	<b>4</b>	<b>54884</b>

Sector Rural<sup>15</sup>

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
1	LA ACEQUIA	8	58	269	0	0	0	327	220	1022	0	0	0	1242
2	LA TORRE	8	112	765	7	0	0	884	426	2907	27	0	0	3360
3	ROZO	8	582	3378	25	0	0	3985	2212	12836	95	0	0	15143
			752	4412	32	0	0	5196	2858	16765	122	0	0	19745

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
4	LA HERRADURA	9	58	212	1	0	0	271	220	806	4	0	0	1030
5	MATAPALO	9	20	149	0	51	0	220	76	566	0	194	0	836
6	OBANDO	9	78	115	1	0	0	194	296	437	4	0	0	737
7	PALMASECA	9	146	576	3	0	0	725	555	2189	11	0	0	2755
			302	1052	5	51	0	1410	1147	3998	19	194	0	5358

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
8	CAUCASECO	10	197	147	0	1	0	345	749	559	0	4	0	1312
9	GUANABANAL	10	235	299	0	0	0	534	893	1136	0	0	0	2029
10	JUANCHITO	10	36	3910	2	0	0	3948	137	14858	8	0	0	15003
11	LA DOLORES	10	68	227	0	0	0	295	258	863	0	0	0	1121
12	PILES	10	54	52	0	0	0	106	205	198	0	0	0	403
			590	4635	2	1	0	5228	2242	17614	8	4	0	19868

<sup>15</sup> Anuario Estadístico Municipio de Palmira 2017. Cámara de Comercio Palmira. Cámara de Comercio Palmira. Fuente Secretaria de Planeación Municipal, sector rural 2016.

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
13	BOLO ALIZAL	11	132	321	2	0	0	455	502	1220	8	0	0	1730
14	BOLO LA ITALIA	11	100	182	1	0	0	283	380	692	4	0	0	1076
15	BOLO SAN ISIDRO	11	93	598	11	0	0	702	353	2272	42	0	0	2667
			325	1101	14	0	0	1440	1235	4184	54	0	0	5473

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
16	AMAIME	12	65	868	0	0	0	933	247	3298	0	0	0	3545
17	BOYACA	12	22	278	0	0	0	300	84	1056	0	0	0	1140
18	LA PAMPA	12	192	107	0	0	0	299	730	407	0	0	0	1137
			279	1253	0	0	0	1532	1061	4761	0	0	0	5822

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
19	BARRANCAS	13	76	198	2	0	0	276	289	752	8	0	0	1049
20	GUAYABAL	13	58	175	6	0	1	240	220	665	23	0	4	912
21	TABLONES	13	129	468	0	0	0	597	490	1778	0	0	0	2268
22	TIENDA NUEVA	13	107	472	2	0	0	581	407	1794	8	0	0	2209
			370	1313	10	0	1	1694	1406	4989	39	0	4	6438

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
23	AGUACLARA	14	53	208	5	18	1	285	201	790	19	68	4	1082
24	LA ZAPATA	14	23	81	0	0	0	104	87	308	0	0	0	395
25	LA BUITRERA	14	268	488	18	54	2	830	1018	1854	68	205	8	3153
26	LA QUISQUINA	14	23	166	1	0	0	190	87	631	4	0	0	722
			367	943	24	72	3	1409	1393	3583	91	273	12	5352

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
27	COMBIA	15	47	46	0	0	0	93	179	175	0	0	0	354
28	TOCHÉ	15	11	96	0	0	0	107	42	365	0	0	0	407
			58	142	0	0	0	200	221	540	0	0	0	761

ESTIMACION DE NUMERO DE PREDIOS Y POBLACION POR ESTRATO SOCIOECONOMICO														
SECTOR RURAL 2016														
No.	CENTRO POBLADO (CORREGIMIENTO)	COMUNA	PREDIOS					TOTAL PREDIOS	POBLACION					TOTAL POBLACION N
			ESTRATO						ESTRATO					
			1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
29	CALUCÉ	16	53	170	0	0	0	223	201	646	0	0	0	847
30	POTRERILLO	16	88	416	2	0	0	506	334	1581	8	0	0	1923
31	TENJO	16	69	62	0	0	0	131	262	236	0	0	0	498
			210	648	2	0	0	860	797	2463	8	0	0	3268

### Tendencia de ocupación demográfica territorial

La ocupación demográfica del territorio del municipio de Palmira ha obedecido a dos patrones de dinámica económica: por un lado, la fuerte inserción migratoria producida por el desarrollo de la industria de la caña de azúcar que introdujo la tasa de crecimiento del municipio superior al departamento y a Colombia. En el periodo entre 1938 – 1951 la tasa de crecimiento de Palmira fue alrededor de 4,6% en tanto en el Valle del Cauca y Colombia registraron tasas del orden de 4,5% y 2,2% respectivamente. Entre 1951 y 1964, el municipio mantuvo un ritmo creciente al 4,3% mientras que el departamento y nación presentó tasas del 3,5% y 3,2% respectivamente.

Esta dinámica de crecimiento empezó a ceder a partir de 1973, cuando se desaceleraron las tasas, llegando a registrar indicadores del orden del 1,8% en el periodo de 1972 – 1985 y para 1993 se registra un crecimiento de solo el 1,03%. La causa de este decrecimiento poblacional coincide con la pérdida de expectativas del sector azucarero. Aun en el nivel de la cabecera municipal, la ciudad presenta tasas de crecimiento inferiores a las de otras áreas como Candelaria y Puerto Tejada, que en el último año registran tasas del 2,3% y 2,7% respectivamente. Estas dos ciudades vienen ofreciendo perspectivas de desarrollo por el lado de la industria, en el caso específico de Puerto Tejada por la Ley Páez y de pobladores en su territorio.

Las perspectivas demográficas de Palmira en el corto y mediano plazo dependen en gran medida de las posibilidades de desarrollo económico, en áreas específicas, que induzcan a nuevos desplazamientos poblacionales hacia ella.

El crecimiento poblacional de Palmira en los últimos diez años desde el 2007 ha sido de 7,035% aproximadamente y, registran un incremento respecto al 2016 con el 2017 del 0,6337% aproximadamente, según proyecciones realizadas por el DANE. Para el año 2017, se estimó que el municipio contó con 308.671 habitantes distribuidos por grupos etarios, con un incremento de la población de 1.965 habitantes, aproximadamente entre el 2016 y el 2017.

### A3. Aspectos socioeconómicos

#### Educación

Instituciones de educación preescolar, básica primaria, media y básica secundaria<sup>16</sup>

Instituciones oficiales:

<sup>16</sup> Secretaria de Educación, Junio 27 de 2019.

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

No.	Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Niveles	Sector
1	IE MERCEDES ABREGO	MERCEDES ABREGO	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
2	IE MERCEDES ABREGO	SOR MARIA LUISA MOLINA	URBANA	BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
3	IE MERCEDES ABREGO	LAS PALMERAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
4	IE MERCEDES ABREGO	ALFONSO CABAL MADRIÑAN	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
5	IE SAGRADA FAMILIA	MARIA MONTESSORI	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
6	IE SAGRADA FAMILIA	EL PARAISO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
7	IE SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
8	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
9	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SANTISIMA TRINIDAD	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
10	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PRAXEDES ESPINOSA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
11	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	AGUSTIN CODAZZI	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
12	IE ANTONIO LIZARAZO	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO LIZARAZO	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
13	IE ANTONIO LIZARAZO	LUIS GUILLERMO BUSTAMANTE	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
14	IE ANTONIO LIZARAZO	ROSA ZARATE DE PEÑA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
15	IE ANTONIO LIZARAZO	LUIS ALVARO HENAO ARBELAEZ	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
16	IE PAULO VI	POPULAR MODELO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
17	IE PAULO VI	LUIS FERNANDO VALLEJO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
18	IE PAULO VI	PAULO VI	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
19	IE PAULO VI	JOSE MARIA CALVACHE	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
20	IE JUAN PABLO II	JUAN PABLO II	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
21	IE JUAN PABLO II	IGNACIO TORRES GIRALDO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
22	IE JUAN PABLO II	JOSE MARIA CABAL	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
23	IE CARDENAS MIRRIÑO	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
24	IE CARDENAS MIRRIÑO	RICARDO NIETO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
25	IE CARDENAS MIRRIÑO	CARDENAS MIRRIÑO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
26	IE CARDENAS MIRRIÑO	GRAN COLOMBIA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
27	IE CARDENAS MIRRIÑO	BENILDA CAICEDO DE EDER	URBANA	BÁSICA SECUNDARIA	OFICIAL
28	IE DE ROZO	CARDENAS	RURAL	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
29	IE DE ROZO	ROGELIO VASQUEZ NIEVA	RURAL	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
30	IE DE ROZO	MONSEÑOR GUILLERMO BECERRA CABAL	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
31	IE DE ROZO	JULIA LOPEZ DE ESCOBAR	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
32	IE DE ROZO	JOSE MARIA OBANDO	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
33	IE HAROLD EDER	IE HAROLD EDER	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
34	IE HAROLD EDER	EDUARDO SANTOS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
35	IE HAROLD EDER	VICENTE ESCOBAR LOPEZ	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
36	IE HAROLD EDER	JOSE MANUEL GROOT	URBANA	BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
37	IE SEMILLA DE LA ESPERANZA	SEMILLA DE LA ESPERANZA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
38	IE SEMILLA DE LA ESPERANZA	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
39	IE SEMILLA DE LA ESPERANZA	RODRIGO DE BASTIDAS	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
40	IE SEMILLA DE LA ESPERANZA	HELIODORO VILLEGAS	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
41	IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	ANTONIO NARIÑO	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
42	IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
43	IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	ANTONIO JOSE DE SUCRE	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
44	IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	LUIS EDUARDO NIETO	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
45	IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	LUIS GERARDO SALAMANCA	RURAL	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
46	IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	CARDENAS (BOLO)	RURAL	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
47	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	LA UNION	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
48	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	ALFREDO VASQUEZ COBO	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

No.	Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Niveles	Sector
49	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	JULIA SAAVEDRA DE VILLAFANE	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
50	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
51	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	SEBASTIAN DE BELALCAZAR	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
52	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	LA DOLORES	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
53	IE DOMINGO IRURITA	MARIA AUXILIADORA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
54	IE DOMINGO IRURITA	CENTRO ALFONSO LOPEZ	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
55	IE DOMINGO IRURITA	DOMINGO IRURITA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
56	IE DOMINGO IRURITA	MONSEÑOR GUILLERMO BECERRA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
57	IE DOMINGO IRURITA	SANTA TERESITA (U)	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
58	IE JOSE ASUNCION SILVA	JOSE ASUNCION SILVA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
59	IE JOSE ASUNCION SILVA	MANUELA BELTRAN	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
60	IE JOSE ASUNCION SILVA	ENRIQUE OLAYA HERRERA	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
61	IE TERESA CALDERON DE LASSO	TERESA CALDERÓN DE LASSO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
62	IE TERESA CALDERON DE LASSO	SANTA CATALINA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
63	IE TERESA CALDERON DE LASSO	VICTOR MANUEL HOYOS	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
64	IE TERESA CALDERON DE LASSO	RAFAEL URIBE URIBE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
65	IE SAN VICENTE	IE SAN VICENTE	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA	OFICIAL
66	IE SAN VICENTE	MATER DEI	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
67	IE SAN VICENTE	ROSA VIRGINIA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
68	IE CARDENAS CENTRO	CARDENAS CENTRO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
69	IE DEL VALLE	DEL VALLE	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
70	IE DEL VALLE	ANA JESUS ROMERO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
71	IE DEL VALLE	JULIO CESAR ARCE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
72	IE DE TABLONES	TABLONES	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
73	IE DE TABLONES	JUAN JOSE RONDON	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
74	IE DE TABLONES	ROSARIO DE FATIMA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
75	IE DE TABLONES	CRISTOBAL COLON	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
76	IE DE TABLONES	MARCO FIDEL SUAREZ	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
77	IE DE TABLONES	MIGUEL LOPEZ MUÑOZ	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
78	IE DE TABLONES	POLICARPA SALAVARRIETA	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
79	IE DE TABLONES	RITA SABOGAL	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
80	IE DE TABLONES	ATANASIO GIRARDOT	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
81	IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	LICEO FEMENINO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
82	IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	JESUS OBRERO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
83	IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	NIÑA MARIA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
84	IE MARIA ANTONIA PENAGOS	MARIA ANTONIA PENAGOS	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
85	IE MARIA ANTONIA PENAGOS	SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
86	IE MARIA ANTONIA PENAGOS	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
87	IE MARIA ANTONIA PENAGOS	GABRIELA MISTRAL	URBANA	PREESCOLAR	OFICIAL
88	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	SAGRADA FAMILIA POTRERILLO	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
89	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	JOSE VICENTE CONCHA	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
90	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	PEDRO DE HEREDIA	RURAL	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
91	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	ROSARIO MENESSES	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
92	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	MARIA LUISA DE GONGORA	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
93	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	JOSE ANTONIO ANZOATEGUI	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
94	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	MAGDALENA ORTEGA	RURAL	BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
95	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	MARIA DOMINGUEZ	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
96	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	JUNTAS LA FLORIDA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

No.	Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Niveles	Sector
97	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	LA NEVERA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
98	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	JORGE ROBLEDO	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
99	IE SANTA BARBARA	MIGUEL MERCADO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
100	IE SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
101	IE SANTA BARBARA	ENELIA RIVERA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
102	IE SANTA BARBARA	CIP LAS PALMAS	URBANA	BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
103	IE FRANCISCO MIRANDA	SANTA TERESITA (R)	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
104	IE FRANCISCO MIRANDA	SAN JUAN BAUTISTA	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
105	IE FRANCISCO MIRANDA	LICEO FEMENINO SATELITE	RURAL	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA	OFICIAL
106	IE FRANCISCO MIRANDA	FRANCISCO MIRANDA	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
107	IE FRANCISCO MIRANDA	MARIA AUXILIADORA	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
108	IE FRANCISCO MIRANDA	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
109	IE FRANCISCO MIRANDA	SANTO TOMAS DE AQUINO	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
110	IE JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
111	IE JORGE ELIECER GAITAN	TULIO RAFFO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
112	IE JORGE ELIECER GAITAN	ANTONIA SANTOS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
113	IE HUMBERTO RAFFO RIVERA	HUMBERTO RAFFO RIVERA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA	OFICIAL
114	IE HUMBERTO RAFFO RIVERA	ALEJANDRO DURAN	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
115	IE LA MILAGROSA	LA MILAGROSA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
116	IE LA MILAGROSA	GREGORIO HERNANDEZ	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL
117	IE LA MILAGROSA	JOSE MARIA CORDOBA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	OFICIAL

### Instituciones privadas:

No.	Nombre	Zona	Niveles	Sector
1	LICEO INFANTIL NIÑOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
2	LICEO PEDAGOGICO EXPLORADORES DEL SABER	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
3	COLEGIO TERESIANO DE PALMIRA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
4	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
5	LICEO TECNICO COMERCIAL AVANCEMOS	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
6	ACADEMIA COLOMBIANA DE ENSEÑANZA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
7	LICEO JARDÍN BACHILLERATO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
8	COL MI BELLO AMANECER	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
9	LICEO PEDAGOGICO EL ALFARERO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
10	LIC PEDAG MIS PRIMERAS AVENTURAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
11	COL SANTA INES CAMPESTRE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
12	CENTRO DE ESTUDIO OCUPACIONAL CEO	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA	NO OFICIAL
13	LIC DEL VALLE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
14	LIC MODERNO	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
15	COLEGIO ASAF MUSICA Y ARTE	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
16	CORPORACION NACIONAL DE ESTUDIOS	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
17	GIMNASIO PSICOPEDAGOGICO DEL GRAN VALLE	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
18	LIC INF SAN GABRIEL	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
19	JARDIN INFANTIL EXPLORADORES CRECIENDO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
20	JARD INF HUELLITAS	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

No.	Nombre	Zona	Niveles	Sector
21	LIC MAYOR JOSE MARTI	URBANA	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
22	LIC MONTESSORI	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
23	COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
24	JARD INF MI PEQUEÑO ARCO IRIS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
25	LICEO NUEVA GENERACIÓN	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
26	LICEO PSICOPEDAGOGICO VALIENTES	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
27	LICEO PEQUEÑOS SABIOS L.P.S.	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
28	JARDIN INFANTIL MI DULCE HOGAR	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
29	COLEGIO SAN RAFAEL ARCANGEL	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
30	JARD INF CARACOLITOS	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
31	HERMANAS BETHLEMITAS PROV. DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
32	INSTITUTO BASIS	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
33	LICEO DIVINO NIÑO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
34	JARDIN INFANTIL CARRUSEL	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
35	SEM DE CRISTO SACERDOTE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
36	LIC LOS ANGELES	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
37	COLEGIO CIUDAD DEL CAMPO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
38	LIC LA ENSEÑANZA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
39	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL JUAN PABLO II	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
40	LICEO PSICOPEDAGOGICO CREATIVOS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
41	LICEO EDUCATIVO BETFAGÉ	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
42	LICEO SAN ANTONIO DE PALMIRA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
43	LICEO INFANTIL CARITAS DE ÁNGEL	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
44	LICEO LA GRANJA DEL SABER Y EL APRENDER	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
45	LICEO INFANTIL MUNDO MEJOR	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
46	LICEO PEDAGOGICO MAYOR VENCEDORES	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
47	COLEGIO LA MERCED	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
48	COL SAN JOSE DEL AVILA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
49	LICEO ARCO IRIS DE AMOR	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
50	LICEO INFANTIL ESCALERITAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
51	COLEGIO LUZ DE COLOMBIA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
52	INST.SIST.DE EDUCACION EMPRESARIAL COLEGIO ISEE	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
53	LIC INF SANTA ANA	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
54	INST NAL DE TECNOLOGIA EMPRESARIAL-INTE	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA	NO OFICIAL
55	LICEO MADRE ELISA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
56	COL NVO EDEN	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
57	JARDIN INFANTIL LUCECITAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
58	GIMNASIO INTEGRAL SANTAMARIA PALMIRA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
59	LICEO PSICOPEDAGÓGICO DESPERTAR	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
60	LICEO SUPERIOR PALMIRA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
61	COLEGIO JESUS DE NAZARETH	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
62	COLEGIO COMFANDI REGIONAL PALMIRA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
63	COL MILIT GENERAL AGUSTIN CODAZZI	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
64	COL LOS ALPES DE LLANO GRANDE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
65	LIC PEDAG PICARDIAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
66	COL ICA DANIEL SARRIA VILLANO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
67	LICEO ESTRELLAS DEL SABER	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
68	CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA Y GUARDERIA MI DULCE INFANCIA	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

No.	Nombre	Zona	Niveles	Sector
69	JARDIN PEQUEÑOS RETOÑITOS	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
70	INSTITUTO DE EDUCACION COMFENALCO VALLE	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
71	COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO SAN MATEO	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
72	CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS PALMIRA	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
73	LICEO MIS ANGELITOS TRAVIESOS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
74	CORPORACION EDUCATIVA ADVENTISTA CEA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
75	LIC SAN FRANCISCO DE ASIS SAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
76	JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GIGANTES	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
77	JARDIN INFANTIL EL ARTE DE APRENDER ABC	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
78	COLEGIO FORJADORES DE SABIDURIA	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
79	COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO SENDA DE LUZ	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
80	JARD TALLER MANITAS ALEGRES	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
81	COLEGIO BILINGÜE SAN JOSE CAMPESTRE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
82	COLEGIO SANTA TERESITA DE ROZO	RURAL	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
83	I.E. COLOMBO ESPAÑOL ALFEREZ REAL	URBANA	MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
84	INST.TEC. INDUSTRIAL FRAY LUIS AMIGO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
85	LICEO PSICOPEDAGÓGICO SUPERIOR	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
86	COL CAMILO TORRES	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
87	LIC CAMPESTRE CRECER	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
88	CE SALVADOR LENIS	RURAL	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
89	CENTRO EDUCATIVO SENDERO DEL FUTURO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
90	COL COLOMBIA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
91	COLEGIO CAMINO REAL	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
92	JARDIN INFANTIL MUNDO MAGICO	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
93	COLEGIO LA ANUNCIACIÓN	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
94	LICEO PEDAGÓGICO LOS ALPES	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
95	LICEO CREATIVO MIS GRANDES SUEÑOS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
96	JARDIN INFANTIL CELESTINE FREINET	URBANA	PREESCOLAR, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
97	COLEGIO COMERCIAL DE PALMIRA O.E.T.H	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
98	COLEGIO FRANCISCO BARONA RIVERA	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
99	LICEO MIS PEQUEÑOS TALENTOS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA	NO OFICIAL
100	CENTRO DE ESTIMULACION Y JARDIN INFANTIL TALLER DE GOGI	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
101	COL EL DIVINO ECCE HOMO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
102	COL CIAL MIX INCANOF	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
103	COL SANTO TOMAS	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
104	JARD INF MI EDAD FELIZ	URBANA	PREESCOLAR	NO OFICIAL
105	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
106	LICEO RAFAEL POMBO	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
107	COLEGIO AGUSTINIANO CAMPESTRE	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
108	COLEGIO BAUTISTA EBENEZER	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
109	LICEO CONSTRUCTORES DEL ARTE	URBANA	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL
110	COL CIAL MIX EL MILAGROSO	URBANA	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	NO OFICIAL

Instituciones de educación superior

La ciudad cuenta con varias universidades y centros de educación superior, entre ellas: las sedes locales de la Universidad Nacional de Colombia (antigua Facultad de Agronomía), de la Universidad del Valle, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y la Universidad Santiago de Cali. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, cuenta también con un centro de estudios especializado en programas técnicos y tecnológicos orientados a la agroindustria. También se encuentra cerca de Palmira, es la sede del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), fundado en 1967. Algunas de las principales universidades son:

Instituciones oficiales:

- Universidad del Valle (Univalle): es la principal institución académica del sur-occidente de Colombia de alta calidad y tercera con mayor población estudiantil en el país. Su campus principal es la Ciudad Universitaria Meléndez en la ciudad de Santiago de Cali. En todas sus sedes cuenta con más de 30.000 estudiantes (2018) de los cuales más de 26.000 son de pregrado y 3.500 de postgrado. La sede de la Universidad del Valle en la ciudad de Palmira se encuentra en la Carrera 31 Av. la Carbonera y Calle 42 Nro. 22-28 (Sede Colegio Raffo), con una población de más de 2.100 estudiantes.
- Universidad Nacional de Colombia: Sede Palmira (UNAL). La Universidad Nacional con sede en la ciudad de Palmira, es una Institución Universitaria Pública de Educación Superior. La UNAL posee dos facultades: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería y Administración. También ofrece programas de postgrados. En la sede se encuentra el edificio de la Facultad de Agronomía, de gran valor arquitectónico y diseñado por Leopoldo Rother. Esta sede ofrece aproximadamente el 6% de los cupos para nuevos estudiantes a nivel nacional. La sede Palmira, está ubicada en el sur de la ciudad, Carrera 32 No 12 - 00 Chapinero, Vía Candelaria. La Facultad de Ingeniería y Administración ofrece los programas de Administración de Empresas, Diseño Industrial, Ing. Agrícola, Ing. Agroindustrial e Ing. Ambiental. La Facultad de Ciencias Agropecuarias ofrece los programas de Ing. Agronómica y Zootecnia.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Instituciones privadas:

- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Santiago de Cali (USC)
- Corporación Universitaria Remington
- Fundación Universitaria San Martín

**Salud**

Palmira cuenta con una red de salud muy completa y competitiva frente a las necesidades de la población de municipio, presentándose situaciones en las cuales brinda apoyo y servicios de salud a las poblaciones de municipios aledaños como El Cerrito, Pradera, Florida, entre otros. A continuación, se presenta un listado de todas las instituciones y entidades encargadas de prestar servicios de salud en el municipio de Palmira:

RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA 2019

Entidades Promotoras de Salud E.P.S.		Instituciones Prestadoras de Salud I.P.S.	Empresa Social del Estado E.S.E.	
Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Hospital Raul Orejuela Bueno	
			Zona Urbana	Zona Rural
COOMEVA	EMSSANAR	CLINICA COMFANDI PALMIRA	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	PUESTO DE SALUD MATAPALO
COMFENALCO		CLINICA PALMIRA DAMA SALUD	CENTRO DE SALUD SESQUICENTENARIO	PUESTO DE SALUD CAUCASECO
SANITAS		CLINICA PALMA REAL	PUESTO DE SALUD MUNICIPAL	PUESTO DE SALUD LA TORRE
SURA		CLINICA DE OCCIDENTE	PUESTO DE SALUD ZAMORANO	PUESTO DE SALUD PALMASECA
NUEVA EPS		SINERGIA GLOBAL	PUESTO DE SALUD LA ORLIDIA	PUESTO DE SALUD LA BUITRERA
SALUD TOTAL		UIS COOMEVA	PUESTO DE SALUD LOS LIBERTADORES	PUESTO DE SALUD TIENDA NUEVA
COOPENSALUD		IPS CORPORACION OCCIDENTE	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	PUESTO DE SALUD TABLONES
SOS		IPS SALUD TOTAL	PUESTO DE SALUD CAIMITOS	PUESTO DE SALUD JUANCHITO
EMSSANAR		IPS SER	PUESTO DE SALUD CORONADO	PUESTO DE SALUD BOLO SAN ISIDRO
		IPS NUEVA EPS	E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO	CENTRO DE SALUD ROZO
		CENTRO MEDICO POPULAR	PUESTO DE SALUD OLIMPICO	PUESTO DE SALUD OBANDO
		IPS INPEC	PUESTO DE SALUD DELICIAS	PUESTO DE SALUD AMAIME
		SANIDAD POLICIA	PUESTO DE SALUD BIZERTA	PUESTO DE SALUD BARRANCAS
			PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO	PUESTO DE SALUD COMBIA
				PUESTO DE SALUD LA ACEQUIA
				PUESTO DE SALUD LA NEVERA
				PUESTO DE SALUD LA QUISQUINA
				PUESTO DE SALUD DE POTRERILLO
				PUESTO DE SALUD TENJO
				PUESTO DE SALUD LA HERRADURA
				PUESTO DE SALUD LA PAMPA
				PUESTO DE SALUD LA DOLORES
				PUESTO DE SALUD DE GUANABANAL
				PUESTO DE SALUD DE BOYACA
				PUESTO DE SALUD BOLO LA ITALIA
				PUESTO DE SALUD GUAYABAL
				PUESTO DE SALUD TOCHE
				PUESTO DE SALUD ARENILLO
				PUESTO DE SALUD LA UNION
				PUESTO DE SALUD PILES

Fuente: Secretaria de Salud Municipal – 2019

**Organización Comunitaria**

El municipio de Palmira cuenta con una estructura sólida de participación comunitaria, en la cual se caracterizan organizaciones sólidas dentro de los diferentes barrios y comunas, tanto en el área urbana como en la rural. Estas organizaciones de participación comunitaria están lideradas por las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales cuentan con presidentes, vicepresidentes, secretarios, secretarios suplentes, tesoreros, tesoreros suplentes, fiscales, fiscales suplentes,

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

líderes comunitarios, delegados de Asocomunal, comités de trabajo y comisiones de convivencia y conciliación. Actualmente, el municipio de Palmira cuenta con JAC en los siguientes barrios y comunas:



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**  
**BASE DE DATOS JAC 2016-2020**  
Actualización Julio 2019



BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
BARRIO MONTECLARO	Presidente	PEDRO ANTONIO MADROÑERO	CLLE 74 NO. 24-142	Comuna 01
BARRIO ZAMORANO	Presidente	JULIAN DAVID PALACIOS ORREGON	DIAG 66 No 34A-80	Comuna 01
BARRIO BELTRAN PORVENIR	Presidente	DIEGO MAZUERA LOAIZA	CRA. 35A No. 66-56	Comuna 01
BARRIO CIUDADELA COMFAUNION	Presidente	FRANCIA ELENA SANCHEZ	CLL 67B No 28A-09	Comuna 01
BARRIO HAROLD EDER	Presidente	MYRIAM SANCHEZ NIETO	CRA. 35B NO. 55-27	Comuna 01
BARRIO HUGO VARELA MONDRAGON	Presidente	DALILA YANETH VARGAS BARRRERA	CRA. 46 NO. 56-04	Comuna 01
BARRIO LA CARBONERA ZAMORANO	Presidente	JULIO CESAR MEJIA MORALES	CRA. 28 NO. 66-05	Comuna 01
BARRIO LA VEGA ZAMORANO	Vicepresidente	JUAN BAUTISTA SINISTERRA	CALLE 74 NO. 28-11	Comuna 01
BARRIO QUINTAS DE ZAMORANO	Presidente	JOSE GILBERTO MERA COBO	CLL 73 No 19-47	Comuna 01
BARRIO VEINTE DE JULIO	Presidente	ALEXANDER VASCO TROCHEZ	CRA 40 No 60-11	Comuna 01
BARRIO VILLA DEL ROSARIO	Presidente	SHEILA MARCELA PRADO S.	CALLE 58A NO. 39-72	Comuna 01
BRISAS DEL NORTE Y SAN CRISTOBAL	Presidente	JORGE ELIECER ORTEGA	CRA. 28C NO. 69-39	Comuna 01
CORONADO	Vicepresidente	SANDRA PATRICIA ZAFRA HERNANDEZ	Cra 38 N° 60 -11	Comuna 01
LA ESPERANZA	Presidente	MARCO AURELIO IBARRA BOLAÑOS	CALLE 58B N° 34A -17	Comuna 01
LOS MANGOS	Presidente	FRED CARDOZO DUSSAN	CALLE 72 No 29A71	Comuna 01
URB. LA CARBONERA	Presidente	EDGAR PEREA ZUÑIGA	CLLE 60 NO. 34E -07	Comuna 01
URB. MOLINOS CIEN MIL	Presidente	JUAN BAUTISTA OYOLA PALOMA	CALLE 59B No.42A-08	Comuna 01
URB. MOLINOS DE COMFANDI	Presidente	RUBY OSORIO CASTILLO	CALLE 58D NO. 44A-92	Comuna 01
URB. SANTIAGO EDER	Presidente	GERARDO MONDRAGON MILLAN	Diag. 62A No.33-105	Comuna 01
URBANIZACION ALAMEDA	Presidente	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	CLL 71 No 25A-37	Comuna 01
URBANIZACIÓN BOSQUES DEL EDEN	Presidente	CARLOS ARLEY ORTIZ DAVILA	CALLE 56 No 34G-79	Comuna 01
URBANIZACION EL CAIMITO	Vicepresidente	JONATHAN LOPEZ POSADA	CLL 54B No 44-29	Comuna 01
URBANIZACION LA COSECHA	Vicepresidente	JORGE ELIECER MORENO	CLL 69 No 25-114	Comuna 01
URBANIZACION RESERVAS DE ZAMORANO	Presidente	EDISON HUERTAS	CALLE 61 No 34 E -06	Comuna 01
BARRIO ALTAMIRA	Presidente	RODRIGO GARZON HERNANDEZ	CRA 25 No 47-70	Comuna 02
BARRIO BERLIN	Presidente	GERARDO MORENO CASTAÑO	CLLE 43 No 30A-39	Comuna 02
BARRIO BETANIA DE COMFANDI	Presidente	ALBA PATRICIA CAPOTE	TRANSV.37 NO.35A-23	Comuna 02
BARRIO ESTONIA	Presidente	JHON HENRY CELADA MONTENEGRO	Cra 33 No 43 -49	Comuna 02
BARRIO IGNACIO TORRES	Presidente	MERARDO HERRERA CAÑON	TRAV. 39 No.51 -A12	Comuna 02
BARRIO JUAN PABLO II	Presidente	SOLI STELLA ARCE GOMEZ	CLL 47A No 40-32	Comuna 02

# PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**  
**BASE DE DATOS JAC 2016-2020**  
Actualización Julio 2019



BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
BARRIO LA BENEDICTA	Presidente	MARIA CENEIDA BELTRAN CARBONERO	CLLE 51 No 34B-121	Comuna 02
BARRIO LA ORLIDIA	Presidente	GLORIA MERCEDES VICTORIA NIEVA	Cra 6EA No 43D-18	Comuna 02
BARRIO LOS CRISTALES	Presidente	JORGE EVANGELISTA GARCES CUERO	CLLE 43C No 3E-41	Comuna 02
BARRIO MIRRIÑAO	Presidente	LUIS ANTONIO JOSSA JOSSA	CLL 53 -Nº 32A-05	Comuna 02
BARRIO PORTAL DE LAS PALMAS	Presidente	BLANCA MARLENI GUERRERO TORRES	CRA 42E No 49A-39	Comuna 02
BARRIO SANTA ISABEL	Presidente	FABIAN PEDROZA LENIS	CLL 45B No 28-119	Comuna 02
BARRIO VILLA CLAUDIA	Presidente	HENRY CUERVO SILVA	CALLE 48 A 34 C-20	Comuna 02
POBLADO COMFAUNION	Presidente	MARIA LORENA GIL TABARES	CRA 12 No 45B-11	Comuna 02
URB. LLANOS DE LA RIVERA	Presidente	EDWARD GALEANO HERRERA	CALLE 46 Nº 43 -193	Comuna 02
URB.SANTA MARIA DEL PALMAR	Presidente	MARIA EUGENIA ACOSTA JURADO	CALLE 42D T2-80	Comuna 02
URBANIZACION DEPARTAMENTAL	Vicepresidente	EDWIN JAIR HERNANDEZ SALAZAR	CLLE 51 No 31A-58	Comuna 02
URBANIZACION LLANO GRANDE	Presidente	ANA LIBIA BERMUDEZ RECIO	CLLE 56 No 45-21	Comuna 02
URBANIZACIÓN LOS SAMANES	Presidente	JORGE LUIS HERRERA	CRA 30 # 47B -18	Comuna 02
URBANIZACION PLAZA CAMPESTRE	Presidente	WILSON ALEXIS ABRIL CONTRERAS	CLLE 43BNº 13A-43	Comuna 02
BARRIO ALFONSO LOPEZ	Presidente	ALVARO CALDERON OLIVAR	CRA 31A NO. 39-07	Comuna 03
BARRIO BRISAS DEL BOLO	Presidente	LEYDI QUIROGA	CALLE 32A No. 35-34	Comuna 03
BARRIO EL OLIMPICO	Presidente	WILFREDO GIRON ACEVEDO	CRA. 37 NO. 23C-23	Comuna 03
BARRIO EL PRADO	Presidente	JOHAN ALEXANDER BURBANO *Encargado	CRA 40 No.39-17	Comuna 03
BARRIO LA EMILIA	Presidente	CARLOS ALBERTO GIL DIAZ	CRA. 39 NO. 34A-44	Comuna 03
BARRIO LLANO GRANDE	Presidente	ESPERANZA LOPEZ GRUESO	CALLE 39 NO. 39-35	Comuna 03
BARRIO SANTA ANA	Presidente	CLAUDIA ALEXANDRA MARTINEZ	Calle 37 B No 45-15	Comuna 03
FRANCISCO RIVERA ESCOBAR	Vicepresidente	LUIS EDUARDO ASTUDILLO CABAL	CALLE 30A No 40A-17	Comuna 03
FRAY LUIS AMIGO	Presidente	GERARDO ALONSO MARMOLEJO P.	Calle 42 No 42-31	Comuna 03
SANTA BARBARA	Presidente	GILBERTO ROJAS	CLL 31A No 38-11	Comuna 03
BARRIO ALFONSO LOPEZ	Vicepresidente	AMPARO AGUDELO	CRA 32B NO.40-19	Comuna 04
BARRIO COLOMBIA	Presidente	JESUS HERNAN BEJARANO	CARRERA 33 NO. 37-51	Comuna 04
BARRIO EL URIBE	Presidente	CLARA INES GARCIA DE OCAMPO	CRA. 22 NO. 32-89	Comuna 04
BARRIO OBRERO	Presidente	ISRAEL AGUDELO C.	CALLE 27 # 26-21	Comuna 04
BARRIO SAN CAYETANO	Presidente	ALBA NIDIA RUIZ ESPINOSA	CRA. 21 NO. 40-18	Comuna 04
JORGE ELIECER GAITAN	Presidente	DIEGO HURTADO MURILLO	CALLE 40 No 34A-46	Comuna 04
BARRIO PRADOS DE ORIENTE	Presidente	BEATRIZ EUGENIA DIAZ	calle 32C No 5 AE-44	Comuna 05

# PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**  
BASE DE DATOS JAC 2016-2020  
Actualización Julio 2019



BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
BARRIO CAMPESTRE	Presidente	MARIA OLINDA ORDOÑEZ PATIÑO	CLLE 41 No 5-32	Comuna 05
BARRIO EL BOSQUE	Presidente	ISABEL CRISTINA QUINTERO SUAREZ	Cra 8 nº 33 - 17	Comuna 05
BARRIO EL JARDIN	Presidente	SEGUNDO MARCIAL YARPAZ	cra 4 No 32B-25	Comuna 05
BARRIO EL RETIRO	Presidente	NORBERTO OMERO BOLAÑOS PAZOS	CASA NO. 6	Comuna 05
BARRIO HACIENDA BUENOS AIRES	Presidente	JOSE FERNANDO LUNA FLOREZ	CALLE 34A No 7E-62	Comuna 05
BARRIO JOSE HERNAN ACEVEDO III ETAPA	Presidente	ALEXANDER OSORIO GUE	CLLE 33B No 7E-66	Comuna 05
BARRIO LAS PALMERAS	Presidente	ENRIQUE LERMA	CALLE 35 No 2-58	Comuna 05
BARRIO LOS SAUCES III ETAPA	Presidente	CONSUELO FOLLECO RAMIREZ	CALLE 35F No 3-37	Comuna 05
BARRIO LOS SAUCES IV ETAPA	Presidente	JAIME GUZMAN MENA	CLLE 36A No 2A-22	Comuna 05
BARRIO MARIA CANO	Presidente	ALBA ESTELLA CIFUENTES ESCOBAR	CALLE 33B No 1E-98	Comuna 05
BARRIO MUNICIPAL	Presidente	JAIME ADY LÓPEZ CAICEDO	CRA 4E # 31-61	Comuna 05
BARRIO PORTAL DE BUENOS AIRES	Presidente	JAIME DIAZ CHAVARRO	CALLE 35B No 1AE-43	Comuna 05
BARRIO PRIMERO DE MAYO	Presidente	GLORIA AMPARO LOZANO DE RIVERA	CALLE 42 13-21	Comuna 05
BARRIO SAN CARLOS	Presidente	IVONNE EDILSA ORDOÑEZ ALARCON	calle 39 No 6-03	Comuna 05
BARRIO SAN JOSE	Presidente	HERMES ALFONSO MURILLO DIAZ	CRA 8E No 32-77	Comuna 05
BARRIO SAN PEDRO	Presidente	JOSE OSWALDO ZUÑIGA HERNANDEZ	CARRERA 18 # 37-37	Comuna 05
BARRIO SIETE DE AGOSTO	Presidente	CLARA INES RODRIGUEZ PEREZ *Encargada	CALLE 34 Nº 3 -15	Comuna 05
BARRIO URBANIZACION PROVIDENCIA	Presidente	LIGIA PIEDAD BENAVIDES MORAN	CALLE 40 No 1-168	Comuna 05
PALMERAS DE MARSELLA	Presidente	JOSE MANUEL BEDOYA BUITRAGO	calle33bbis No 2- 02	Comuna 05
POPULAR MODELO	Presidente	MARIA CORONA PEREZ CASTRILLON	calle33 No 4E-24	Comuna 05
URBANIZACION MEJOR VIVIR	Presidente	MAURICIO VALENCIA MOLINA	CALLE35A No 6E-08	Comuna 05
BARRIO CAICELANDIA	Presidente	DORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ	CLLE 25 NO. 5A-22	Comuna 06
BARRIO CIUDADELA PALMIRA	Presidente	LUZ ELENA PATIÑO PULGARIN	Cra 10 Nº 25-34	Comuna 06
BARRIO EL PARAISO	Presidente	LUIS MARIO VALLEJO GARCIA	TRANS. 29 NO. 4E-69	Comuna 06
BARRIO FATIMA	Presidente	MIREYA MARTINEZ OTAVO	Cra. 7 No 27-47	Comuna 06
BARRIO LAS FLORES	Presidente	GILMA CECILIA GOMEZ GONZALEZ	CALLE 27 NO. 2A-09	Comuna 06
EL TRIUNFO	Presidente	LUCY ESMERALDA VILLAQUIRAN	calle 25 Nº 6 -47	Comuna 06

# PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
BASE DE DATOS JAC 2016-2020  
Actualización Julio 2019



BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
URB. PAPAYAL	Presidente	SAMUEL FRANCISCO MEDINA GONZALEZ	CALLE 25A NO. 11-109	Comuna 06
LA PERSEVERANCIA	Presidente	ANALEYDA PEREZ	CALLE 12A Nº 22 -130	Comuna 07
LAS DELICIAS	Presidente	LUIS MARIA PEREZ	calle 26 Nº 25 -47	Comuna 07
ALMENDROS DE LA ITALIA	Presidente	RAMON NOE TABORDA OCAMPO	CALLE 4b Nº 29D- 67	Comuna 07
BARRIO NUEVO	Presidente	SARA VENEGAS LAREO	CLLE 23 No 31-52	Comuna 07
BARRIO CHAPINERO	Presidente	DIEGO LOPEZ PALACIOS	CALLE 15A No 30-116	Comuna 07
BARRIO EL RECREO	Presidente	EDISON SOLARTE ALVARADO	CLLE 22 No 27-10	Comuna 07
BARRIO EL SEMBRADOR	Presidente	DORMER PEÑARANDA BACCA	CLL 17C No 19-103	Comuna 07
BARRIO EL TREBOL	Presidente	DIEGO CHAVEZ	CALLE 26A No 21A-04	Comuna 07
BARRIO GUAYANCANES DEL INGENIO II	Presidente	SANDRA MARIETH HERNANDEZ ROJAS	CLLE 24 No 18-24	Comuna 07
BARRIO OASIS DE LA ITALIA	Presidente	DIANA MARCELA SALINAS	CALLE 5 No 30-91	Comuna 07
BARRIO SESQUICENTENARIO	Presidente	ORLANDO OREJUELA DONNEYS	CRA. 24C No 11-60	Comuna 07
BARRIO TULIPANES DE LA ITALIA	Presidente	CONSTANZA EUGENIA RENGIFO VIDAL	CALLE 5c No 28-44	Comuna 07
BARRIO VILLA FONTANA	Presidente	LUIS EDUARDO TUSARMA OREJUELA ORJUELA	DIAGONAL 28A No 6-77	Comuna 07
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Presidente	EDWIN LOPEZ VALENCIA	DIAG 31A No11-24	Comuna 07
SEMBRADOR II ETAPA	Presidente	LUDIBIA SALGADO SALGADO	CLLE 19A T16-180	Comuna 07
URB.PORTAL DEL SEMBRADOR	Presidente	CARMEN TULIA VELEZ BONILLA	CALLE 23 No 21-84	Comuna 07
URBANIZACION LAS AMERICAS	Presidente	HECTOR OSORIO	CLLE 15 No 26-103	Comuna 07
URBANIZACION LOS ROBLES	Vicepresidente	CARLOS EMIRO ARBOLEDA PIAY	CLL 19A No 34-32	Comuna 07
URBANIZACION CAMINOS DE LA HACIENDA	Presidente	FRANCISCO JAVIER MENESES MARULANDA	transv. 7a Nº d28-24	Comuna 07
URBANIZACION CEREZOS DE LA ITALIA	Presidente	IDALIA PEREZ SEGURA	Cra 26 Nº 4- 107	Comuna 07
URBANIZACION GUAYACAN	Presidente	JORGE ENRIQUE GARCIA	calle 16 Nº 33a -69	Comuna 07
URBANIZACION LOS COCHES	Presidente	JAIRO EDGAR CORONADO DOMINGUEZ	CLL 11 No D32-188	Comuna 07
URBANIZACION PARQUES DE LA ITALIA	Presidente	MARTHA LUCIA VILLAMIL	DIAG 26 No 6-29	Comuna 07
VILLA FONTANA II	Vicepresidente	HAROLD HERMENCIO CEBALLOS IPIA	transv. 46 nº d29- 95	Comuna 07
CORREGIMIENTO LA TORRE	Presidente	YESID NIEVA GARCIA	callejon tienda nueva	Comuna 08
SECTOR EL RECREO Y VILLA LENIS CORREGIMIENTO DE ROZO	Presidente	ROLANDO VILLA CAICEDO	Cra 11 Nº 14 -170	Comuna 08
CORREGIMIENTO DE ROZO	Presidente	VICTOR HUGO GARCIA FERNANDEZ	AV. 9A No 13-325	Comuna 08
CORREGIMIENTO LA ACEQUIA	Presidente	HECTOR TENORIO REYES	AV. 9 No 135	Comuna 08

# PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
BASE DE DATOS JAC 2016-2020  
Actualización Julio 2019



**PALMIRA**  
con inversión social.  
construimos paz

BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
LA VIRGINIA CORREGIMIENTO DE ROZO	Presidente	ELIZABETH DIAZ QUINTERO	CRA 5	Comuna 08
SECTOR VERGARA CORREGIMIENTO TORRE	Presidente	PEDRO NEL VIVAS	kilometro 7 no. 18-76	Comuna 08
SECTOR LA PRIMAVERA CORREGIMIENTO ROZO	Presidente	JOSE EMILIO ORTEGA DOMINGUEZ	CALLE 10 NO. 15-11	Comuna 08
SECTOR CAMPANA Y CAMPANITA CORREGIMIENTO ROZO	Presidente	OMAR CEBALLOS SAAVEDRA	CLLE 7 NO. 8-393	Comuna 08
SECTOR CHARCO VERDE CORREGIMIENTO ROZO	Presidente	VICTOR MARIO VALOR LOZANO	CALLE 17 No. 18-228	Comuna 08
SECTOR LA TROCHA Y LA UNION CORREGIMIENTO DE ROZO	Presidente	TULIO ERNESTO BURGOS MEJIA	CORREGIMIENTO LA TROCHA	Comuna 08
CORREGIMIENTO LA HERRADURA	Presidente	GLORIA INES ESPINOSA TORO	C.H. CASA 42	Comuna 09
CORREGIMIENTO DE MATAPALO	Presidente	GERLYN SOLANO NIEVA	casa 33	Comuna 09
CORREGIMIENTO DE OBANDO	Presidente	MARIA LIDIA ARCE VASQUEZ	CASA 152	Comuna 09
CORREGIMIENTO PALMASECA	Presidente	LUZ AMPARO ZAMORA	CALLE 2 No 4-70 CASA 5	Comuna 09
VEREDA LA UNION CORREGIMIENTO PALMASECA	Presidente	MARIA NOHEMY CABRERA	KILOMETRO 8 RECTA CALI-PALMIRA	Comuna 09
VEREDA PILES CORREGIMIENTO LA DOLORES	Vicepresidente	JHON STIVEN CORDOBA	VEREDA PILES	Comuna 10
CAMINO DE LOS SAUCES CIUDAD DEL CAMPO CGTO DE JUANCHITO	Presidente	JANIOR ENRIQUE SEPULVEDA RODRIGUEZ	Cra 39 N° 95-122	Comuna 10
LOS LAURELES CIUDAD DEL CAMPO CGTO DE JUANCHITO	Presidente	JUAN FERNANDO VALLEJO PALACIOS	CALLE 106 37-N° 82	Comuna 10
PORTAL DE LOS ALMENDROS CIUDAD DEL CAMPO CORREGIMIENTO DE JUANCHITO	Presidente	MARIA LUISA GUTIERREZ NAVARRO	CRA 26 N° 101-35	Comuna 10
VEREDA PILES CORREGIMIENTO LA DOLORES	Presidente	LEONIDAS MURILLO	VEREDA PILES	Comuna 10
CORREGIMIENTO LA DOLORES	Presidente	BETTY CALDERON SALGUERO	CLLE 3 TRANSV.0 No.293	Comuna 10
CORREGIMIENTO CAUCASECO	Presidente	GUSTAVO ADOLFO SILVA SOLARTE	CAUCA- SECO	Comuna 10
CORREGIMIENTO CAUCASECO	Vicepresidente	ALEYDA ORTIZ PACHECO	CAUCA- SECO	Comuna 10
CORREGIMIENTO DE JUANCHITO	Presidente	MARTHA CECILIA GUZMAN TORIJANO	CALLE 93 No 7M-159	Comuna 10
CORREGIMIENTO GUANABANAL	Presidente	MARIA LUCEMA COBO	CALLE 1 # 7-32	Comuna 10
GUAYACANES CIUDAD DEL CAMPO CORREGIMIENTO DE JUANCHITO	Presidente	ORLANDO OCAMPO ZULUAGA	Cra. 26 No.97-23	Comuna 10

# PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
BASE DE DATOS JAC 2016-2020  
Actualización Julio 2019



BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
TULIPANES CIUDAD DEL CAMPO CORREGIMIENTO DE JUANCHITO	Presidente	JOSE BERNARDO PLAZA MUÑOZ	Cra 43 N° 95-91	Comuna 10
VILLAS DEL SAMAN CIUDAD DEL CAMPO CORREGIMIENTO DE JUANCHITO	Presidente	MAURICIO OROZCO LOPEZ	CALLE 98 N°16-102	Comuna 10
CALLEJON SAN PABLO CGTO BOLO ALIZAL	Presidente	SILVIO RODRIGUEZ SANTIBAÑEZ	KM 9 CALLE 2 NO. 1-243	Comuna 11
CORREGIMIENTO BOLO LA ITALIA	Presidente	ALEX DOMINGUEZ	Cra 2 N° 7 -405	Comuna 11
VEREDA BARRIO NUEVO BOLO ALIZAL	Presidente	LUZ AMPARO GARCIA HURTADO		Comuna 11
CORREGIMIENTO BOLO SAN ISIDRO	Presidente	MARTHA LILIANA VEGA	CRA 7 CALLE 2-144	Comuna 11
CORREGIMIENTO DE BOYACA	Presidente	LUZ DARY MUÑOZ GARCIA	CARRERA 4 No. 5-75	Comuna 12
CORREGIMIENTO AMAIME	Presidente	OSCAR QUISCUALTICO	CRA. 2 No. 4-17	Comuna 12
CORREGIMIENTO LA PAMPA	Presidente	RENEY BENICIO CHAVEZ	KM 9 No 117	Comuna 12
VEREDA CASCADA Y 3 TUSAS	Presidente	CLARA INES RIVAS ARIAS	KM 8 NO. 113 LA CASCADA	Comuna 12
VEREDA EL TRIUNFO CORREGIMIENTO AMAIME	Presidente	LUCY RIVERA MOSQUERA	CARRERA 7A No 4-20	Comuna 12
CORREGIMIENTO BARRANCAS	Presidente	GLADYS CAJIO	CALLEJON ESCONDITE CASA 167	Comuna 13
CORREGIMIENTO DE GUAYABAL	Presidente	GRACIELA MENESES ARTEAGA	Callejon Roa casa 29	Comuna 13
CORREGIMIENTO TABLONES	Presidente	MIGUEL FELIPE VALENCIA NAVIA	KM. 13 NO. 0-75	Comuna 13
CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA	Presidente	JORGE ALBERTO GRISALES	CRA 8 No 884	Comuna 13
URBANIZACION RIO NIMA CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA	Presidente	HUMBERTO ABADIA TASAMA	KM 10 NO. 5-39	Comuna 13
VEREDA LA BOLSA CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA	Presidente	ELIECER ARIAS MONTAÑO	km. 6 No 8 - 58	Comuna 13
ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNITARIA LAS FLORES - CHONTADURO	Presidente	MARIA JUDITH GONZALEZ HENAO		Comuna 14
AYACUCHO LA BUITRERA	Presidente	MARIA CRISTINA GRUESO	LA BUITRERA	Comuna 14
CORREGIMIENTO AGUACLARA	Presidente	MARIA CONSUELO MONTENEGRO LUCUMI	CASA 95	Comuna 14
CORREGIMIENTO LA ZAPATA	Presidente	JOSE ALBERTO ALOMIA SANTACRUZ	LA ZAPATA	Comuna 14



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:  
891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
BASE DE DATOS JAC 2016-2020  
Actualización Julio 2019



BARRIO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
VEREDA CHONTADURO CORREGIMIENTO LA BUITRERA	Presidente	JULIO CESAR COTAZO NUSCUE	VEREDA CHONTAD. LA BUITRERA 2-31	Comuna 14
VEREDA EL ARENILLO CORREGIMIENTO LA BUITRERA	Presidente	JOSE ADOLFO GOMEZ QUINA		Comuna 14
VEREDA EL MESON CORREGIMIENTO LA BUITRERA	Presidente	BLANCA INES OSPINA SOLIS	EL MESON	Comuna 14
VEREDA GUALANDAY CORREGIMIENTO AYACUCHO LA BUITRERA	Presidente	FRANCIA LILIANA CAMPO BASTIDAS	GUALANDAY	Comuna 14
VEREDA SAN EMIGDIO CORREGIMIENTO POTRERILLO	Presidente	GLORIA OCAMPO BAHAMON	VILLA GLORIA	Comuna 14
CORREGIMIENTO DE COMBIA	Presidente	WILLIAM HAROLD LOPEZ LOPEZ	calle 23b N° 18a -04	Comuna 15
CORREGIMIENTO DE TOCHE	Vicepresidente	EDUCARDO MORALES DELGADO	TOCHE	Comuna 15
SECTOR JUNTAS LA FLORIDA CORREGIMIENTO DE TOCHE	Presidente	GUILLERMO LOPEZ SANCHEZ	CLL 33 No 37-70	Comuna 15
VEREDA EL CABUYAL CORREGIMIENTO DE TOCHE	Presidente	JAZMIN ASTRID MUÑOZ ORTEGA	EL CABUYAL	Comuna 15
CORREGIMIENTO DE CALUCE	Presidente	HELMAR FABIO OROZCO SANCHEZ	CALUCE	Comuna 16
CORREGIMIENTO DE POTRERILLO	Presidente	CLAUDIA LORENA GOMEZ MUÑOZ	potrerillo	Comuna 16
CORREGIMIENTO DE TENJO	Presidente	ALEX WILDER OROZCO	TENJO VIA PPAL CRA 24	Comuna 16
CORREGIMIENTO QUISQUINA	Presidente	DIEGO HERNAN OSPINA GOMEZ	BETANIA	Comuna 16
VEREDA EL OLIVO CORREGIMIENTO CALUCE	Presidente	JOHN ARLEY GARCIA CARVAJAL	VEREDA EL OLIVO	Comuna 16
VEREDA LA MARIA CORREGIMIENTO TENJO	Presidente	ALVARO RUGELES ARIZA	LA MARIA	Comuna 16
VEREDA LA NEVERA PARTE BAJA CGTO TENJO	Presidente	MARIA JESUS CALVO	EL SOCORRO	Comuna 16
VEREDA LOS CUCHOS CORREGIMIENTO CALUCÉ	Presidente	JAIME GONZALES MORALES	LOS ROBLES	Comuna 16

### Disposición de Residuos Sólidos<sup>17</sup>

El municipio de Palmira cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), actualmente se encuentra en vigencia el Plan para el periodo de tiempo comprendido entre el 2016 y el 2027.

<sup>17</sup> Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Palmira, Valle del Cauca – PGIRS 2016 a 2027.

## Cultura<sup>18</sup>

### Festividades

En Palmira se celebran numerosos eventos de carácter nacional e internacional a lo largo del año, que convocan numerosos visitantes nacionales e internacionales; entre ellos se destacan: La Fiesta Nacional de la Agricultura, el Festival del Humor Jaime “EL Flaco” Agudelo, el Festival de Música del Pacífico Juan Saa, el Festival de Arte Ricardo Nieto, entre otros.

- Festival de Arte y Cultura

El Festival de Arte y Cultura Ricardo Nieto es un evento organizado por la Secretaría de Cultura, llegando a su versión XXV en el año 2019; teniendo exposiciones itinerantes de pintura, poesía, presentaciones musicales, artesanías, gastronomía y eventos de gestión cultural a nivel nacional e internacional.

- Expomoda Palmira

El evento cuenta con la visita de diseñadores nacionales, nuevas promesas del diseño del departamento y de la localidad, demostrando no solo el talento, sino también, la diversidad con la cual se desempeñan los vallecaucanos en el tema de la moda. Palmira muestra en lugares iconográficos de la ciudad, las hermosas colecciones. El organizador del evento es el reconocido diseñador Guio Domínguez.

- Palmira, Tu Voz en Paz

Promoviendo el desarrollo de nuevos talentos en todos los niveles sociales, bajo principios formulados por la nación, en temas como la Equidad, la Educación y la Paz.

- Fiesta Nacional de la Agricultura

Este certamen, es el más importante del año, se desarrolla en el mes de agosto en el Recinto Ferial Álvaro Domínguez Vallecilla, donde se cuenta con una nómina artística para todos los gustos, exposiciones sobre las riquezas e iconos regionales, además de destacadas muestras del sector agropecuario. Se adelantan diversas actividades organizadas por la Alcaldía de Palmira y la Corporación de Ferias y Eventos de Palmira, Corfepalmira.

### Gastronomía

Entre los atractivos turísticos de Palmira se encuentra su rica gastronomía. Existe una gran cantidad de opciones para disfrutar en un recorrido a través de varias poblaciones como Rozo, la Buitrera, Tablones, La Quisquina, Amaime, el Bolo, entre otros, donde se encuentra una serie de restaurantes y estaderos.

---

<sup>18</sup> Guía Turística Palmira – Desarrollada por Patricia Cuervo Silva, Directora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

- Las Córdobas, mecato y confituras

Ubicada en la calle 30 No. 31-55. Fundada en 1911 por las hermanas de origen payanés María de los Ángeles y Herlinda Córdoba, este símbolo de la tradición palmirana se ha convertido en una puerta del tiempo. Los muñecos de Walt Disney rellenos de licor, los dulces de vilanca, arracacha, casabe, lulo, alejandrino, guayaba, las brevas, alfajores, cucas, caspiroletas, achiras, deditos, gelatinas, turrone, empanadas de cambray, padeyucas, caramelos, panelitas de leche, la avena, el kumis, las orejas, brownies, turrone, quicenos, cuaresmeros, bombones de coco, sellitos de manjarblanco, bananas de aguardiente y las tortas pastor y de coco.

- Restaurante Caña Dulce

Este patrimonio gastronómico de la ciudad ofrece los principales platos típicos del Valle del Cauca; la combinación de estilos en la decoración con las frescuras de sus construcciones típicas de la región, brinda variados ambientes para reuniones familiares y empresariales.

- Rozo – Corredor Gastronómico y Turístico

Ubicado al noroccidente, Rozo es reconocido por sus fértiles tierras, que lo hacen rico en la producción agrícola y pecuaria, se destacan los cultivos de hortalizas, frutales, cereales, acompañando esta vocación agrícola encontramos una tradición gastronómica que, con deliciosos platos como el pollo en su jugo, el sancocho de gallina y el fiambre valluno, han trascendido nacional e internacionalmente.

El corredor turístico prioritario gastronómico de Rozo, tiene una completa gama de restaurantes especializados en la comida típica de la región como el tradicional sancocho de gallina, pollo en su jugo y las tostadas de plátano verde.

Patrimonio natural

- Reseña Histórica de Rozo

Esta ruta turística fue creada mediante Acuerdo Municipal Número 29 de septiembre de 2005 y comprende los corregimientos de Palmaseca, Obando, Matapalo, La Torre, La Acequia y Rozo.

Sus suelos de alta calidad agrícola, lo que es propenso para el cultivo de transitorio y permanente de hortalizas, frutales y cereales, por lo tanto, la población tiene vocación agrícola.

Su red hidrográfica esta conformada por el río Cauca y el río Amaime de la cual se desprenden afluentes como la acequia del departamento. Se resalta la existencia de infraestructura turística con variedad de centros recreativos, balnearios y alojamiento.

- Tablones Corredor Natural

Esta ruta turística con diferentes atractivos naturales, donde el turismo de naturaleza, el agroturismo, el turismo comunitario son sus principales polos a desarrollar. En el se encuentra avistamiento de aves en el corregimiento de La Quisquina; deportes como el canopi, el rapel, caminatas ecológicas, bellezas naturales como el Páramo de Las Hermosas con sus fuentes hídricas y lagunas naturales, cultivos de hortalizas y frutales conformando una gran despensa para el municipio.

En esta ruta se encuentran balnearios donde se puede disfrutar del “paseo de olla”, con el tradicional sancocho de gallina hecho en fogón de leña; trapiches paneleros, centros recreacionales, alojamientos campestres y diversa gastronomía.

*Parque Nacional Natural Las Hermosas, Gloria Valencia de Castaño:* ubicado en la Cordillera Central de los Andes, entre los departamentos del Tolima y Valle del Cauca; hace parte de los municipios de Rioblanco y Chaparral (Tolima) y de Palmira, Buga, EL Cerrito, Tuluá, Sevilla y Pradera (Valle del Cauca), es conocida como una de las reservas naturales más importantes del sur occidente colombiano con una biodiversidad que supera en número a gran cantidad de lugares similares por su altitud. El parque comprende los pisos térmicos correspondientes a los de templado y frío, por lo cual sus ecosistemas principales son los bosques andinos, sub páramo y páramo. El parque alberga especies de flora y fauna que no se encuentran en otros lugares, al igual que especies en peligro de extinción.

Palmira es el segundo municipio más grande del Valle del Cauca con una extensión de 1.162 kilómetros cuadrados, de los cuales el 65% corresponde a la zona rural, lo cual permite que los visitantes puedan acceder del casco urbano a las áreas rurales y viceversa de manera rápida, cómoda y segura. En los diferentes desplazamientos por las zonas rurales se podrá encontrar:

- La Buitrera – Corredor Turístico de la Montaña Azul

Al oriente de la ciudad, La Buitrera propone el contacto directo con la naturaleza, facilita el acceso a zonas naturales de gran riqueza en la flora y fauna, actualmente ha desarrollado una propuesta en alojamiento rural y práctica de deportes extremos como el vuelo en parapente, además de ecoturismo con su Reserva Natural, turismo rural que se puede desarrollar en esta región. Paseos a caballo, caminatas ecológicas, pesca deportiva y ciclo montañismo, completan la oferta de actividades de turismo rural que se pueden desarrollar en esta región.

La ruta se destaca por su variada oferta de buenos restaurantes con diversa gastronomía, vuelos en parapente, caminatas ecológicas, visita a reservas naturales, avistamiento de aves, alojamientos campestres, artesanías, pesca deportiva y paseos a caballo. Desarrollada en los corregimientos de Ayacucho con sus veredas: la Buitrera, Barrancas, la Zapata, Aguaclara, Chontaduro, el Mesón y el Arenillo. Su altitud varía entre los 1.200 y 2.300 m.s.n.m., su clima esta entre los 16 y 25 grados, su población es de 5000 habitantes aproximadamente.

El principal atractivo de La Buitrera es la Reserva Natural Nirvana, los lagos de pesca, las piscinas de pesca de trucha en el corregimiento del Arenillo, los deportes de aventura: vuelo en parapente, ofrecido por la Escuela de Parapente “Los Buitres”; los paseos a caballo que ofrece la Hacienda San Miguel; las caminatas por senderos, que permiten adentrarse por la Cordillera Central; el ciclo montañismo; la gastronomía de la región; los diferentes alojamientos y fincas.

- El Bolo – Corredor Turístico y Arqueológico

El nombre atribuido a los antiguos pobladores de las cercanías del río Bolo en el actual municipio de Palmira, ha sido un préstamo caprichoso de los arqueólogos, dado que los primeros hallazgos de esta civilización fueron encontrados en la hacienda de este nombre, en los corregimientos de El Bolo.

Entre 1992 y 1994 fueron encontrados los primeros objetos que evidencian la existencia de estos antiguos pobladores. El descubrimiento fue accidental y en poco tiempo la noticia de guacas en la zona, se difundió atrayendo muchos curiosos, gUAQUEROS y saqueadores que, sin control alguno, extrajeron todo tipo de vestigios de los tesoros malagana, dejando desprovistos a los hombres y mujeres de ciencia de una valiosa información para la reconstrucción social y organizativa de estos pueblos.

El recorrido se inicia en el complejo lúdico cultural y educativo Llanogrande, CLUCCELL, Museo Arqueológico de Palmira, piezas en cerámicas y en oro, y utensilios de cocina y caza elaborados por los indígenas 500 años antes de Cristo, integran la muestra del Museo Arqueológico de Palmira. Se continúa la visita al Parque Temático Prehispánico y a Museo INSITU de la Fundación Malagana ubicado en la carrera 4 No. 5-1612, callejón La Trocha.

El Humedal Timbique, ubicado en el Bolo San Isidro, kilómetro 5 de la vía que de Palmira conduce al municipio de Candelaria.; conformado por las vertientes de la Laguna Verde y El Guabal, tiene una longitud de 6 kilómetros y una extensión que abarca 60 hectáreas, es un canal precolombino, que posee una forma similar a los meandros; este importante ecosistema acuático que con su gran diversidad de flora y fauna sustentó la vida a varias culturas precolombinas, una de ellas la cultura de Los Bolos, es hábitat de iguazas, polillas de agua, viuditas, Martín pescador y patos, así mismo de variedades de flora como lechuguillas, buchones, nacederos, juncos y guácimos.

Patrimonio arquitectónico

- Hacienda La Rita
- Hacienda Oriente
- Catedral Nuestra Señora de Rosario del Palmar
- Centro Cultural Guillermo Barney Materón
- Templo de la Santísima Trinidad
- Templo de Nuestra Señora del Carmen
- Edificio Antigua Alcaldía
- Antigua Estación del Ferrocarril “Río Claro y Guanabanal”
- Colegio Cárdenas del Centro
- Biblioteca Pública Municipal “Mariela del Nilo”
- Universidad Nacional de Colombia
- Plaza de Toros “Agustín Barona Pinillos”
- Estación Cuerpo de Bomberos
- Batallón de Ingenieros “Agustín Codazzi”
- Escuela Municipal de Arte “Ricardo Nieto”
- Aeropuerto Internacional “Alfonso Bonilla Aragón”

Museos

- Museo Arqueológico de Palmira

- Museo Aéreo Fénix

## **Transporte**

### Terrestre

Palmira, cuenta con un sistema de transporte deficiente en servicio y cobertura. Las empresas que prestan el servicio son Palmirana de Transportes, Cootransgaviota y Montebello. Actualmente se continúa trabajando en el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de la ciudad; unificando a las tres empresas operantes actualmente, denominado Transporte Unificado de Palmira (TUPAL).

Una de las más grandes empresas de transporte de Colombia encuentra su nacer en la Villa de las Palmas, como es el caso de Expreso Palmira que actualmente tiene cobertura a nivel nacional. También surge de esta ciudad, la empresa Coodetrans Palmira, la cual tiene una capacidad transportadora importante a nivel intermunicipal. Igualmente, diferentes compañías ofrecen sus servicios como lo son: Líneas del valle, Expreso Trejos, Empresa Arauca, Flota Magdalena, Velotax y Expreso Bolivariano, entre otras. Además, se encuentran Expreso Pradera, Expreso Florida, Sultana del Valle, entre otras.

A Palmira se llega desde el norte por la Carretera Panamericana que viene desde Tuluá y Guadalajara de Buga; desde el sur por la vía que viene desde el departamento de Cauca y llega a Candelaria; desde el occidente por la vía denominada la Recta o Autopista a Cali; por el oriente por la carretera Miranda, Florida y Pradera.

En 1911, José María Rivera Escobar, emprendió la construcción de la carretera por el cañón del Amaime y el Páramo de las Hermosas para conectar a Palmira con Chaparral y ofrecer así la ruta terrestre más corta entre el Sur del Valle y Bogotá. Su construcción nunca se terminó.

### Aéreo

En Palmira se encuentra el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, uno de los principales aeropuertos de Colombia, el cual presta su servicio a la ciudad de Cali. El aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón conecta al Valle del Cauca con Colombia y el mundo a través de varias aerolíneas nacionales y extranjeras. Entre los destinos nacionales están las principales ciudades del país con servicio prestado por, Copa Airlines Colombia, Avianca, Satena y TAC. Internacionalmente hay rutas entre Palmira y Miami (American Airlines), Guayaquil (TACA Perú), Miami, Madrid y San Salvador (Avianca), Panamá (Copa Airlines Colombia), Esmeraldas (TAME) y Quito (LAN Perú).

El tamaño de la pista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón es de 3000 m de largo x 45 m de ancho, permite el aterrizaje de aviones de máxima capacidad. Anualmente mueve más de 4,8 millones de pasajeros y 40.412 toneladas de carga en casi 82.251 operaciones aéreas (2018).

#### ***A4. Actividades económicas principales en el área urbana y rural***

##### **Sector agropecuario**

Palmira mantiene su carácter de centro agrícola porque se encuentra privilegiada por sus suelos fértiles y abundancia de agua, factores que permiten desarrollar la agricultura a gran escala; además de su vinculación directa con el campo, sumada a la diversidad de climas y topografías, hicieron posible que años atrás fuera considerada la despensa agrícola de Colombia donde se competía con diversidad de productos como café, tabaco, cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, yuca, papa, algodón, soya, plátano, sorgo, hortalizas y frutales.

En 1940 se establece la Fiesta Nacional de la Agricultura, reconocida por la Ley 51 de 1940, mejoramiento y aprovechamiento del agro, reconociéndola por la innovación y comercialización de productos agrícolas.

De la diversidad de cultivos que se producían en el municipio de Palmira se pasó al monocultivo, alterando el renglón más significativo de la economía. Uno de los hechos que marco este fenómeno fue la fundación del ingenio Manuelita a principios del siglo pasado, dedicándose a la producción de azúcar, consolidando de manera gradual y acentuada la industria azucarera, pasando de una agricultura diversificada al monocultivo. Según los datos suministrados por la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA, del territorio sembrado en cultivos permanentes de 34.755,94 hectáreas sembradas en el 2006 la caña de azúcar ocupa 32.328,00 hectáreas, es decir, el 93,01%.

Las tierras planas están sembradas casi en su totalidad por caña de azúcar; relegando los demás cultivos, una mínima parte en lo plano y otra a la zona montañosa; a la explotación cada vez menos intensa de cultivos semestrales; y a la ganadería con tendencia a la explotación extensiva. El uso actual del suelo del municipio de Palmira está distribuido de la siguiente manera, según datos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC en su respectivo plano temático:

- Vegetación de Páramo (VP): se extiende desde los 3700 m.s.n.m. hasta los 4200 m.s.n.m. aproximadamente, correspondiente a la parte más alta de la Cordillera Central.
- Bosque Natural (BN): corresponde al bosque primario y de sucesión natural. Se localiza principalmente al suroriente y oriente del municipio y en menor proporción a lo largo de varios drenajes conformando el denominado “Bosque de Galería”.
- Bosque Plantado (BP): se ubica en la cuenca media del río Nima y subcuencas de las quebradas La Albania, Aguaclara y La María.
- Bosque de Guadua (BG): es posible encontrarlo en las riberas del río Amaime, en el tramo comprendido desde la vía que conduce a El Cerrito hasta su desembocadura en el río Cauca y en algunos sectores del río Aguaclara.
- Rastrojo (RA): es la vegetación que crece cuando se ha abandonado un terreno. Se localiza de manera dispersa a lo largo de la zona de ladera.

- Pastos Naturales (PN): son terrenos cubiertos por pastizales dedicados a la ganadería extensiva. Se ubican principalmente al centro, nororiente y occidente del municipio; en menor proporción se encuentran pastos de corte (P) y pastos enmelazados (PN-E).
- Caña: es el principal cultivo de la zona plana del municipio de Palmira.
- Café y plátano (CC – PL): corresponde a un cultivo de importancia relativa en la zona de ladera. Se localiza en los corregimientos de Tablones, Potrerillo, Calucé, Toche y Ayacucho.
- Café (CC): comprende algunas áreas de cultivo de café sin sombrío al sur del municipio.
- Cítricos (CO): es un cultivo ampliamente distribuido en los corregimientos de Rozo, La Torre, Coronado, Palmaseca, Amaime, Boyacá y Tienda Nueva.
- Cultivos Transitorios: agrupación de cultivos de sorgo (SO), soya (SA), algodón (AL) y papaya (PA), ubicados principalmente en los corregimientos de Palmaseca, La Herradura, Bolo San Isidro, Bolo La Italia, Bolo Alizal, Caucaseco, La Dolores, Guanabanal y Juanchito.
- Frutales (AF): están asentados en los corregimientos de Rozo y La Torre y en menos proporción en Caucaseco, Palmaseca, Tienda Nueva y Bolo San Isidro; en este último también existen frutales y plátanos (AF – PL), hortalizas (HO), tomate (TO) y maíz (MZ).
- Frijol (FR): se encuentra en el corregimiento de Ayacucho a las orillas del río Aguaclara.
- Plátano (PL): aparece restringido al corregimiento de La Torre.
- Minería (MI): corresponde a explotaciones de arcillas en el corregimiento de Palmaseca y material de arrastre en la zona de piedemonte.
- Infraestructura (INF): correspondiente a las plantas físicas de los ingenios, las zonas francas y otros usos industriales.
- Cuerpos de agua: con las lagunas del sector del Páramo de las Hermosas.

Uno de los aspectos a destacar del subsector es que a partir de la década de los 90 se presenta una disminución de la siembra y cosecha de los cultivos transitorios principalmente debido a la apertura económica. La evolución del sector agrícola durante los años 1998 – 2003 muestra una tendencia decreciente de 36.094 hectáreas en el año 1998 a 34.020 hectáreas para el año 2003, lo que representa una baja del 5,7% en el área sembrada total del municipio; la tasa normal de crecimiento muestra un comportamiento decreciente y según las proyecciones tienden a hacerse menores, indicando que el área sembrada esta disminuyendo en hectáreas.

***A5. Principales fenómenos que en principio pueden representar una amenaza para la población, los bienes y el ambiente***

**Amenazas climáticas (Fenómeno de El Niño y La Niña)** – citando documento de planificación municipal frente a la variabilidad climática, municipio de Palmira – Valle del Cauca, 2018. Convenio CVC No. 188 de 2017.

Las amenazas climáticas de mayor frecuencia en la actualidad para el municipio de Palmira, en lo que respecta al último quinquenio, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible, en el período de 1998 a 2015, se han reportado 7 inundaciones, eventos de sequía, avalanchas y 1 deslizamientos. En total para este periodo, se han registrado un total de 8 eventos de amenaza en el municipio.

Por su parte, la UNGRD y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Palmira, reportan que entre los años 2008 y 2016 en Palmira se presentaron en promedio 1,6 vendavales/año y 1,9 inundaciones/año. De acuerdo con lo planteado en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del año 2012, las causas más probables de las inundaciones son la deforestación en la franja forestal protectora del río Cauca que ocasiona algún tipo de erosión, las construcciones sobre las márgenes de las corrientes hídricas, fallas en los diseños de las obras de ingeniería, falta de mantenimiento en las obras y siembras de cultivos sin respetar las franjas forestales protectoras de los ríos. (Alcaldía de Palmira, 2012)

En cuanto a la ocurrencia de incendios forestales, las causas se atribuyen en gran medida a la variabilidad climática representada en intensos y largos veranos, ocasionados por el fenómeno del Niño, a prácticas culturales inadecuadas de limpieza de lotes para la agricultura y/o ganadería, a la disposición inadecuada de residuos sólidos como vidrio y algunos elementos inflamables, a la quema de residuos en zonas no aptas para este, y a las quemas para renovación de pasturas. (Alcaldía de Palmira, 2012)

Con base en los escenarios del clima futuro del IDEAM se estima que el impacto agregado del cambio climático en la economía del país sería negativo. Contando sólo con algunos impactos, de 2011 a 2100, en promedio habría pérdidas anuales del PIB del 0,49%, es decir, que cada año el PIB sería 0,49% menor que en un escenario macroeconómico sin cambio climático (MINSALUD, 2016)

A continuación, se presentan los resultados del Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades para el municipio de Palmira; el cual tiene como objetivo medir a los municipios según el riesgo que tiene la población ante eventos relacionados con inundaciones, flujos torrenciales y movimientos en masa; y comparar a los municipios según sus capacidades para gestionarlo.

Municipio	Departamento	Área cotas máximas de inundación 1998-2000-2011-2012 (ha)	Área Susceptible MM Alta (ha)	Área Susceptible MM Muy Alta (ha)	Área Flujos Torrenciales Muy Alta (ha)	Área Amenazada (ha) (unión de capas)	Area_mpal (ha)	Exposición
								Proporción Área Amenazada
PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	6.239,54	34.653,75	14,21	13.694,23	43.102,93	100.446,87	42.90%
Municipio	Departamento	Promedio inversión gestión del riesgo 2012 - 2015 (pesos ktes 2015)	Estado del Comité Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (CMGRD)	Estado del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (PMGRD)	Estado de la Estrategia de Manejo de Respuesta a Emergencias (EMRE)			
PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	461	Creado	No reportado	No reportado			

Tabla. Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades para el municipio de

Palmira – Bases de Datos. DNP. 2018

Se observa que el municipio de Palmira posee el 42,9% de su territorio amenazado, evidenciando un gran reto para la gestión del riesgo local, aun mas cuando el PMGRD y la EMRE no se encuentran reportados en las bases de datos del Departamento de Planeación Nacional y de acuerdo al análisis de vulnerabilidad y riesgo desarrollado por el IDEAM, presenta un riesgo alto por cambio climático.

**FORMULARIO B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

<b>Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
<b>B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes</b>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<b>Riesgo por:</b>
	a) Inundaciones
	b) Avenidas torrenciales
	c) Vendaval
	d) Contaminación Biológica y Química
	e) Colapso estructural en vías, edificios, viviendas, etc. ...
	f) Ahogamiento
	g) Interrupción de servicios esenciales
	h) Bloqueo de vías
	i) Epidemia
	j) Perdidas económicas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<b>Riesgo por:</b>
	a) Movimientos en masa
	b) Sismos
	c) Accidentes en minas
	d) Afectaciones en infraestructura económica
e) contaminación de fuentes hídricas y suelos	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<b>Riesgo por:</b>
	a) Incendios estructurales
	b) Contaminación de alimentos
	c) Intoxicaciones
	d) Contaminación de fuentes hídricas, atmosféricas y suelos
	e) Perdidas económicas y desempleo
	f) Pánico colectivo
	g) Explosiones
	h) Afectación a servicios públicos
i) Colapso del servicio de salud	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano intencional	<b>Riesgo por:</b>
	a) Terrorismo

	b) Enfrentamientos armados c) Incendios estructurales d) Incendios forestales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<b>Riesgo por:</b> a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b) Manipulación de elementos inflamables y químicos c) Intoxicaciones d) Accidentes de tránsito y aeroportuarios e) Incendios estructurales f) Incendios forestales g) Emergencias de salud pública de importancia internacional
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	<b>Riesgo por:</b> a) Epidemia b) Plagas c) Emergencias fitosanitarias d) Gestión de residuos
<b>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas, Sociales e Institucionales</b>	
Riesgos asociados con la actividad minera	<b>Riesgo por:</b> a) Acumulación de RCD b) Manipulación de materiales peligrosos c) Incremento del flujo vehicular d) Incendios e) Contaminación atmosférica
Riesgos asociados con la actividad Agricultura	<b>Riesgo por:</b> a) Incendios forestales b) Intoxicaciones c) Manipulación de residuos peligrosos d) Contaminación de fuentes hídricas, atmosféricas y suelos e) Pérdidas económicas y desempleo f) Manifestaciones g) Incremento del flujo vehicular h) Afectación de vías i) Emergencias fitosanitarias j) Cambios en el uso del suelo
Riesgos asociados con la actividad Pecuaria	<b>Riesgo por:</b> a) Contaminación de fuentes hídricas, atmosféricas y suelos b) Intoxicaciones c) Pérdidas económicas y desempleo

	d) Manifestaciones
	e) Emergencias sanitarias
	f) Cambios en el uso del suelo
Riesgos asociados con la actividad Comercio	<b>Riesgo por:</b>
	a) Perdidas económicas y desempleo
	b) Manipulación de materiales peligrosos
	c) Accidentes de tránsito
	d) Seguridad física - Orden público
	e) Aglomeración de público
	f) Obstrucción de vías
	g) Deterioro de infraestructura
	h) Contaminación de fuentes hídricas, atmosféricas y suelos
Riesgos asociados con la actividad Transporte	<b>Riesgo por:</b>
	a) Incidentes de tránsito
	b) Incidentes ferroviarios
	c) Incidentes aeroportuarios
	d) Perdidas económicas y desempleo
	e) Deterioro de infraestructura
Riesgos asociados con aglomeraciones de público	<b>Riesgo por:</b>
	a) Intoxicación
	b) Aglomeración masiva de personas
	c) Uso de artículos pirotécnicos
	d) Afectación estructural
	e) Incidente eléctrico
	f) Ausencia del plan de gestión del riesgo
	g) Asonada
	h) Riñas
Riesgos asociados con actividades institucionales	<b>Riesgo por:</b>
	a) Intoxicaciones
	b) Aglomeración masiva de personas
	c) Afectación estructural
	d) Incidente eléctrico
	e) Ausencia del plan de gestión del riesgo
	f) Falta de recursos y planeación
	g) Asonada
	h) Riñas
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio del Tipo de Elementos o Bienes Expuestos</b>	
Riesgo en infraestructura social	<b>Riesgo por:</b>
	a) Instituciones prestadoras de salud

	b) Establecimientos educativos c) Templos religiosos d) Hogares agrupados para primera infancia e) Hogares gerontológicos f) Establecimientos gubernamentales g) Establecimientos municipales h) Polideportivos i) Casetas comunales j) Instituciones militares k) Instituciones policiales m) Coliseo de Ferias n) Ciudadela deportiva "----" o) Parques p) Establecimientos penitenciarios, carcelarios y de reclusión
Riesgo en infraestructura de servicios	<b>Riesgo por:</b> a) Acueductos b) Alcantarillados c) Sistemas de riego d) Alumbrado publico e) Sistemas de alta y media tensión eléctrica f) Predios de recuperación geomorfológica g) Sistemas de abastecimiento de combustible h) Sistemas de transporte y comercialización de gas i) Sistema ferroviario j) Museos k) Establecimientos de recreación y deporte m) Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón
Riesgo en infraestructura de privada	<b>Riesgo por:</b> a) Viviendas b) Empresas - industrias c) Establecimientos de recreación y deporte d) Centros comerciales e) Grandes superficies f) Zonas francas
<b>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</b>	
Riesgos asociados con operación de grandes obras	<b>Riesgo por:</b> a) Gasoducto b) Pequeña central hidroeléctrica c) Embalse de Santa Teresa

	d) Red de interconexión eléctrica
	e) Planta de potabilización de agua
	f) Planta de tratamiento de aguas residuales
	g) Subestaciones eléctricas
	h) Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón
	i) Sistema ferroviario
Riesgos asociados con tipo de daños	<b>Riesgo por:</b>
	a) Heridos
	b) Muertes
	c) Trauma psicológico
	d) Contaminación de ecosistemas
	e) Infraestructura
	f) Económicos
Riesgos asociados por grupo social	g) Social
	<b>Riesgo por:</b>
	a) Infantes
	b) Adulto mayor
	c) Mujeres cabeza de familia

**FORMULARIO C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

1	ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES
	Descripción breve del escenario:
	Las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes potencialmente destructivos, que hacen parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se producen por lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.
	En la clasificación más sencilla se pueden identificar dos tipos: - Inundaciones lentas, que son las que ocurren en las zonas planas de los ríos y con valles aluviales extensos, los incrementos de nivel diario son de apenas del orden de centímetros, reporta afectaciones de grandes extensiones, pero usualmente pocas pérdidas de vidas humanas, el tiempo de afectación puede fácilmente llegar a ser del orden de meses. - Crecientes súbitas, que, aunque las áreas de afectación son menores, el poder destructivo es potencialmente mayor y cobra el mayor número de vidas cuando se presentan, responden rápidamente a la ocurrencia de fuertes precipitaciones en las partes altas de las cuencas, los incrementos de nivel son del orden de metros en pocas horas, y el tiempo de permanencia de estas inundaciones en las zonas afectadas son igualmente de horas o pocos días.
	IDEAM. Definición "Amenazas Inundación"
2	ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS
	Descripción breve del escenario:
	Corresponde al proceso de generación de ondas y su posterior propagación por el interior de la Tierra. Al llegar a la superficie de la Tierra, estas ondas se dejan sentir tanto por la población como por estructuras, y dependiendo de la amplitud del movimiento (desplazamiento, velocidad y aceleración del suelo) y de su duración, el sismo producirá mayor o menor intensidad.
	Servicio Geológico Colombiano SGC. Definición "Sismo"
3	ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA
	Descripción breve del escenario:
	Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas. Principales tipos de movimientos en masa: - Desprendimientos y volcamientos: uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera. - Deslizamientos: movimiento rápido de material a lo largo de la ladera sobre un plano o superficie inclinada. - Fluidos y reptaciones: movimiento del material que presenta por acción de la gravedad generando desplazamiento.
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER - Caracterización general del Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa.
4	ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES
	Descripción breve del escenario:

	<p>Este fenómeno se presenta de manera recurrente durante los periodos secos anuales y, en la que afectan páramos, bosques húmedos andinos y áreas de plantaciones forestales, con causalidades asociadas a las necesidades de expansión y deficiencias en la educación ambiental de la población.</p> <p>Minambiente ha definido un incendio forestal como: Fuego que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta</p> <p>La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales – CDPMIF ha definido un incendio forestal como: El fuego (calor y luz producidos por la combustión) es un fenómeno natural o inducido, que se produce cuando un cuerpo combustible recibe calor en presencia de aire, si el fuego se propaga sin control (sin límites preestablecidos) consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas, hablamos de incendio forestal.</p> <p>La combustión, a su vez, se produce por la combinación de tres elementos: un combustible, el oxígeno del aire y una fuente de calor inicial. Para que se produzca la combustión se requiere que estos tres elementos se combinen en la cantidad y proporción adecuada.</p> <p>Los tipos de incendios forestales que se pueden presentar son:                  Superficiales: Se consideran de este tipo cuando el material vegetal que el incendio consume son hierbas, ramas, hojas, hojarasca, que se encuentran a ras del suelo. Se considera combustible superficial a todo aquel que se encuentre entre la superficie del suelo y hasta 1,5m. de altura.                  Subterráneos: En estos se queman las raíces bajo la superficie del suelo o la materia orgánica, acumulada en las fracturas de grandes afloramientos de roca. Arden lenta y latentemente, carecen de llama y pueden estar activos por largo tiempo. Son muy dañinos para toda la vegetación debido a su efecto de destrucción de las raíces.                  De copa: El fuego consume la totalidad de los árboles, propagándose tanto de copa en copa como superficialmente. Este tipo de incendio es muy peligroso y difícil de controlar.</p> <p>Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC. Definición de "Incendios de la Cobertura Vegetal"// Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER - Caracterización general del Escenario de Riesgo por Incendio Forestal.</p>
5	<p>ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO</p> <p>Descripción breve del escenario:</p> <p>Las aglomeraciones de publico se configuran en escenarios de riesgo, debido a los factores amenazantes que pueden manifestarse por el comportamiento de las personas debido a estímulos externos e internos, condiciones del escenario o efectos concatenados de amenazas de origen natural, socio natural o tecnológicas que ocurran durante un evento. En el municipio se gestionan anualmente, aproximadamente 110 permisos para realización de eventos; estos presentan diversos niveles de complejidad desde el punto de vista del riesgo, los cuales representan exigencias en el manejo del evento o de las potenciales emergencias.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
6	<p>ESCENARIO DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO</p> <p>Descripción breve del escenario:</p>

<p>Los daños o pérdidas potenciales que puedan presentarse durante el funcionamiento de cualquier actividad que suponga consecuencias importantes para las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, dentro o fuera del establecimiento, que sobrepasen la capacidad de respuesta interna o los que requiera la intervención de dos o más entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre; eventos generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación. (UNGRD, Resolución 1770 de 2013).</p> <p>Teniendo en cuenta el potencial industrial del municipio, se pueden llegar a materializar derrames, fugas, incendios y explosiones, que lograrían afectar al medio, a la comunidad y a diferentes infraestructuras.</p>
<p>Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres</p>

## 1.2 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN

A continuación, se realiza la caracterización del escenario de riesgo por Inundación para el municipio de Palmira:

### FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Para la descripción de situaciones de desastre para el escenario de riesgo por Inundación se tomaron como antecedentes las cinco situaciones más representativas y descriptivas de las zonas de alto riesgo por este escenario que se han presentado:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	<p>Inundación Zona Franca. El 26 de noviembre del año 2010, se decreta la emergencia ambiental en el Municipio de Palmira por efectos del Fenómeno de la Niña que se prolongó hasta el primer semestre del año 2011.</p>
<p><b>1.1. Fecha:</b> 26 de noviembre de 2010</p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> De acuerdo con el Diagnóstico de Gestión del Riesgo del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 (Cabezas, 2012), existe una situación muy compleja desde la perspectiva social y económica con las empresas localizadas en zonas de alto riesgo ubicadas en áreas aledañas al río Cauca, en Juanchito son 38 empresas, en Caucaseco 7 empresas, en Palmaseca zona industrial 140, sin contar con los establecimientos de comercio y cultivos que impactan además del tema de empleo.</p>

<p><b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Invasión de la franja forestal protectora del río Cauca, propiciando en curvas externas algún tipo de erosión y marginal. Inadecuada planeación, construcciones sobre las márgenes de las corrientes hídricas, fallas en los diseños de las obras de ingeniería, falta de mantenimiento en las obras, siembras de cultivos sin respetar las áreas forestales protectoras de los ríos.</p>	
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Las autoridades locales responsables del control de la explotación maderera, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y las organizaciones comunitarias y sociales. De igual manera CVC, la población que vive en áreas de riesgo, el departamento, ministerio del medio ambiente, la UNGR, INVIAS, el batallón.</p>	
<p><b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p><b>En las personas:</b> 2000 Personas afectadas aproximadamente</p>
	<p><b>En bienes materiales particulares:</b> aproximadamente 33 empresas, 10 fincas productoras</p>
	<p><b>En bienes materiales colectivos:</b> 8 centros educativos destruidos</p>
	<p><b>En bienes de producción:</b> incidencia notable en el sistema productivo que compromete a 33 empresas con pérdidas estimadas que ascienden aproximadamente a más de 134 mil millones de pesos e igualmente afectaciones es sistemas productivos agropecuarios en más de dos mil hectáreas que equivalen a pérdidas estimadas que ascienden a más de 25.000 millones de pesos</p>
	<p><b>En bienes ambientales:</b> Perdida de fauna y flora propia de las áreas afectadas, los suelos entran en proceso de erosión irreversibles</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Las practicas agropecuarias, la falta de preparación y conocimiento de los fenómenos, la poca o nula inversión del estado en la prevención.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Estos fenómenos han ocasionado la crisis económica de comerciantes de la región, el estancamiento de la economía local, la afectación en la operación de las empresas en la zona, el aumento de la dependencia de los subsidios del estado para sobrevivir en la población de la zona afectada.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La administración municipal con la ayuda del departamento y las entidades del estado central, responsable de la atención de damnificados han coordinado esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y el municipio de Palmira, realizaron en el año 2011, mapas indicativos de riesgo por inundación para el municipio de Palmira, ante la Ola Invernal 2010-2011, provocada por el fenómeno climático de la Niña. No obstante, se cuenta con una zonificación de la amenaza, no se presentan estudios detallados del riesgo por inundaciones y menos aún, precisado en términos de bajo, moderado y alto, permitiendo establecer donde el riesgo es mitigable y no mitigable; así como las pérdidas esperadas en poblaciones, infraestructura, equipamientos, servicios y cultivos, es decir el riesgo real, tal como lo exige la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.</p>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Este fenómeno ha ayudado a generar conciencia ambiental en la población, sin embargo, se mantienen las prácticas generadoras del fenómeno amenazante.</p>	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 2</b>	Inundación vereda Los PILES
<b>1.1. Fecha:</b> Abril del 2011	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Ruptura de dique en Hacienda Cachiporra del río Frayle. Adicionalmente, se dinamita dique en la Hacienda La Catorce generando la inundación en la vereda Los PILES.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Construcciones sobre las márgenes de las corrientes hídrica. Además de los hechos ocurridos a partir de abril de 2011, lo cual generó la inundación de La Dolores, la cual posteriormente por la ruptura de un dique en la Hacienda La Catorce se desplaza por gravedad a la vereda Los PILES inundándola. Temporada invernal.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Actores externos.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas: 180 familias afectadas, dejando 33 familias damnificadas</b>
	<b>En bienes materiales particulares: 180 viviendas</b>
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Institución educativa
	<b>En bienes de producción:</b> Ganaderías, restaurante, empresas de concretos y producción de arena
	<b>En bienes ambientales:</b> Pérdida de fauna y flora propia de las áreas afectadas, los suelos entran en proceso de erosión irreversibles
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> La falta de planeación, preparación y conocimiento de los fenómenos. Ubicación de la vereda en zona de riesgo no mitigable.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Afectación a la comunidad en vivienda, educación, salud y economía. Dejado 33 familias damnificadas con pérdida total y 147 familias afectadas de forma parcial.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La administración municipal con la ayuda del departamento y las entidades del estado central, responsable de la atención de damnificados han coordinado esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y el municipio de Palmira, realizaron en el año 2011, mapas indicativos de riesgo por inundación para el municipio de Palmira, ante la Ola Invernal 2010-2011, provocada por el fenómeno climático de la Niña. No obstante, se cuenta con una zonificación de la amenaza, no se presentan estudios detallados del riesgo por inundaciones y menos aún, precisando en términos de bajo, moderado y alto, permitiendo establecer donde el riesgo es mitigable y no mitigable; así como las pérdidas esperadas en poblaciones, infraestructura, equipamientos, servicios y cultivos, es decir, el riesgo real, tal como lo exige la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Este fenómeno ha ayuda a generar conciencia ambiental en la población, el municipio y las entidades responsables.	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 3</b>	Inundación presentada en los barrios MONTECLARO - ZAMORANO.
<b>1.1. Fecha:</b> 14 de Enero de 2018	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> se presentaron intensas lluvias en el municipio, de acuerdo a lo registrado en las estaciones San José y La Rita (35,5mm y 22,2mm, respectivamente), dispositivos del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia – CENICAÑA. Las fuertes precipitaciones ocasionaron anegación en sectores de los barrios Mirriñaio, Zamorano y Monteclaro.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Invasión de la franja forestal protectora, reducción de la capacidad hidráulica de la fuente, endurecimiento de las áreas, deforestación en la franja forestal protectora del Zanjón Zamorano, Inadecuada planeación y control, construcciones sobre la margen de la corriente hídrica, falta de mantenimiento del cauce.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Las autoridades locales, propietarios de los predios, CVC, la población que vive en áreas de riesgo.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> 360 personas, concentradas en 81 familias
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Colchones, frazadas, electrodomésticos, enseres y alimentos.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> N/A
	<b>En bienes de producción:</b> N/A
<b>En bienes ambientales:</b> N/A	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Las prácticas agrícolas aledañas, deficientes controles por parte de la autoridad local, baja cultura ciudadana en la gestión de residuos sólidos.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Este fenómeno ha ocasionado afectación económica a las familias involucradas de manera temporal.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Se realizó la atención inicial a los habitantes de los sectores afectados, a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Policía Nacional, Cruz Roja, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y la Subsecretaría de Infraestructura; las actividades iniciales contemplaron el drenaje de aguas, evacuación de personas, remoción de una especie forestal y el censo de hogares afectados. Posteriormente, se realizó la entrega de ayudas humanitarias.	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> La comunidad no presenta conciencia frente a la situación de riesgo en la cual permanecen inmersos.	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 4</b>	JUANCHITO en los años 2011 - 2012 y 2017 coincidiendo con fenómenos de lluvia y por creciente del río Cauca, se hace imposible las descargas de Juanchito, lo que hace que por refluo (sistema de alcantarillado) se inicien las inundaciones.
<b>1.1. Fecha:</b> Años 2011, 2012 y 2017	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Fallas en el sistema de descargue (motobomba)
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> la fuerte presión que ejerce el río Cauca y la altura del mismo hace que no descargue (es por bombeo) las aguas alcantarillado y se produzca un refluo.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> CVC - MUNICIPIO DE PALMIRA- COMUNIDAD	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> En promedio 40 familias por evento
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Colchones, frazadas, electrodomésticos, enseres, alimentos.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> N/A
	<b>En bienes de producción:</b> N/A
<b>En bienes ambientales:</b> N/A	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> La ubicación geográfica del sector vs. el río Cauca, la planta eléctrica que hace las funciones de bombeo al río Cauca, el hecho de que las tuberías de desagüe de algunas empresas no cuentan con el dispositivo de chapaleta para así evitar que el agua se devuelva por la misma al subir el nivel del río Cauca.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Este fenómeno ha ocasionado afectación económica a las familias involucradas de manera temporal.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Se realizó la atención inicial a los habitantes de los sectores afectados, a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Policía Nacional, Cruz Roja, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y la Subsecretaría de Infraestructura; las actividades iniciales contemplaron el drenaje de aguas, evacuación de personas, y el censo de hogares afectados. Posteriormente, se realizó la entrega de ayudas humanitarias.	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> N/A	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 5</b>	Inundación BARRIO AZUL, creciente del nivel del río Amaime generó la destrucción de 17 viviendas de forma total.
<b>1.1. Fecha:</b> Diciembre de 2017	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Creciente del nivel de los ríos Amaime y Nima, los cuales rodean el asentamiento Barrio Azul. Extracción de material de río (arena, balastro, piedra) sin ningún control, generando socavaciones. Expansión de la playa existente a la orilla del río con acumulación de escombros de manera indiscriminada, lo cual la comunidad aprovecha para construir sobre estas áreas en el río.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Inadecuada planeación, construcciones sobre las márgenes de las corrientes hídricas, falta de control y seguimiento a la construcción de viviendas en el sector, extracción de material de río (arena, balastro, piedra) sin ningún control, generando socavaciones, acumulación de escombros de manera indiscriminada en orilla de los ríos, generando reducción de la capacidad hidráulica del río.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> La comunidad, el Estado.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> 17 familias con pérdida total
	<b>En bienes materiales particulares:</b> 17 viviendas
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> N/A
	<b>En bienes de producción:</b> N/A
<b>En bienes ambientales:</b>	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Construcciones inadecuadas sobre la capacidad hidráulica de los ríos, explotación del material del río, creciente del nivel de los ríos Amaime y Nima.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Destrucción de viviendas, familias afectadas de forma económica, vivienda, salud y social.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Se realizó la atención inicial a los habitantes del sector afectados, a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Policía Nacional, Cruz Roja, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y la Subsecretaría de Infraestructura; las actividades iniciales contemplaron evacuación de personas, y el censo de hogares afectados. Posteriormente, se realizó la entrega de ayudas humanitarias.	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> N/A	

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES
<b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b>                      Palmira presenta riesgos considerables por inundaciones, especialmente en las partes bajas o planas correspondientes al valle geográfico del río Cauca, influenciado por los ríos Cauca, Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros. Tanto la cabecera municipal como los centros poblados más importantes del municipio, se encuentran en estas zonas planas.</p>
<p><b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>                      El cambio climático, la deforestación del bosque nativo, los sistemas de riego anti técnicos, las prácticas insostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales, la invasión de las franjas forestales protectoras, la reducción de la capacidad hidráulica de los cauces debido a la acumulación de sedimentos y la disposición inadecuada de residuos sólidos.</p>
<p><b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>                      El factor climático, constitución de los suelos, así como la actividad antrópica, representada en el uso inadecuado del suelo, cultivos y ganadería extensiva, la tala del bosque, el mal manejo de aguas, canalizaciones inadecuadas, rellenos, falta de alcantarillado pluvial, falta de mantenimiento periódico a los cauces.</p>
<p><b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b>                      El estado, autoridad ambiental, la población.</p>
<b>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD</b>
<p><b>2.2.1. Identificación general:</b>                      Los elementos expuestos principalmente son: infraestructura vial, viviendas, instituciones educativas, población, instituciones sociales y culturales, sistemas de suministro de agua, sistemas productivos, infraestructura eléctrica, infraestructura industrial y comercial.</p>
<p><b>a) Incidencia de la localización:</b>                      La ubicación de los elementos expuestos por debajo de las cotas de inundación en las crecidas de los ríos. Las zonas con mayor exposición de inundación son: Aguaclara, Guayabal, Palmaseca, Rozo, comuna 10, 11, 12, los barrios URB. CEREZOS DE LA ITALIA, SAN JOSÉ, PARCELACIÓN MONTECLARO, ZAMORANO principalmente en las zonas conocidas como Zarabandas, Quebra patas y el área paralela a la vía férrea.</p>
<p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b>                      Ninguno de los elementos expuestos presenta resistencia para los efectos de las inundaciones. Las estructuras que otorgan alguna resistencia física a las inundaciones son los diques de tierra construidos en las zonas vulnerables.</p>
<p><b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b>                      La situación socio-económica de algunas de las poblaciones expuestas hace que las familias procuren tener vivienda, sin tener presente la ubicación y zona donde realizan su construcción. Asentamientos humanos ubicados en áreas forestales protectoras e inundables.</p>
<p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b>                      La falta de conocimiento por parte de la población del nivel de riesgo de las zonas geográficas donde realizan asentamientos, por otro lado, las poblaciones ya expuestas a estas zonas de riesgo presentan gran resistencia a los cambios, lo cual no permite que las campañas de educación y de ilustración del fenómeno amenazante, generen comportamientos preventivos.</p>
<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b></p>

Población vulnerable de aproximadamente 69.952 personas y 18.682 predios, para el año 2016; tendencia de crecimiento. Población y predios localizados en las zonas con mayor exposición de inundación, las cuales son: los corregimientos de Aguaclara, Guayabal, Palmaseca, Rozo, comuna 10, 11, 12, los barrios URB. CERZOS DE LA ITALIA, SAN JOSÉ, PARCELACIÓN MONTECLARO, ZAMORANO principalmente en las zonas conocidas como Zarabandas, Quiebra patas y el área paralela a la vía férrea. Por otro lado, es importante tener presente que en los periodos comprendidos entre marzo - mayo, y septiembre - diciembre, se presentan los periodos de lluvias más intensos en el municipio.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Existe una situación muy compleja desde la perspectiva social y económica con las empresas localizadas en zonas de alto riesgo ubicadas en áreas aledañas al río Cauca, en Juanchito son 38 empresas, en Caucaseco 7 empresas, en Palmaseca zona industrial 140, sin contar con los establecimientos de comercio y cultivos que impactan además el tema de empleo.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Se registran 8 escuelas rurales como las más vulnerables ante el fenómeno, lo mismo que la infraestructura de más de 33 empresas.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Los bienes ambientales que puede presentar afectación por el escenario de riesgo inundaciones es El Bosque Municipal y la Arboleda Notable del Bolo.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Muertos, heridos, desaparecidos y damnificados.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Destrucción de viviendas.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Afectación a instituciones educativas, Centros de salud, templos religiosos y culturales, escenarios deportivos, infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial.
	<b>En bienes de producción:</b> Pérdida de suelo fértil, agrícola y pecuario, instalaciones comerciales, infraestructura empresarial, herramientas y maquinaria.
	<b>En bienes ambientales:</b> Afectación de fauna y flora.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Afectación psicológica, de familias, desempleo, escasez de alimentos, cierre de vías, colapso de los servicios públicos, damnificados en albergues temporales, interrupción de las actividades académicas, especulación en precios de productos básicos.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

El municipio de Palmira cuenta con una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, con un Plan Municipal Post- Desastres.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Se han reubicado viviendas que se localizaban en la ronda de los ríos.

- Instalación de sistemas de alerta tempranas y monitoreo permanente en los corredores de los ríos Amaime, Nima, Aguaclara.

- La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y el municipio de Palmira, realizaron en el año 2011, mapas indicativos de riesgo por inundación para el municipio de Palmira, ante la Ola Invernal 2010-2011, provocada por el fenómeno climático de la Niña.

- Se realizó el estudio de inundabilidad del río Amaime en Barrio Azul.

- Limpieza y descolmatación en: río Amaime - Techo Azul, río Palmira - sector los Cristales y Guayabal, sequia de Papayal y Sembrador - barrio Sembrador e Ingenio Papayal, río Bolo - sector Zumbaculo, río Nima - sector puente vehicular Tienda Nueva, río Nima - sector puente mocho Tienda Nueva, río Aguaclara - sector puente vehicular, río Aguaclara - sector La Honda, río Nima - sector Agua Azul puente peatonal en madera (Tenjo), río Nima - sector de care perro puente vehicular (Tenjo), río Palmira - Zanjón Romero - sector barrio Caimitos, río Amaime - sector Tiatino puente vehicular (Combia), Quebrada La Cárcel - Tablones, Quebrada Los Negros - sector los negros vía Tenjo - puente vehicular río Palmira - sector Guayabal, río Aguaclara - sector poblado.

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>Las emergencias por inundaciones han estado asociadas primordialmente, a factores físicos, urbanísticos y de uso del suelo, como utilización urbanística de cauces de inundación, el desborde de caños y canales, la obstrucción de redes de alcantarillado, caños y canales y escorrentía concentrada en áreas urbanizadas y en laderas deforestadas.</p> <p>Palmira presenta riesgos considerables por inundaciones, especialmente en las partes bajas o planas correspondientes al valle geográfico del río Cauca, influenciado por los ríos Cauca, Palmira, Amaime, Bolo, Fraile y Guachal, entre otros. Tanto la cabecera municipal como los centros poblados más importantes del municipio, se encuentran en estas zonas planas.</p> <p>Se reduce la vulnerabilidad de lo que ya existe con muros y diques, además de reasentamientos. Realizar actividades de vigilancia y control.</p> <p>Cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, construcción en áreas superiores a las cotas de inundación, aplicabilidad de normas existentes en la construcción.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
<p>Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones.</p> <p>Elaborar estudio geomorfológico de suelos del municipio de Palmira.</p> <p>Elaborar estudio pluviométrico en el municipio de Palmira.</p> <p>Conformar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Elaborar estudios de reasentamiento para zonas de alto riesgo.</p>	<p>Conformar la base de datos de las estaciones hidrometeorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira: ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira.</p> <p>Sistema de alertas tempranas.</p> <p>Sistema de monitoreo del prestador de servicio público de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Sistema de monitoreo de CVC sobre minas existentes, para medir caudales hídricos.</p> <p>Red pluviométrica ubicada en el municipio.</p>	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	<p>Capacitación a la comunidad, organismos de socorro</p> <p>Programas radiales</p> <p>Visitas domiciliarias</p> <p>Cadena de llamada</p>	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>		<p>Implementar acciones y medidas sobre gestión del riesgo identificadas en los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas Amaime y Bolo.</p>

<p><b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>Recuperación de las franjas forestales protectoras, y de rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana.                      Reforzamiento estructural de los diques protectores.                      Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación hasta la red de alcantarillado perteneciente al zanjón sesquicentenario.                      Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.                      Construcción de muros contención y diques.                      Mantenimiento rutinario a la sección de los cauces</p>	<p>Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio.                       La educación y divulgación en de gestión del riesgo avanza en el municipio.                       Ampliar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT).</p>
<p><b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>	<p>Dragado de los cauces, para la recuperación de la sección hidráulica.                      Mantenimiento de diques.                      Regulaciones normativas.                      Reasentamiento poblacional.                      Inspección, vigilancia y control.                      Obras de protección.</p>	
<p><b>3.3.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b></p>		
	<p><b>Medidas estructurales</b></p>	<p><b>Medidas no estructurales</b></p>
<p><b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>Construir estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Palmira, Aguaclara.</p>	<p>Realizar capacitación pública sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo.</p>
<p><b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>Eliminar estructuras que no cumplen la normatividad hidráulica y causan daños.                      Instalar y operar estaciones de bombeo para evacuación de aguas retenidas.                      Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado pluvial.</p>	<p>Fortalecimiento e inclusión de los esquemas institucionales en zonas de alto riesgo de inundación.</p>
<p><b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>	<p>Fortalecer institucionalmente la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo de una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos con los que opera.                      Identificación de acciones agronómicas, biológicas, ecológicas para mitigar los impactos del cambio climático que estimula irregularidad de caudales hídricos en la cuenca.</p>	
<p><b>3.4.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b></p>		
<p>Actualmente el municipio no cuenta con una medida de protección financiera.</p>		
<p><b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b></p>		

<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b></p>	<p>a. Preparación para la coordinación: Está determinada en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).                  b. Sistemas de alerta: Se cuenta con un sistema de alertas tempranas.                  c. Capacitación: Capacitación a las brigadas comunitarias, sistema comando de incidentes.                  d. Equipamiento: Dotaciones a brigadas comunitarias, maquinaria pesada.                  e. Albergues y centros de reserva: No cuenta actualmente uno.                  f. Entrenamiento: realización de simulacros de evacuación.</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>Plan Municipal Post-Desastres</p>

**FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

<p><b>Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS</b></p>
<p>POT – UNGRD – CMGRD – CVC - Información Histórica DGRD</p>

### 1.3 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS

A continuación, se realiza la caracterización del escenario de riesgo por Sismos para el municipio de Palmira:

#### FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Para la descripción de situaciones de desastre para el escenario de riesgo por Sismos se tomaron como antecedentes las dos situaciones más representativas y descriptivas que se han presentado por este escenario:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Terremoto con epicentro en Buga con intensidad media - En un sismo posterior en el Municipio de Palmira
<b>1.1. Fecha:</b> 9 de julio de 1766 - 23 de noviembre de 1979	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> La magnitud de los movimientos telúricos registrados ha sido bajos y medios, para la mayoría de los habitantes de las zonas afectadas fue imperceptible, sin embargo, se afectaron viviendas, el templo de la Santísima Trinidad y se han registrado lesionados.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Las características estructurales de las viviendas y los materiales utilizados para la construcción son precarias, esto hace que cualquier movimiento telúrico impacte el hábitat, especialmente de las familias más pobres.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Alcaldía municipal, CVC, UNGR, CMGR, CDGR, Comunidad	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> La baja intensidad de los sismos evitó que las personas afectadas sufrieran lesiones de gravedad, en su integridad física, sin embargo, se registraron 8 personas que se quedaron sin vivienda y 8 heridos de consideración.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Se perdieron de manera total o parcial 2 viviendas, comprometiendo enseres y electrodomésticos.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> En esta oportunidad solo se registraron pequeños deslizamientos en vías terciarias. Se afectó la cúpula de la iglesia de La Santísima Trinidad
	<b>En bienes de producción:</b> Los Bienes de producción del municipio no fueron afectados en esta oportunidad, lo cual no significa que la vulnerabilidad sea baja.
<b>En bienes ambientales:</b> No se registraron afectaciones ambientales.	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Las construcciones artesanales sin elementos estructurales, la falta de preparación y conocimiento de los fenómenos, la poca o nula inversión del estado en la prevención.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Las familias afectadas fueron socorridas por los vecinos y familiares, lo cual alteró la tranquilidad de las zonas afectadas.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La respuesta de la administración municipal fue tardía y de poco beneficio para los damnificados	

**1.9. Impacto cultural derivado:** La actividad sísmica se convierte en un precedente que alerta sobre la posibilidad alta de registrar actividad sísmica de gran magnitud y la baja capacidad de respuesta que el municipio tiene.

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS**

<b>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS</b>
<b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b></p> <p>El municipio de Palmira se encuentra ubicado en el sur-occidente de Colombia, sobre en el valle geográfico del río Cauca que divide las cordilleras Central y Occidental, haciendo parte de los Andes Suramericanos. Esta ubicación geográfica le define alto riesgo sísmico al estar influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas: suramericana, Nazca en el Pacífico y la placa del Caribe en el Atlántico, a esta zona de convergencia entre placas tectónicas se le denomina el Cinturón del Fuego el Pacífico.</p> <p>Aparte de su amenaza sísmica alta por su proximidad a la fuente sismogénica de la Costa Pacífica, Palmira se encuentra dentro de la zona de influencia de fuentes sismogénicas de varias fallas geológicas con segmentos activos localizados en la cordillera Central (Fallas Guabas - Pradera, Potrerillo, Buga - Palmira y Silvia - Pijao) y occidental (Dagua - Calima, El Saladito, Río Bravo y algunas otras localizadas en ambos flancos de la cordillera).</p> <p>De acuerdo al estudio realizado de amenaza y microzonificación sísmica, el municipio de Palmira puede ser afectado gravemente por sismos que se presenten en el sistema de fallas de Romeral y por eventos originados en la zona de subducción y en la zona de Benioff. Entre las fallas causantes de la fracturación del macizo rocoso volcánico de la cordillera se destacan por su proximidad a Palmira, las fallas de Guabas - Pradera, Potrerillos, Palmira - Buga y Cauca - Almaguer. En estos momentos la alcaldía municipal hace gestiones ante la universidad de los Andes para solicitar una cotización de actualización de los estudios, explorando la posibilidad de contratarlo con recursos del actual Plan de Desarrollo.</p>
<p><b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b></p> <p>La amenaza obedece a la localización del municipio sobre en el valle geográfico del río Cauca que divide las cordilleras Central y Occidental, haciendo parte de los Andes Suramericanos, que según la zonificación sísmica del territorio colombiano tiene una alta probabilidad de ocurrencia de sismos, por la actividad de numerosas fallas geológicas y las placas tectónicas del pacífico.</p>
<p><b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b></p> <p>La condición de amenaza es favorecida por la presencia de asentamientos humanos sobre suelos frágiles, con alta tendencia al movimiento en masa, las viviendas y edificaciones sociales no tienen la resistencia esperada para soportar una actividad sísmica intensa.</p>
<p><b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b></p> <p>Alcaldía municipal, Corporación Regional del Valle del Cauca -CVC, Dirección General del Riesgo -DGR, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo -CMGR, Comunidad.</p>
<b>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</b>
<p><b>2.2.1. Identificación general:</b></p> <p>Los efectos de un sismo son devastadores en proporción a la intensidad del mismo, su profundidad y cercanía al epicentro. En el peor de los casos se presentaría destrucción de edificaciones, vías, redes de servicios públicos y casos con pérdida de vidas humanas.</p>
<p><b>a) Incidencia de la localización:</b></p> <p>Las zonas más vulnerables coinciden con las áreas pobladas, con mayor densidad de edificaciones y personas, en este sentido el casco urbano y los centros poblados son los más propensos a sufrir un desastre por actividad sísmica.</p>
<p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b></p> <p>La manera rudimentaria como se construyen las viviendas rurales y las bajas especificaciones técnicas de las viviendas y edificaciones, la falta de obras de mitigación y el incremento de los factores que favorecen las causas del fenómeno, hacen que la vulnerabilidad aumente con el tiempo.</p>

<p><b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b> La situación de pobreza hace que las familias procuren tener vivienda, sin contemplar diseños antisísmicos lo cual aumenta los costos de construcción.</p>	
<p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b> Las técnicas de construcción son establecidas por los maestros de mayor prestigio en el municipio, lo cual desplaza el criterio técnico de los profesionales y las normas de construcción.</p>	
<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b> El municipio de Palmira presenta alta vulnerabilidad en el 35% de las viviendas urbanas y en el 80% de las viviendas rurales, podrían resultar lesionadas y damnificadas más de 160.000 personas.</p>	
<p><b>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b> También sufrirían afectaciones inmediatas el acueducto municipal, las redes de alcantarillado, las redes eléctricas, los complejos industriales, se presentarían desprendimiento de suelos frágiles, lo cual taponaría vías de acceso, cultivos y comprometería animales y sistemas de riego.</p>	
<p><b>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> Las sedes educativas en su gran mayoría no están diseñadas para soportar actividad sísmica, de igual manera los templos, los salones comunales y los escenarios deportivos</p>	
<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b> Los efectos colaterales de un sismo como son los incendios, desprendimiento de grandes masas de suelo, el represamiento de ríos y quebradas, entre otros, puede afectar de manera grave la vida de especies nativas tanto de fauna y flora.</p>	
<p><b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p><b>En las personas:</b> Muertes, heridos, desaparecidos y damnificados</p>
	<p><b>En bienes materiales particulares:</b> Destrucción de viviendas y fincas</p>
	<p><b>En bienes materiales colectivos:</b> Destrucción de escuelas, Centros de salud, templos, escenarios deportivos y servicios públicos.</p>
	<p><b>En bienes de producción:</b> Pérdida de suelo fértil, cultivos, animales, instalaciones comerciales, infraestructura empresarial y vías de comunicación.</p>
	<p><b>En bienes ambientales:</b> Puede resultar muy afectada la vida de especies nativas, tanto de fauna como de flora</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> Dolor y sufrimiento, destrucción de familias, desempleo, escases de alimentos.</p>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> La administración municipal y los cuerpos de socorro de Palmira, no están preparados para enfrentar una emergencia de grandes proporciones, se presentaría una crisis institucional en proporción al desastre.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>En el año 2007, se realizó la microzonificación sísmica para los municipios de Palmira, Buga y Tuluá, por parte de la universidad de los Andes, sin embargo, la actual norma sismorresistente - NSR10 exige que el estudio debe armonizarse de acuerdo con el Título A.2.9.5 de dicha norma y en segundo lugar, solicitar concepto definitivo dirigido a la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcciones Sismo Resistentes. De esta forma, los estudios podrán ser adoptados por el POT del municipio.</p>	

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>El grado de incidencia - afectación directa sobre las condiciones medio-ambientales dependerá en forma directa del sismo y sus características a nivel de magnitud y duración y de las réplicas que lo puedan acompañar en un momento dado, así como de la distancia entre el epicentro del sismo y el territorio de Palmira; así mismo depende si se presentan o no desplazamientos importantes del terreno (movimiento diferencial de una o varias falla, con deformaciones importantes del suelo y subsuelo).</p> <p>Junto a la ocurrencia de un sismo de moderada a gran magnitud es de esperarse que se presenten múltiples procesos de remoción en masa, así como la formación de múltiples flujos de escombros, daños en suelos, cultivos, obras de infraestructura física vital, (vías, ductos, líneas de transmisión y edificaciones en general).</p> <p>Todo el territorio de Palmira es vulnerable con especial afectación en el casco urbano y los centros poblados, situación que se puede agudizar con la pérdida de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
<p>Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.</p> <p>Realizar un estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del municipio para identificar fallas geológicas activas.</p> <p>Elaborar estudio de vulnerabilidad sísmica de la planta de potabilización del río Nima.</p>	<p>Operar y mantener la red de acelerógrafos para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y posterior calibración de los resultados generales del estudio. En el mediano plazo se recomienda ampliar en lo posible el número de aparatos que conforman la red.</p>	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	<p>Capacitación de los líderes comunales y comunitarios</p> <p>Programas radiales</p> <p>Visitas domiciliarias</p>	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	N/A	N/A
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>Reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.</p> <p>Reforzar la capacidad de resistencia sísmica de planta de potabilización (PTAP) río Nima.</p> <p>Realizar mantenimiento de la Estación Sismológica Nima EN (ZNE) UV.</p>	<p>Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.</p> <p>Ejercer la vigilancia y control urbanístico por parte del municipio.</p>
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento del PMGR	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>

<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	N/A	N/A
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Evaluar la vulnerabilidad sísmica de las redes de servicio público.	Armonizar el Estudio de Microzonificación Sísmica de acuerdo con el Título A.2.9.5 de la norma NSR-10. Capacitar en métodos constructivos de vivienda, adecuados a las condiciones de alto riesgo sísmico para la zona. Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>		
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio.		
<b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Preparación para la coordinación: Está determinada en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).</li> <li>b. Sistemas de alertas.</li> <li>c. Capacitación: capacitación a las brigadas comunitarias, sistema comando de incidentes.</li> <li>d. Equipamiento: dotaciones a brigadas comunitarias, maquinaria pesada</li> <li>e. Albergues y centros de reserva: no cuenta actualmente uno.</li> <li>f. Entrenamiento: realización de simulacros de evacuación.</li> </ul>	
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	Plan Municipal Post-Desastres	

**FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

**Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACION UTILIZADAS**

POT – UNGRD – CDGRD – Unidad Municipal de Gestión del Riesgo Estudio de Microzonificación Sísmica para Palmira, Buga y Tuluá, 2007. Universidad de los Andes

**1.4 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA**

A continuación, se realiza la caracterización del escenario de riesgo por Movimientos en Masa para el municipio de Palmira:

**FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

Para la descripción de situaciones de desastre para el escenario de riesgo por Movimientos en Masa se tomaron como antecedentes las tres situaciones más representativas y descriptivas que se han presentado por este escenario:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Vereda La Esperanza. Deslizamiento ubicado en el departamento del Valle del Cauca, específicamente en el municipio de Palmira, en el corregimiento de Tablones, sobre la vía Palmira - Tienda Nueva - Los Ceibos – Puente de las Águilas a 7.1 Km desde la cabecera del corregimiento de Tablones. Coordenadas Geográficas Latitud 3°36'35.89"N, Longitud 76° 9'23.39"O, o Coordenadas Planas Norte 890994,380, Este 1102328,767. Se identifica un movimiento en masa en la margen interna de la vía, con corona de deslizamiento en la parte superior del talud. Afecta la vía y el talud inferior de la misma por vertimientos del material desprendido acumulado hacia el río Amaime. Al parecer originado por la exposición del material del talud y saturación del suelo en época de lluvia, lo cual produce desprendimiento de pequeñas fragmentos de roca meteorizada y capa vegetal del suelo.
<b>1.1. Fecha:</b> 13 de marzo de 2014	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> desprendimiento de grandes volúmenes de suelos, debido a la saturación del suelo generada por las lluvias.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Estratigrafía de la zona de influencia, condiciones estructurales y tectónicas. Se localiza en el flanco occidental de la cordillera central, dentro de una zona de AMENAZA SÍSMICA ALTA. En el sitio de localización del evento se encuentran roca fresca, compacta de color gris, compacta, fracturada. En la parte superior de la roca, se encuentra un espesor de meteorización, color rojizo, con un espesor en sitio de hasta 5 m, material que por acción de las aguas de escorrentía, está aportando detritos hasta la vía. En la parte superior una capa vegetal de hasta 0,2 m, donde se encuentra vegetación arbustiva. Sobre la vía a Aují, a unos 20 m del sitio, se encuentra un drenaje. La vía afectada No tiene cunetas, para manejo de aguas de escorrentía. El deslizamiento tiene como causa, la saturación del material, ocasionando desprendimientos, debido a lo expuesto que esta el cuerpo del talud.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Población, estado, ambiente.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> Se presentaron 2 personas fallecidas y 1 herido
	<b>En bienes materiales particulares:</b> 1 vivienda
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> 1 vía

	En bienes de producción: N/A
	En bienes ambientales: pérdida de cobertura vegetal de la zona
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Ubicación de la vivienda afectada. Adicionalmente, inestabilidad del talud, forma de construcción de la vía afectada.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> cierre total de la vía, la cual comunica las comunidades de Tenerife, Combia, Toche, Aují, El Moral, entre otras con la cabecera municipal de Palmira; afectando directamente la actividad económica, social y cultural de la región.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Atención inmediata de la emergencia a través de la activación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Restablecimiento de la comunicación terrestre.	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Se realizó el traslado de la población estudiantil de la sede educativa localizada en la vereda La Esperanza.	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 2</b>	Deslizamiento en la zona alta de la Vereda El Mesón en el predio de la sra. Johanna A. Osorno, sector del Líbano, corregimiento La Buitrera
<b>1.1. Fecha:</b> 19 de noviembre de 2016	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Se presentaron daños fuertes en la ladera, ocasionando un deslizamiento de tierra de gran magnitud.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> El deslizamiento de tierra presentado, de acuerdo con los antecedentes y la descripción y evaluación de las principales variables que influyen sobre la zona, contempla una serie posibles causas: Por una parte, la precipitación en la zona es acusada e intensa durante la temporada invernal, lo que posiblemente haya generado una sobresaturación del suelo y con ello altas presiones hidrostáticas en la superficie de falla del deslizamiento. El terreno, de forma natural, presenta una alta inestabilidad, con evidencias de antiguos deslizamientos en montaña. La inestabilidad natural de los suelos en el entorno además se ve acrecentada por el uso de la tierra y la pérdida de su cobertura natural, observándose el desarrollo de cultivos de plátano y café en estos terrenos, como se observa en la ladera ubicada frente a la zona de deslizamiento. Factores antrópicos.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Población, estado, medio ambiente	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> 10 personas, 2 familias
	<b>En bienes materiales particulares:</b>
	<b>En bienes materiales colectivos:</b>
	<b>En bienes de producción:</b> Destrucción de algunas plantas de café, plátano. Daño de mangueras y sistemas de riego.
<b>En bienes ambientales:</b>	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Ubicación de la población afectada, estabilidad del terreno. Falta de prevención, mantenimiento y revisión de la infraestructura del terreno afectado.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> N/A	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Se prestó apoyo a la comunidad afectada, se gestionaron visitas de autoridades competentes y ayudas (mangueras para reemplazo de las dañadas).	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> N/A	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 3</b>	En la vereda La Quisquina, durante la temporada invernal que se presentó en el mes de mayo del 2017, se generó un deslizamiento traslacional, inicialmente fue de aproximadamente 20 metros de amplitud (a lo largo de la vía) y 60 metros de recorrido (en sentido de la pendiente), con una pendiente media final resultante cercana a los 30% y próxima a los 50% en su parte más acusada. Parte del material deslizado y su cobertura vegetal (árboles de gran porte, arbustos, guaduas, plantas de café y plátano, etc.) alcanzó a depositarse sobre el cauce de la quebrada La Quisquina, obstruyéndolo, reduciendo su capacidad hidráulica, generando amenaza de represamiento de agua y un posterior flujo de lodos y escombros hipersaturados, que afectaría de forma directa a 851 pobladores del corregimiento de Calucé en el municipio de Palmira, el cual se encuentra ubicado aguas abajo del sitio del derrumbe, dado que está quebrada es tributaria a la quebrada Aguaclara y posteriormente es afluente esta del río Nima.
<b>1.1. Fecha:</b> Mayo de 2017	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> El aumento en la intensidad y la frecuencia de las lluvias, sumado a la deforestación agresiva por el cambio de uso del suelo, ha llevado a que se generen procesos erosivos fuertes, que derivan en problemas de estabilidad en las laderas de las montañas, especialmente en las que han sido intervenidas para la construcción de caminos; impactando negativamente las poblaciones, vías, caminos y fuentes de agua.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> El deslizamiento de tierra presentado, de acuerdo con los antecedentes y la descripción y evaluación de las principales variables que influyen sobre la zona, contempla una serie posibles causas: Por una parte, la precipitación en la zona es acusada e intensa durante la temporada invernal, lo que posiblemente haya generado una sobresaturación del suelo y con ello altas presiones hidrostáticas en la superficie de falla del deslizamiento. Por otro lado, la vía que conduce de Potrerillo a la Quisquina carece de cunetas de drenaje, lo que permite que el agua se infiltre aportando una carga hidrostática adicional al talud. El terreno, de forma natural, presenta una alta inestabilidad, con evidencias de antiguos deslizamientos en montaña fluvio-gravitacional. La inestabilidad natural de los suelos en el entorno además se ve acrecentada por el uso de la tierra y la pérdida de su cobertura natural, observándose el desarrollo de cultivos de café, plátano y frutales en estos terrenos de altas pendientes (60%-100%), o pastoreo como se observa en la ladera ubicada frente a la zona de deslizamiento. Factores antrópicos.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Población, estado, ambiente	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b>
	<b>En bienes materiales particulares:</b> 1 vivienda
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> 1 vía
	<b>En bienes de producción:</b> Destrucción de algunas plantas de café, frutales, plátano y guadua
	<b>En bienes ambientales:</b> Afectación en el cauce de la quebrada La Quisquina
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Ubicación de la población afectada, estabilidad del terreno. Falta de prevención, mantenimiento y revisión de la infraestructura del terreno afectado.	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Cierre parcial de la vía que conduce del núcleo urbano de Potrerillo al centro poblado de la vereda La Quisquina dejando parcialmente incomunicados aproximadamente a 722 pobladores que habitan en el sector alto del corregimiento Potrerillo.	

**1.8. Desempeño institucional en la respuesta:** De forma inmediata, funcionarios del municipio, tales como: Dirección de Gestión de Riesgo, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, en compañía de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional -DAR Suroriente- de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- se desplazaron al sitio para realizar un pre-diagnóstico de la situación y presentar las medidas urgentes de mitigación de los riesgos presentes.

**1.9. Impacto cultural derivado:**

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA**

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

El aumento en la intensidad y la frecuencia de las lluvias, como consecuencia del Cambio Climático, sumado a la deforestación por el cambio de uso del suelo, ha llevado a que se generen procesos erosivos fuertes, que derivan en problemas de estabilidad en las laderas de las montañas, especialmente en las que han sido intervenidas para la construcción de vías.

Los movimientos en masa ocurren principalmente en respuesta a fuerzas gravitacionales, ayudadas algunas veces por actividad sísmica. La manera como un talud cede ante dichas fuerzas está controlada por una multitud de factores, entre los cuales los más importantes son la geología, la hidrología, la hidráulica, el relieve, el clima y la meteorización, agregan autores como Rico y Del Castillo (1974), Skempton y Hutchinson (1969).

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Por estar Palmira localizada sobre la planicie aluvial del Valle del Cauca y retirada unos ocho kilómetros del piedemonte de la Cordillera Central, los elementos de la geología estructural que pueden influir sobre este municipio están enmarcados dentro del contexto de la geología regional, la cual a grandes rasgos indica que el basamento del Valle del Cauca en profundidad está constituido por rocas ígneas volcánicas cretáceas cubiertas discordantemente por rocas sedimentarias terciarias, las cuales en conjunto aparecen afectadas por deformación y fallamiento geológico. El basamento de rocas volcánicas es una continuación hacia el oeste del macizo rocoso volcánico de la cordillera Central, y las fallas geológicas que rompen estas rocas son estructuras afines al patrón de fracturas definido por el sistema de fallas de Romeral. // En superficie, particularmente en el piedemonte cercano al Este de Palmira, el macizo rocoso de la cordillera Central constituido por basaltos de la Formación Amaime, se presenta afectado en alto grado por un grupo de fallas regionales de dirección norte-sur con movimiento inverso y vergencia hacia el occidente. Estas fallas han levantado escalonadamente bloques de roca volcánica que cabalgan uno sobre otro. Esta disposición estructural es más evidente hacia la parte baja del piedemonte, donde rocas basálticas por contacto fallado aparecen cabalgando sobre rocas sedimentarias de la formación Vilela

.Entre las fallas causantes de la fracturación del macizo rocoso volcánico de la cordillera se destacan por su proximidad al municipio de Palmira las fallas de Guabas – Pradera, Potrerillos, Palmira – Buga y Cauca-Almaguer.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

La historia geológica reciente de las cordilleras y su estado en formación hacen de la zona Andina, en especial el sector del Macizo Colombiano, una región sísmicamente activa caracterizada por una morfología montañosa, con laderas fuertemente inclinadas y recubiertas por materiales rocosos no consolidados. Si a estas condiciones se les suma una alta pluviosidad, el resultado es una zona muy susceptible a la generación de fenómenos de remoción en masa. Los materiales rocosos no consolidados provienen principalmente de la acumulación durante el cuaternario, de productos de procesos denudativos como la erosión y los fenómenos de remoción en masa. La intervención antropica es uno de los factores que incrementa la condición de amenaza. Ausencia de control y monitoreo.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Los actores significativos en la condición de amenaza son: la población, el estado.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general:**

Los elementos expuestos principalmente son: infraestructura vial, viviendas, instituciones educativas, ecosistema, población, instituciones sociales y culturales, sistemas de suministro de agua, sistemas productivos, infraestructura eléctrica.

**a) Incidencia de la localización:**

Las zonas con mayor exposición movimientos en masa son: las comunas 14, 15 y 16, y el corregimiento de Tablones de la comuna 13.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Ninguno de los elementos expuestos presenta resistencia para los efectos de los movimientos masales. Las estructuras que otorgan alguna resistencia física a los movimientos en masa son los drenajes en los taludes, los muros de contención, reforestación, entre otros.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

La situación socio-económica de algunas de las poblaciones expuestas hace que las familias procuren tener vivienda, sin tener presente la ubicación y zona donde realizan su construcción. Asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, los cuales no se previeron en el momento de su creación.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Autoconstrucción, malas practicas agrícolas y pecuarias, construcciones sin condiciones de saneamiento básico, intervenciones para la conducción del agua sin requerimientos técnicos adecuados, red de distribución de agua con filtraciones

**2.2.2. Población y vivienda:**

Población vulnerable de aproximadamente 11.649 personas y 3.661 predios, para el año 2016; tendencia de crecimiento. Compuesta por 10 corregimientos, tales como: Tablones, Combia, Toche, La Quisquina, Potrerillo, Calucé, Tenjo, Aguaclara, La Zapata, La Buitrera.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Empresas, Establecimientos de Comercio, Cultivos, Tierras dedicadas a la actividad pecuaria, Puentes, Infraestructura de Servicios, entre otros.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Instituciones Educativas, Instituciones de alud, Instituciones Sociales y Culturales hay en la zona.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Parque Nacional Natural Las Herosas Gloria Valencia de Castaño, Cuenca del Rio Nima, Cuenca del Rio Amaime, Cuenca del Rio Aguaclara

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Muertes, heridos, desaparecidos y damnificados
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Destrucción de viviendas y fincas
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Destrucción de instituciones educativas, Centros de salud, templos religiosos y culturales, escenarios deportivos, infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial.

	<p><b>En bienes de producción:</b> Pérdida de suelo fértil, agrícola y pecuario, instalaciones comerciales, infraestructura empresarial.</p>
	<p><b>En bienes ambientales:</b> Puede resultar muy afectada la vida de especies de flora. Cambio en las características físicas de las fuentes hídricas.</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> Afectación psicológica, de familias, desempleo, escasez de alimentos, cierre de vías.</p>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> El municipio de Palmira cuenta con una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, con un Plan Municipal Post- Desastres.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>Se realizó la construcción de muros de contención en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corregimiento de La Buitrera, vereda El Mesón - caseta comunal</li> <li>- Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - puente 5 días</li> <li>- Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - puente HH</li> <li>- Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - callejón de los Ángeles</li> <li>- Corregimiento de Tienda Nueva - puente vehicular</li> <li>- Corregimiento de Aguaclara - puente Vehicular La Honda</li> <li>- Corregimiento de La Buitrera, vereda Los Iracales - mis Anhelos</li> <li>- Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - Rancho Digno</li> <li>- Corregimiento de La Dolores - Adecuación Jarillón - río Cauca</li> <li>- Corregimiento de La Quisquina - Box Coulver - Agua Bonita</li> <li>- Institución Educativa José María Córdoba - Reparación Cubierta</li> </ul>	

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
No se puede atacar la amenaza, sino la vulnerabilidad., se hace a través de Ordenamiento territorial, obras de mitigación del riesgo, reasentamientos, control y monitoreo.		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
<p>Concepto técnico referente a seguimiento del deslizamiento presente en corregimiento Tablones, el sector de la Esperanza, según memorando 0722-882852017. CVC, 9 de abril de 2018.</p> <p>Concepto técnico al estado del deslizamiento localizado en el sector de La Esperanza, municipio de Palmira, Dirección técnica ambiental. CVC, 24 de agosto de 2014.</p> <p>DISEÑO DE LAS OBRAS PARA MITIGACIÓN DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL K4+500 DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL NÚCLEO URBANO DE POTRERILLO A LA VEREDA LA QUISQUINA, MUNICIPIO DE PALMIRA. INFORME FINAL CVC-DTA-P001-IF01-17 VERSIÓN 02. CVC, diciembre de 2017. Anexos 1, 2, 3 y 4.</p> <p>PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESLIZAMIENTOS EN ZONAS RURALES AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Municipio de Palmira. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FUV-P.S.P-1284-2018. Santiago de Cali, Octubre de 2018. Gobernación del Valle del Cauca, Fundación Universidad del Valle. Estudio Compuesto por 7 documentos finales.</p>		
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	Cadena de llamado	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>		

<p><b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>Se realizó la construcción de muros de contención en: Corregimiento de La Buitrera, vereda El Mesón - caseta comunal, Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - puente 5 días, Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - puente HH, Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - callejón de los Ángeles, Corregimiento de Tienda Nueva - puente vehicular, Corregimiento de Aguaclara - puente Vehicular La Honda, Corregimiento de La Buitrera, vereda Los Iracales - mis Anhelos, Corregimiento de La Buitrera, vereda Chontaduro - Rancho Digno, Corregimiento de La Dolores - Adecuación Jarillón - río Cauca, Corregimiento de La Quisquina - Box Coulver - Agua Bonita, Institución Educativa José María Córdoba - Reparación Cubierta</p>	<p>Se reduce la vulnerabilidad por ordenamiento territorial, actividades de inspección, vigilancia y control.</p>
<p><b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>		
<p><b>3.3.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b></p>		
	<p><b>Medidas estructurales</b></p>	<p><b>Medidas no estructurales</b></p>
<p><b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>		
<p><b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>Obras de reducción del riesgo: muros de contención, drenajes de taludes, zanjas de coronación, reforestación y mallas protectoras.</p>	<p>Se reduce la vulnerabilidad alejándose de la amenaza, ordenamiento territorial, actividades de inspección, vigilancia y control. Elaboración de estudios básicos y a nivel de detalle.</p>
<p><b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>		
<p><b>3.4.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b></p>		
<p><b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b></p>		

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	a) Preparación para la coordinación: esta determinada en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) b) Sistemas de alerta: no se cuenta actualmente con un sistema de alerta c) Capacitación: capacitación a las brigadas comunitarias, sistema comando de incidentes. d) Equipamiento: dotaciones a brigadas comunitarias, maquinaria pesada e) Albergues y centros de reserva: no cuenta actualmente uno f) Entrenamiento:
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	Plan Municipal Post-Desastres

**FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

**Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

POT – UNGRD – CDGRD – Información Histórica de la DGRD municipal - Concepto técnico referente a seguimiento del deslizamiento presente en corregimiento Tablones, el sector de la Esperanza, según memorando 0722-882852017. CVC, 9 de abril de 2018. - Concepto técnico al estado del deslizamiento localizado en el sector de La Esperanza, municipio de Palmira, Dirección técnica ambiental. CVC, 24 de agosto de 2014. - DISEÑO DE LAS OBRAS PARA MITIGACIÓN DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL K4+500 DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL NÚCLEO URBANO DE POTRERILLO A LA VEREDA LA QUISQUINA, MUNICIPIO DE PALMIRA. INFORME FINAL CVC-DTA-P001-IF01-17 VERSIÓN 02. CVC, diciembre de 2017. Anexos 1, 2, 3 y 4. - PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESLIZAMIENTOS EN ZONAS RURALES AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Municipio de Palmira. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FUV-P.S.P-1284-2018. Santiago de Cali, octubre de 2018. Gobernación del Valle del Cauca, Fundación Universidad del Valle. Estudio Compuesto por 7 documentos finales.

### 1.5 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

A continuación, se realiza la caracterización del escenario de riesgo por Incendios Forestales para el municipio de Palmira:

#### FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Para la descripción de situaciones de desastre para el escenario de riesgo por Incendios Forestales se tomaron como antecedentes las situaciones más representativas y descriptivas que se han presentado por este escenario:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	En los 4 meses de verano, se registraron 33 incendios forestales en jurisdicción del municipio de Palmira
<b>1.1. Fecha:</b> MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2012	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> En una temporada de sequía se presentaron incendios forestales en: Calle 47 Carreras 28 29, Km 14 Vía Palmira Cali, Calle 34 Carrera 45, Vía A Pradera Hacienda San José, Recta A Cali La Dolores, Recta A Cali Palmaseca, Rozo, Glorieta Del Aeropuerto, Frente A Los Helechos, Carrera 24 Calle 16, Vía Al Bolo, Enseguida Del Centro Comercial La 14, Carrera 24 Calle6, Vía Al Aeropuerto, Carrera 28 Calle 68, Coronado Vía Rozo, Llano Grande La 14, Zona Franca Al Lado De Palmolive, Barrancas, Hacienda El Confín, Callejón Vuelta Al Diablo – Ica, Tienda Nueva, entre otros lugares algunos de ellos dentro del perímetro urbano. De igual manera se evidencia Amenaza Alta de incendios forestales en el Parque Nacional Natural Las Hermosas, teniendo en cuenta criterios de probabilidad de ocurrencia
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Intensos y largos veranos, ocasionados por el fenómeno del Niño. Prácticas culturales inadecuadas de limpieza de lotes para la agricultura y/o ganadería. Disposición inadecuada de residuos sólidos como vidrio, elementos inflamables. Quema de residuos en zonas no aptas para este fin. Quemas para renovación de pasturas	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Alcaldía municipal, CVC, UNGR, CMGR, CDGR, Comunidad, Parque Nacional Natural las Hermosas	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> Los incendios produjeron 91 personas damnificadas, principalmente por la pérdida de medios de producción
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Las afectaciones se presentaron principalmente en cultivos y praderas ganaderas
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Se presentaron daños en acueductos rurales.
	<b>En bienes de producción:</b> 950 hectáreas de cultivos, rastrojos, bosque y praderas arrasadas por las llamas
	<b>En bienes ambientales:</b> Destrucción total y parcial de la biodiversidad del suelo y de los ecosistemas arrasados por las llamas

<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Las quemas que practican los campesinos, la falta de capacidad de respuesta, la topografía de difícil acceso, la sequía prolongada y las mentes depredadoras de algunos ciudadanos.</p>
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Las familias afectadas fueron socorridas por los vecinos y familiares, lo cual alteró la tranquilidad de las zonas afectadas.</p>
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La respuesta de la administración municipal fue oportuna, sin embargo, evidenció la baja capacidad institucional para enfrentar este tipo de fenómenos.</p>
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Las prácticas agrícolas de la población campesina son inapropiadas para la prevención de incendios forestales y la conservación del recurso hídrico, a pesar de presentarse el fenómeno, se mantienen las mismas prácticas.</p>

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p><b>SITUACIÓN No. 2</b></p>	<p>En los 3 meses de verano, se registraron 169 incendios forestales y/o de cobertura vegetal en jurisdicción del municipio de Palmira</p>
<p><b>1.1. Fecha:</b> JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2019</p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> En una temporada de sequía se presentaron incendios forestales en: recta Palmira-Cali, CIAT, Bolo Alizal, Potrerillo, Av. La Carbonera, Llanogrande, Caucaseco, vereda Teatino, corregimiento de Toche, La Buitrera, vía el Bolo - Palmira, Ciudad del Campo, La Dolores, corregimiento de Amaime, vía Cali-Palmira-Aeropuerto, Cabuyal, corregimiento de Tablones, vereda La Nevera, corregimiento de Tienda Nueva, La Herradura, vía Palmira-Pradera, La Quisquina, La Esperanza, CORPOICA, vía Aguaclara, Ing. Manuelita, entre otros lugares algunos de ellos dentro del perímetro urbano. De igual manera se evidencia Amenaza Alta de incendios forestales en el Parque Nacional Natural Las Hermosas, teniendo en cuenta criterios de probabilidad de ocurrencia</p>
<p><b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Intensos y largos veranos, ocasionados por el fenómeno del Niño Prácticas culturales inadecuadas de limpieza de lotes para la agricultura y/o ganadería. Disposición inadecuada de residuos sólidos como vidrio, elementos inflamables Quema de residuos en zonas no aptas para este fin. Quemas para renovación de pasturas</p>	
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Alcaldía, CVC, UNGR, CMGRD, DGRD, Comunidad, Parque Nacional Natural las Hermosas</p>	
<p><b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p><b>En las personas:</b> Los incendios produjeron 120 personas afectadas</p> <p><b>En bienes materiales particulares:</b> Las afectaciones se presentaron principalmente en cultivos, praderas ganaderas y bosque</p>

	<p><b>En bienes materiales colectivos:</b> Se presentaron daños en acueductos rurales.</p>
	<p><b>En bienes de producción:</b> 1 hectárea de cultivo de caña, 58.248 metros cuadrados + 1 hectárea de pastizales</p>
	<p><b>En bienes ambientales:</b> Destrucción total y parcial de la biodiversidad del suelo y de los ecosistemas arrasados por las llamas. 1 hectárea + 766 metros cuadrados de bosque.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Las quemas que practican los campesinos, la falta de capacidad de respuesta, la topografía de difícil acceso, la sequía prolongada y las mentes depredadoras de algunos ciudadanos.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Las familias afectadas fueron socorridas por los vecinos y familiares, lo cual alteró la tranquilidad de las zonas afectadas.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La respuesta de la administración municipal fue oportuna, sin embargo, evidenció la baja capacidad institucional para enfrentar este tipo de fenómenos.</p>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Las prácticas agrícolas de la población campesina son inapropiadas para la prevención de incendios forestales y la conservación del recurso hídrico, a pesar de presentarse el fenómeno, se mantienen las mismas prácticas.</p>	

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

<b>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES</b>
<b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b></p> <p>El grado de amenaza por incendio a que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores entre los cuales cabe mencionar los siguientes:                  Cercanía de los bosques a los centros poblados o a las áreas de actividad humana principalmente áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.                  La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego. En este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad y si a esto se suma la baja precipitación, es decir, una precipitación menor de 2000mm, nos encontramos en zonas de alta y muy alta susceptibilidad a los incendios.</p>
<p><b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b></p> <p>El cambio climático augura temporadas prolongadas de verano, malas prácticas agrícolas, deforestación de áreas productoras de agua. Con fuertes vientos, sumado a Tránsito de personas en el área susceptibles. Actividades de ganadería en zonas de páramo. Presencia de actores armados en la zona. Existencia en la zona de minas antipersona. Debilidades institucionales para realizar acciones preventivas y reactivas. Limitación en disponibilidad de recursos económicos para fortalecer las comunidades en prevención, control y mitigación de incendios.</p>
<p><b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b></p> <p>La falta de cultura proteccionista de la población, el mal manejo de residuos sólidos en el sector rural y la práctica de las quemas en la producción agropecuaria del municipio, sumado a vacíos en la intervención del fenómeno.</p>
<p><b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b></p> <p>Alcaldía municipal, CVC, DGR, CMGR, CDGR, Comunidad, Parque Nacional Natural Las Hermosas</p>
<b>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</b>
<p><b>2.2.1. Identificación general:</b></p> <p>Las zonas con mayor tendencia a presentar eventos de incendios forestales son: El Corregimiento de Toche, Corregimiento de Combia, Corregimiento de Tenjo, Corregimiento de Ayacucho, vereda La Nevera, vereda Cabuyal, vereda Teatino, vereda Combia, vereda Juntas y vereda La Florida.</p>
<p><b>a) Incidencia de la localización:</b></p> <p>La expansión incontrolada y anti técnica de áreas de pastoreo y cultivos que en el proceso de establecimiento implican la tala y quema de áreas de bosque, proceso que se presenta en todo el territorio municipal.</p>
<p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b></p> <p>La velocidad de propagación de un incendio forestal supera cualquier capacidad de respuesta que el municipio implemente.</p>
<p><b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b></p> <p>La dinámica económica de la zona, hace que los productores aceleren proceso de producción agropecuarios que favorecen la ocurrencia de incendios, sumado a la pobre disciplina en el manejo de residuos y la presencia de grupos armados.</p>
<p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b></p>

Existe gran resistencia por parte de los campesinos, para cambiar sus técnicas de manejo de las labores agropecuarias

**2.2.2. Población y vivienda:**

El municipio de Palmira presenta alta vulnerabilidad, están expuestos un número superior a 20 viviendas y una población que supera las 190 personas, para una oleada de incendios de las mismas proporciones de los ocurridos en el pasado.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Se podrían perder más de 400 hectáreas de bosque, cultivos y praderas, establos, lugares de acopio, herramienta y maquinaria, sin olvidar el alto riesgo de afectación a la industria presente en el municipio.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

En la eventualidad de presentarse un incendio forestal, quedarían fuera de funcionamiento las líneas de acueductos rurales, la infraestructura eléctrica y las sedes educativas rurales expuestas.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Están expuestas áreas de bosque nativo, suelos fértiles dedicados a la agricultura y numerosas fuentes hídricas.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Quemaduras, secuelas permanentes, muertos, damnificados
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Pérdida total o parcial de viviendas
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Destrucción de sedes educativas, sistemas de abastecimiento de agua, redes eléctricas
	<b>En bienes de producción:</b> Pérdida de extensas áreas de cultivos y pastos, al igual que de medios de producción.
	<b>En bienes ambientales:</b> Pérdida de coberturas vegetales nativas, empobrecimiento de los suelos y disminución de la oferta hídrica.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Derivado de lo anterior, las pérdidas económicas llegarían a alterar el normal funcionamiento de las actividades cotidianas, tanto gubernamentales como civiles; de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo, incluso pérdida de vidas.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Las instituciones municipales y regionales tendrían que hacer traslados presupuestales para atender la emergencia, colapsaría el servicio de salud, se interrumpiría la actividad académica en la zona afectada y se generaría crisis económica.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Se tienen perfectamente identificadas las áreas donde se pueden presentar los incendios forestales, se cuenta además con un recuento histórico de los eventos. El Parque Nacional posee Plan de Contingencia de Incendios Forestales, el cual abarca el área protegida y su área de influencia.

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>El cambio climático hace que se presenten temporadas de lluvias muy prolongadas, sin embargo, también se proyectan temporadas de sequía muy prolongados, aumentando la probabilidad de presentar incendios forestales.</p> <p>Si no se controla la tendencia a los incendios se tendrían las siguientes consecuencias:                      Destrucción masiva de hectáreas de tierra por temporada de incendios.                      Pérdida de suelos fértiles.                      Aumento de los procesos erosivos.                      Aumento de la tendencia a los procesos en remoción en masa.                      Pérdida de fuentes hídricas Destrucción de bosque nativo.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios forestales. Realizar el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios forestales.	Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios forestales.	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	Capacitación de los líderes comunales y comunitarios Programas radiales Visitas domiciliarias	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Programas de promoción de técnicas de ocupación amigables con el ecosistema y de prevención de los incendios forestales.	Realizar programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad en general, para la prevención y atención de incendios forestales.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Iniciar procesos de recuperación ecológica de las áreas afectadas por incendios forestales.	
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Articular acciones de los planes de contingencia	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Conservar zonas protectoras, a través de procesos de reforestación, recuperación y seguimiento de la cuenca.	

<p><b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>		<p>Dotar de las herramientas y equipos básicos a los organismos de respuesta y las comunidades para disminuir la amenaza y la vulnerabilidad por incendio forestal.</p> <p>Realizar simulacros involucrando a los organismos de control, instituciones responsables y la comunidad.</p>
<p><b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>		
<p><b>3.4.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b></p>		
<p>Fortalecimiento colectivo para el equipamiento, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendios forestales.</p>		
<p><b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b></p>		
<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b></p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Está determinada en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) - Actualizar el Plan de Contingencia en Incendio Forestales del municipio.</p> <p>b) Sistemas de alerta: No se cuenta actualmente con un sistema de alerta.</p> <p>c) Capacitación: Capacitación a las brigadas comunitarias, sistema comando de incidentes.</p> <p>d) Equipamiento: Dotaciones a brigadas comunitarias, maquinaria pesada.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: No cuenta actualmente uno.</p> <p>f) Entrenamiento: Gestionar recursos financieros al programa de educación ambiental en Incendios.</p>	
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>Plan Municipal Post-Desastres</p>	

**FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

<p><b>Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS</b></p>	
<p>POT – Plan de desarrollo – UNGRD – Información histórica DGRD – CVC - Informes de eventos históricos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira</p>	

## 1.6 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

A continuación, se realiza la caracterización del escenario de riesgo por Fenómenos Derivados de las Aglomeraciones de Público para el municipio de Palmira:

### FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Para la descripción de situaciones de desastre para el escenario de riesgo por Fenómenos Derivados de las Aglomeraciones de Público se tomaron como antecedentes las dos situaciones más representativas y descriptivas que se han presentado por este escenario:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	En el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad, localizado en la Calle 23, vía CORPOICA, se presentó un motín resultando 35 personas heridas.
<b>1.1. Fecha:</b> 21 de marzo de 2017	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> La condición de aglomeración de personas en el establecimiento Penitenciario, genera mayor vulnerabilidad para la infraestructura y para las personas, debido a factores de riesgo como hacinamiento, seguridad, violencia, condiciones sociales internas, etc.
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Comportamiento de las personas en el establecimiento, aunado a factores de riesgo como niveles de excitación, hacinamiento, seguridad, violencia, condiciones sociales internas.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Autoridades del establecimiento (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y población carcelaria.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> 35 personas heridas
	<b>En bienes materiales particulares:</b> No se presentaron pérdidas o daños en bienes materiales particulares
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> No se presentaron pérdidas o daños en bienes materiales colectivos
	<b>En bienes de producción:</b> No se presentaron pérdidas o daños a bienes de producción
<b>En bienes ambientales:</b> No se presentaron pérdidas o daños a bienes ambientales	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Hacinamiento en el establecimiento penitenciario y carcelario	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Pánico en los habitantes del barrio Olímpico y de la urbanización Los Robles, contiguos al establecimiento carcelario.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, a través de los organismos de socorro, articuló el apoyo para la respuesta a la emergencia presentada, mediante la	

implementación del área de concentración de víctimas y el posterior traslado de los heridos, a los centros asistenciales.

**1.9. Impacto cultural derivado:** Este fenómeno no ha generado impactos culturales.

**Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

<b>SITUACIÓN No. 2</b>	En el Estadio Municipal Francisco Rivera Escobar, el 8 de marzo de 2017, posterior al encuentro futbolístico entre el Orsomarso Sportivo Club y el Deportivo Cali, se presentó un motín, evidenciando actos vandálicos al interior y exterior del escenario deportivo
------------------------	---

<b>1.1. Fecha:</b> 8 de marzo de 2017	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> La aglomeración de personas en una tribuna del escenario deportivo, vinculado al incremento de los niveles de agitación psicomotriz, debido a las determinaciones de las autoridades del evento
---------------------------------------	--

**1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:** Incremento de niveles de excitación del público, por determinaciones de las autoridades del evento, aunado a la deficiente educación en la Administración de Eventos Masivos para instituciones y entidades públicas y privadas participantes

**1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:** Puesto de Mando Unificado del evento, asistentes al escenario deportivo, comunidad del municipio.

<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> Sin Información
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Hurto simple sin cuantificar a personas de la comunidad.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> No se presentaron pérdidas o daños en bienes materiales colectivos
	<b>En bienes de producción:</b> No se presentaron pérdidas o daños a bienes de producción
	<b>En bienes ambientales:</b> No se presentaron pérdidas o daños a bienes ambientales

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:** Determinación de personal de la Policía Nacional, de mantener a los asistentes a la tribuna oriental del estadio Francisco Rivera Escobar, durante un periodo de tiempo prolongado.

**1.7. Crisis social ocurrida:** Desordenes y afectación a la seguridad física de los asistentes al evento, así como de los bienes y personas del sector circundante del escenario

**1.8. Desempeño institucional en la respuesta:** El Puesto de Mando Unificado, a través de la Autoridad de Policía controlaron los asistentes al evento

**1.9. Impacto cultural derivado:** Este fenómeno no ha generado impactos culturales.

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO**

<b>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PUBLICO</b>
<b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b>                  Palmira presenta escenarios de aglomeraciones de público, distribuidas en todo el territorio del municipio, dentro de los cuales se identifican diferentes espacios como la Ciudadela Deportiva (Estadio Francisco Rivera Escobar, Complejo Acuático, Coliseo Cubierto Ramón Elías López), Estadio Deportivo Cali (corregimiento de Palmaseca), Asdeoccidente (corregimiento La Dolores), Coliseo de Ferias y Exposiciones Álvaro Domínguez Vallecilla, Plaza de Toros "Agustín Barona Pinillos", Parque del Azúcar, Parque del Sur, Centro Comercial Llanogrande Plaza, Centro Comercial Unicentro, Centro de Convenciones Amaime, Bosque Municipal, Coliseo Seminario Diocesano de Cristo Sacerdote, Coliseo Barrio el Prado, Centro Cultural Guillermo Barney Materón, Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad, Universidades, Instituciones Educativas, Iglesias, discotecas, entre otros; las aglomeraciones presentan factores amenazantes debido al comportamiento de las personas por estímulos externos e internos, condiciones del escenario o efectos concatenados de amenazas de origen natural, socionatural o tecnológicas que ocurran durante un evento.</p>
<p><b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>                  Teniendo en cuenta la vulnerabilidad y la combinación de los recursos disponibles de las instalaciones de aglomeraciones de público, con fenómenos de orden natural, tecnológicos y sociales, pueden generar conjunto de fenómenos como incendios, explosiones, fallas estructurales, atentados terroristas, inundaciones, accidentes personales, accidentes vehiculares, comportamientos no adaptativos de las personas, intoxicaciones alimenticias, desordenes.</p>
<p><b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>                  Condiciones hidrometeorológicas, aspectos de comportamiento humano, inadecuada planificación de los eventos, condiciones estructurales, entre otros.</p>
<p><b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b>                  Integrantes de los Puesto de Mando Unificado (PMU) o Puesto de Comando (PC), Secretaria de Gobierno, Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, Policía Nacional, Organismos de Socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, etc.), Secretaria de Salud, habitantes del municipio de Palmira, grupos de logística, empresarios de los eventos, representantes legales de los escenarios donde se presentan aglomeraciones de público, asistentes a los eventos.</p>
<b>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD</b>
<p><b>2.2.1. Identificación general:</b>                  La integridad física, psicológica, bienes muebles e inmuebles; teniendo en cuenta que las aglomeraciones de público en el municipio, se distribuyen en todo el territorio municipal.</p>
<p><b>a) Incidencia de la localización:</b>                  Las zonas en las cuales se identifica una mayor vulnerabilidad, son aquellas que se encuentran asociadas al desarrollo de los eventos que involucran aglomeraciones de público, estando susceptibles a alteraciones de las condiciones sociales del entorno, afectaciones del orden público, congestión vehicular, invasión del espacio público, etc.</p>
<p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b></p>

No existe resistencia física de los bienes expuestos para ser más o menos propensos a sufrir daños y/o pérdidas

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Las condiciones socio-económicas de los habitantes de las zonas expuestas, se pueden afectar por las actividades desarrolladas previo, durante y posterior a los eventos que se tipifiquen como aglomeraciones de público; en este sentido los incidentes al interior o exterior de los escenarios tienen un potencial de afectación económica para la población, con ocasión de las actividades de mitigación y remediación de los impactos generados.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Carencia de cultura ciudadana para la realización y participación de eventos que se tipifican como aglomeraciones de público, incrementando la vulnerabilidad de las personas y el entorno.

**2.2.2. Población y vivienda:**

El 100% de la población se encuentra vulnerable a los impactos generados por las aglomeraciones de público; así, las zonas de mayor impacto como el centro, el oeste, suroeste y noroeste, son donde con más frecuencia se desarrollan este tipo de eventos, principalmente en horario nocturno y fines de semana.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Las aglomeraciones de público, geográficamente están dispersas en todo en territorio municipal; en las áreas expuestas se localizan establecimientos comerciales, zonas residenciales e importantes corredores viales del municipio.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

En el área de influencia de los escenarios donde se presenta aglomeración de público, se identifican establecimientos educativos, el Hospital Raúl Orejuela Bueno, la Clínica Palma Real, Alcaldía Municipal, Universidades.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Afectación de zonas verdes cercanas a los escenarios donde se realizan las aglomeraciones de público, debido a falta de cultura ciudadana y controles efectivos por parte de las autoridades de tránsito y policivas.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Se puede presentar un alto potencial de lesionados y pérdida de vidas humanas.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Daños a viviendas, vehículos, establecimientos comerciales, perdidas por hurto.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Afectación al espacio público y vías; potencial daño a Instituciones Educativas, redes eléctricas y entidades prestadoras de los servicios de salud.
	<b>En bienes de producción:</b> En algunas zonas se puede presentar pérdida de la capacidad productiva, deterioro de establecimientos comerciales.
	<b>En bienes ambientales:</b> Afectación a las zonas verdes debido a invasión del espacio público y de la fauna, con ocasión del incremento de los niveles de sonido.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Crisis relacionada con impactos en la población, puntualizada en la pérdida de recursos económicos, deterioro de viviendas y establecimientos, pánico colectivo y crisis institucional.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Pérdida de confianza en las autoridades locales, conflictos sociales de la población, intervenciones policivas e incremento en la atención en la red de urgencias del municipio

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Capacitación a las autoridades en el Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes - SCI, aplicación constante de la legislación relacionada con las aglomeraciones de público, cumplimiento de la norma sismo resistencia vigente.

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

El incremento en la realización de las actividades clasificadas como aglomeraciones de público, genera una mayor exposición a los habitantes del municipio, teniendo en cuenta factores hidrometeoro lógicos, aspectos de comportamiento humano, inadecuada planificación de los eventos, condiciones estructurales, entre otros.

Las potenciales emergencias asociadas a este escenario, vinculadas a condiciones estructurales de los lugares, se pueden reducir, a través de la evaluación requerida para la habilitación de los escenarios; así mismo, el control efectivo para la planificación y realización de los eventos, a partir de parámetros que permitan caracterizarlos, de acuerdo a su nivel de complejidad, con el objetivo de definir la asignación de recursos. No obstante, los eventos vinculados con los comportamientos humanos, son considerados como de mayor dificultad de reducir, teniendo en cuenta que se genera por niveles de excitación, conductas individuales que se proyectan en colectivas, etc.

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>
Elaborar el mapa de zonificación de los escenarios recurrentes de aglomeración de público. Realizar el análisis de riesgo específico para cada uno de los eventos a desarrollar, categorizados como aglomeración de público. Construir el Plan de Contingencia para cada evento a desarrollar. Formulación para cada escenario, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, de conformidad el Decreto 2157 de 2017.	Control y monitoreo por las entidades competentes Aplicación del Sistema Comando de Incidentes con el objetivo de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a los eventos caracterizados
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	Divulgación a los participantes de los eventos, de medidas básicas contempladas en los Planes de Contingencia

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
--	------------------------------	---------------------------------

<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	No se tiene información	Implementación del Plan de Contingencia
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	No se tiene información	Aplicación de la legislación relacionada con las aglomeraciones de público
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Controles de parte de las autoridades	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Habilitación de los escenarios, conforme a la legislación vigente	Formulación para cada escenario el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Equipamiento y adecuación de los escenarios en los cuales se evidencia la realización de eventos que generen aglomeraciones de público	Capacitación continua a los actores relacionados con las aglomeraciones de público Control por parte de las autoridades a los escenarios y eventos
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Formulación y actualizaciones a los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, así como a los Planes de Contingencia	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Cobertura financiera que le permitan atender los impactos ante la ocurrencia de un desastre ya sea por el ejercicio de la actividad propia o por aquellos eventos de origen natural que afecten directamente a la entidad o al entorno acorde a las ofertas que para ello ofrezca el mercado financiero.		
<b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	a) Preparación para la coordinación: Implementación de Sistema Comando de Incidentes, manejo del PDC. b) Sistemas de alerta: Sistema de comunicación, identificación de mecanismos de alarma. c) Capacitación: protocolos de manejo y respuesta; ejercicios de simulación; medidas de evacuación, socialización de los PDC. d) Equipamiento: Equipos de comunicación, movilidad, equipos pesados. e) Albergues y centros de reserva: Unidades sanitarias móviles, Área de Concentración de Víctimas (ACV). f) Entrenamiento: simulacros, capacitaciones, simulaciones	
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	Valoración e identificación de daños. Gestión de recursos. Acompañamiento social. Recuperación económica de la población	

**FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

**Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

Policía Nacional - Ley 1523 de 2012 - Guía Técnica para la reglamentación local de eventos de Aglomeraciones de Público - Ley 1801 de 2016

### 1.7 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO

A continuación, se realiza la caracterización del escenario de riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico para el municipio de Palmira:

#### FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Para la descripción de situaciones de desastre para el escenario de riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico se tomaron como antecedentes las dos situaciones más representativas y descriptivas que se han presentado por este escenario:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Afectación con producto químico transportado
<b>1.1. Fecha:</b> 21 de septiembre de 2018	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Transporte de sustancia química, presentando fuga
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Deficiente condiciones de transporte de producto químico y capacidad de respuesta del primer respondiente.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Empresa transportadora de mensajería y mercancías, así como sus colaboradores	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> 3 personas afectadas
	<b>En bienes materiales particulares:</b> No se presentaron pérdidas o daños en bienes materiales particulares
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> No se presentaron pérdidas o daños en bienes materiales colectivos
	<b>En bienes de producción:</b> No se presentaron pérdidas o daños a bienes de producción
	<b>En bienes ambientales:</b> No se presentaron pérdidas o daños a bienes ambientales
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Condición de transporte del producto químico	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Necesidad de atención hospitalaria de tres personas y afectación en la movilidad del barrio Las Delicias	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, a través de los organismos de socorro, articuló el apoyo para la respuesta a la emergencia presentada.	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Este fenómeno no ha generado impactos culturales.	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 2	Incendio en Industria localizada en la calle 42 con carrera 34B
1.1. Fecha: 17 de enero de 2002	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Conflagración al interior de una empresa con alta presencia de productos inflamables almacenados
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Presencia de materiales y productos altamente inflamables como betún, ceras, varsol y otros elementos para el aseo.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Colaboradores de la Compañía. No se determinaron las causas por la cual se presentó la situación.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: 6 personas afectadas, que requirieron atención hospitalaria. Así mismo, aproximadamente 500 personas, colaboradores de la compañía, evacuados.
	En bienes materiales particulares: No se presentaron pérdidas o daños a bienes de materiales particulares
	En bienes materiales colectivos: No se presentaron pérdidas o daños en bienes materiales colectivos
	En bienes de producción: Pérdidas aproximadas de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000).
En bienes ambientales: No se presentaron pérdidas o daños a bienes ambientales	
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Materiales y productos altamente inflamables como betún, ceras, varsol y otros elementos para el aseo.	
1.7. Crisis social ocurrida: Afectación movilidad del municipio en el sector y evacuación de las personas en un radio de trescientos sesenta metros. Afectación laboral a quinientas (500) personas, colaboradores de la compañía.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Atención de la emergencia por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Palmira, Santiago de Cali, El Cerrito, Yumbo, Pradera, Candelaria y del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, con doce (12) máquinas y aproximadamente cien (100) voluntarios. Suministro de agua a través de carrotaques de los Ingenios Manuelita y Providencia. Autoridades policiales y de tránsito, asegurando la zona y realizando control vehicular.	
1.9. Impacto cultural derivado: Este fenómeno no ha generado impactos culturales.	

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO**

<b>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO</b>
<b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b>                  El municipio localiza una gran cantidad de empresas cuya actividad involucra el almacenamiento, transporte y comercialización de materiales peligrosos; respecto a la zona rural, se presentan escenarios potenciales de riesgo tecnológico, distribuidos especialmente en la zona oeste y noroeste del municipio, comunas 9 y 10, con ocasión de la localización de las industrias en los corregimientos de Palmaseca, La Herradura, Matapalo y La Dolores, así como el transporte terrestre por las vías 2505 Cali - Palmira; vía 23VL01 Glorieta Cencar - Aeropuerto - Cruce Ruta 25; vía 2505B Palmaseca.                  Las redes de comercialización de Gas Natural, se encuentran distribuidas en la totalidad del área urbana, generando una vulnerabilidad, especialmente por intervenciones de terceros, condición similar presentada con la red de transporte de Gas Natural. La Comuna 2, es el área urbana en la cual se localizan los escenarios con mayor susceptibilidad a riesgo tecnológico, teniendo en cuenta las industrias consolidadas en la zona.</p>
<p><b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>                  Localización de empresas, sustancias empleadas, circunstancias antrópicas, condiciones operativas, deficiencia en el almacenamiento, errores humanos, afectaciones por fenómenos naturales.</p>
<p><b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>                  Distribución geográfica de empresas y de sistemas de transporte, distribución y comercialización de sustancias peligrosas por el territorio municipal; cantidad y características de las sustancias, peligrosidad de sustancias adicionales involucradas, comportamiento humano, inadecuada planificación del territorio, deficiencias tecnológicas, insuficiente información, entre otros.</p>
<p><b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b>                  Propietarios de las empresas, Trabajadores de las empresas, Secretaría de Gobierno, Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, Policía Nacional, Organismos de Socorro, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación (control de usos del suelo), Cuerpos de Bomberos (desde su competencia para realizar inspecciones), Autoridades Ambientales, Comisión Técnica de Riesgos Tecnológicos</p>
<b>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</b>
<p><b>2.2.1. Identificación general:</b>                  Teniendo en cuenta la información disponible sobre las actividades con potencial de riesgo tecnológico, se pueden mencionar algunos aspectos sobre las condiciones de exposición y vulnerabilidad frente a eventos de origen tecnológico:</p>
<p><b>a) Incidencia de la localización:</b>                  Complejos industriales; instalaciones de comercio y servicios que emplean sustancias químicas peligrosas; sistemas de prestación de servicios públicos como Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía y Gas; grandes instalaciones como el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, termoeléctricas; Líneas de transporte de combustibles (gasoducto).</p>
<p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b>                  No existe resistencia física de los bienes expuestos para ser más o menos propensos a sufrir daños y/o pérdidas</p>
<p><b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b>                  Las condiciones socio-económicas de los habitantes de las zonas expuestas, tienen un potencial de afectación con ocasión de los posibles eventos, considerando pérdida de vidas humanas, afectación a espacios habitacionales, establecimientos comerciales, red vial.</p>

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Carencia de cultura ciudadana para la realización de obras, generando por falta de conocimiento intervenciones por terceros a redes de gas y al gasoducto.

**2.2.2. Población y vivienda:**

El 100% de la población se encuentra vulnerable a los impactos generados por los eventos tecnológicos; así, las zonas de mayor impacto son la zona oeste y noroeste del municipio; en el área urbana el sector más vulnerable es la comuna 2 (noroeste).

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Las aglomeraciones de público, geográficamente están dispersas en todo en territorio municipal; en las áreas expuestas se localizan establecimientos comerciales, zonas residenciales, industrias e importantes corredores viales.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

En el área de influencia de los escenarios donde se presenta riesgo tecnológico, se identifican establecimientos educativos, corredores viales, Universidades.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Afectación a fuentes hídricas, suelo, aire, fauna y flora, zonas de importancia ambiental.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Alto potencial de lesionados y pérdida de vidas humanas, desescolarización, evacuación de zonas.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Pérdida parcial o total en viviendas, vehículos, establecimientos comerciales
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Daño a Instituciones Educativas, redes eléctricas y entidades prestadoras de los servicios de salud
	<b>En bienes de producción:</b> Pérdida de la capacidad productiva, deterioro de establecimientos comerciales.
	<b>En bienes ambientales:</b> Afectación a fuentes hídricas, aire, fauna y flora, zonas de importancia ambiental.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Crisis relacionada con impactos en la población, puntualizada en la pérdida de recursos económicos, viviendas, bienes y establecimientos, pánico colectivo y crisis institucional. En este sentido se puede presentar pérdida de empleos.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

incremento en la atención en la red de urgencias del municipio, necesidad de establecimiento de albergues temporales, conflictos sociales de la población.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Capacitación para los organismos de respuesta a nivel local acorde a las necesidades prioritarias. Conformación de red de apoyo y planes de ayuda mutua en zonas con potencial de riesgo tecnológico.

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>Teniendo en cuenta la localización estratégica del municipio de Palmira, se proyecta el incremento en las actividades que generen riesgo tecnológico, ocasiona mayor vulnerabilidad a los habitantes, a los bienes, a la infraestructura y al ambiente.</p> <p>Es necesario prevenir las potenciales emergencias asociadas a este escenario, se requieren de actividades de conocimiento y reducción del riesgo, desde el componente institucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y desde cada una de las el enfoque empresarial.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
<p>Elaboración de Mapa de Riesgo Químico</p> <p>Identificación de actividades, grandes obras y/o sectores con potencial de riesgo tecnológico que requieren la realización de análisis de riesgo y promover la realización de dichos análisis por parte de los actores competentes.</p> <p>Implementación de la reglamentación del Artículo 42 de la Ley 1523 y del Decreto 2157 de 2017, Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas</p>	<p>Definición de responsabilidades, condiciones de seguridad y mecanismos de monitoreo y control por las entidades competentes</p> <p>Implementación de Sistema Comando de Incidentes con el objetivo de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a los eventos caracterizados</p> <p>Reporte sistemático e investigaciones de las emergencias.</p> <p>Fortalecimiento de redes de apoyo y planes de ayuda mutua en zonas con potencial de riesgo tecnológico.</p>	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	Programa de socialización y sensibilización frente a estos riesgos orientado al sector industrial, comercial, de servicios y a la comunidad.	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones Implementar barreras de protección, dependiendo de los escenarios reconocidos.</p>	<p>Ejecución de procedimientos de operación y de uso, fortalecer los procesos de Inspección, Vigilancia y Control por parte de las autoridades competentes. Implementar sistemas de alerta y control en los establecimientos que manejen sustancias peligrosas.</p>

<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Reasentar a la población expuesta a niveles de riesgo no mitigable	Divulgación de los Planes de Contingencia y Emergencia a la comunidad del área de influencia. Incluir escenarios de accidente mayor en los sistemas de gestión de seguridad. Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas. Promover la comunicación del riesgo entre los actores corresponsables en la gestión del riesgo
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Promover la comunicación del riesgo entre los actores corresponsables en la gestión del riesgo	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Mejoramiento continuo en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones	Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas. Incentivar la formación y mantener los mecanismos de ayuda mutua entre las fuentes de peligro.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Cumplimiento de los aislamientos definidos en los reglamentos técnicos, para cada tipo de infraestructura	Promover la comunicación del riesgo entre los actores corresponsables en la gestión del riesgo. Incorporar el riesgo tecnológico en el ordenamiento territorial (lineamientos o condicionamientos del uso del suelo) Capacitación continua a los actores relacionados con riesgo tecnológico
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Seguir los lineamientos y aislamientos definidos en los reglamentos técnicos adoptados a nivel nacional para cada tipo de infraestructura Formulación y adopción de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, así, como a los Planes de Contingencia	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Cobertura financiera que le permitan atender los impactos ante la ocurrencia de un desastre ya sea por el ejercicio de la actividad propia o por aquellos eventos de origen natural que afecten directamente a la entidad o al entorno acorde a las ofertas que para ello ofrezca el mercado financiero.		
<b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		

<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b></p>	<p>Preparación para la coordinación: Implementación de Sistema Comando de Incidentes                      Manejo del PDC.                      b. Sistemas de alerta: Sistema de comunicación, identificación de mecanismos de alarma.                      c. Capacitación: Protocolos de manejo y respuesta; ejercicios de simulación; medidas de evacuación, socialización de los PDC.                      d. Equipamiento: Equipos de comunicación, movilidad, equipos pesados.                      e. Albergues y centros de reserva: Unidades sanitarias móviles, Área de Concentración de Víctimas (ACV).                      f. Entrenamiento: Simulacros, capacitaciones, simulaciones, Curso de Primer Respondiente</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>Valoración e identificación de daños.                      Gestión de recursos.                      Acompañamiento social.                      Recuperación económica de la población.</p>

**FORMULARIO 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

<p><b>Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS</b></p>
<p>Informe Técnico del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira</p>

## 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Dentro de la estructura del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre – PMGRD para el municipio de Palmira, se contempla la definición de programas y acciones a partir de los objetivos, los cuales contienen medidas de intervención de los diferentes escenarios caracterizados y priorizados anteriormente, además, de garantizar la gestión del riesgo para el municipio.

Es importante anotar que estos programas y acciones será objeto permanente de revisión, ajuste, evaluación y seguimiento, entendiéndose que la gestión del riesgo es un proceso dinámico y complejo.

### 2.1 OBJETIVOS

Para la presente actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Palmira, se plantearon ajustes en los objetivos general y específicos establecidos, es decir, se modificaron y anularon algunos de los objetivos planteados en la versión inicial del año 2012, y se establecieron nuevos objetivos, para así garantizar la gestión del riesgo en el municipio.

A continuación, se indica como quedan establecidos los objetivos para la presente actualización del PMGRD:

#### 2.1.1 Objetivo General:

Fortalecer la articulación interinstitucional del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos:

1. Desarrollar un Sistema de Información Municipal para la para la Gestión del Riesgo.
2. Fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres del municipio.
3. Establecer estrategias para la reducción del riesgo.
4. Definir estrategias para la atención y manejo de desastres.

### 2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES

Para el municipio de Palmira en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en su versión inicial en el año 2012, se establecieron los siguientes programas y acciones dentro del Componente Programático:

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA		
ESCENARIO	No.	ACCIÓN
ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES	1.1.1	Elaborar mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, teniendo en cuenta de manera prioritaria los siguientes afluentes: río Palmira, Nima, Frayle y Guachal.
	1.1.2	Elaborar el estudio geomorfológico de suelos del municipio de Palmira.
	1.1.3	Elaborar el estudio pluviométrico en el municipio de Palmira
	1.1.4	Conformar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
	1.1.5	Elaborar los estudios de reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo.
	1.1.6	Conformar la base de datos de las estaciones meteorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira: Estaciones Hidrometeorológicas de los ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira.
	1.1.7	Sistema de monitoreo de Acuaviva, en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira.
	1.1.8	Sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para medir caudales hídricos.
	1.1.9	Red pluviométrica en la zona urbana del municipio.
ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS	1.2.1	Elaborar estudios y evaluación de la vulnerabilidad física de las edificaciones indispensables para el funcionamiento del municipio.
	1.2.2	Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.
	1.2.3	Realizar estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del municipio para identificar fallas geológicas activas.
	1.2.4	Elaborar estudio de vulnerabilidad sísmica de la planta de potabilización del río Nima.
	1.2.5	Operar y mantener la red de acelerógrafos para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y posterior calibración de los resultados generales del estudio. En el mediano plazo se recomienda ampliar en lo posible el número de aparatos que conforman la red.
ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	1.4.1	Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios de cobertura vegetal.
	1.4.2	Realizar estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios de cobertura vegetal.
	1.4.3	Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DE LA AMENAZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA		
ESCENARIO	No.	ACCIÓN
ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES	2.1.1	Recuperar las franjas forestales protectoras, y rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana. Será de especial de interés el Río Cauca y sus afluentes principales.
	2.1.2	Ejercer vigilancia y control en los nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio.
	2.1.3	Realizar la educación ambiental y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.
	2.1.4	Reforzar estructuralmente los diques protectores de los ríos Cauca, Amaime y Palmira. Para el caso del río Cauca basado en el proyecto de las obras complementarias de la Salvajina.
	2.1.5	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).
	2.1.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.
	2.1.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriñao en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.
	2.1.8	Revestir en concreto el cauce del zanjón Zamorano, entre el barrio Monteclaro y Camilo Torres.
	2.1.9	Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.
	2.1.10	Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Temprana - SAT
	2.1.11	Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos.
	2.1.12	Realizar los diseños para la recuperación de la morfología fluvial del río Cauca en áreas vulnerables.
	2.1.13	Realizar capacitación pública sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo.
	2.1.14	Actualizar el inventario y caracterizar la minería legal e ilegal para el municipio.
	2.1.15	Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo.
	2.1.16	Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria y diseño de planes Hospitalarios en las ESE y las IPS del municipio de Palmira.
	2.1.17	Construir las obras de protección de la captación de cauce, desarenador y sedimentador del Acueducto Municipal de Barrancas.
	2.1.18	Construir el sistema completo de regulación hidráulica del río Palmira, con un período de retorno que permita encausar y regular los caudales máximos instantáneos en la micro cuenca alta, media y baja.
	2.1.19	Estaciones de bombeo para evacuación de aguas retenidas

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

	2.1.20	Construir estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal, Desbaratado, Palmira.
	2.1.21	Construir el sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.
ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS	2.2.1	Reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.
	2.2.2	Reforzar la capacidad de resistencia sísmica de planta de potabilización (PTAP) río Nima.
	2.2.3	Realizar mantenimiento a la Estación Sismológica Nima EN (ZNE) UV.
	2.2.4	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.
	2.2.5	Ejercer la vigilancia y control urbanístico por parte del municipio.
	2.2.6	Evaluar la vulnerabilidad sísmica de la Red de Servicios Públicos.
	2.2.7	Armonizar el estudio de Microzonificación Sísmica de acuerdo con el Título A.2.9.5 de la norma NSR-10.
	2.2.8	Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.
ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	2.4.1	Realizar el programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad, para la prevención y atención del incendio de cobertura vegetal.
	2.4.2	Iniciar procesos de recuperación ecológica las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.
	2.4.3	Articular acciones de los planes de contingencia de empresas e industrias (cañicultores, productores de energía, otros).
	2.4.4	Conservar las zonas protectoras, a través de procesos de reforestación, recuperación y seguimiento de la cuenca.
	2.4.5	Realizar simulacros involucrando a los organismos de control, instituciones responsables y la comunidad.

### PROGRAMA 3. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN

ESCENARIO	No.	ACCIÓN
ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES	3.1.1	Aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de inundabilidad.
	3.1.2	Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastres
	3.1.3	Capacitación funcional en salvamento

	3.1.4	Capacitación comunitaria en inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales.
	3.1.5	Creación y funcionamiento de un sistema de comando (SCI) para el municipio de Palmira.
	3.1.6	Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles)
	3.1.7	Construcción y dotación de una sala de situación
	3.1.8	Dotación de vehículo para la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo.
	3.1.9	Centro de reserva para la atención de emergencias
	3.1.10	Alianzas estratégicas para la disponibilidad de alimentos en caso de emergencia y desastres.
ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS	3.2.1	Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio.
	3.2.2	Revisar y ajustar periódicamente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.
ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	3.4.1	Aseguramiento colectivo para el equipamiento, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendio de cobertura vegetal.
	3.4.2	Actualizar el Plan de Contingencia en Incendios Forestales del municipio
	3.4.3	Gestionar recursos financieros al programa de educación ambiental en Incendios.

Para la presente actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Palmira, se plantearon cambios en lo establecido para el Componente Programático, es decir, se modificaron y anularon algunas de las acciones planteadas en la versión inicial del año 2012, y se establecieron nuevas acciones, para así garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la gestión del riesgo en el municipio.

A continuación, se indican los cambios efectuados y su correspondiente justificación:

*1. Modificación en los programas:*

En la presente actualización del PMGRD se establece modificar el nombre de los tres programas existentes, además, de adicionar un cuarto programa, para así garantizar una mayor efectividad y eficiencia del municipio en la gestión del riesgo, dando como resultado los siguientes programas:

PROGRAMA: 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA: 4. ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES

*2. Modificación y eliminación de algunas de las acciones planteadas en la versión inicial del año 2012*

<b>PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA</b>				
<b>ESCENARIO</b>	<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES	1.1.1	Elaborar mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, teniendo en cuenta de manera prioritaria los siguientes afluentes: río Palmira, Nima, Frayle y Guachal.	Modificada	Se incluye en la acción 2.3 de la v2 del PMGRD de forma general para todo el municipio, garantizando ampliar estudios a todo el sistema hídrico del municipio, no solo rural, sino también urbano.
	1.1.2	Elaborar el estudio geomorfológico de suelos del municipio de Palmira.	Continúa	Acción 2.7 de la v2 del PMGRD
	1.1.3	Elaborar el estudio pluviométrico en el municipio de Palmira	Continúa	Acción 2.1 de la v2 del PMGRD
	1.1.4	Conformar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Modificada	Se convirtió en el PROGRAMA: 1. SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO de la v2 del PMGRD
	1.1.5	Elaborar los estudios de reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo.	Modificada	Incluida en acción 2.5 de la v2 del PMGRD
	1.1.6	Conformar la base de datos de las estaciones meteorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira: Estaciones Hidrometeorológicas de los ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira.	Modificada	Se traslada para el PROGRAMA: 1. SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, acción 1.3 de la v2 del PMGRD
	1.1.7	Sistema de monitoreo de Acuaviva, en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira.	Modificada	Se traslada y actualiza en el PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO, acción 3.22 de la v2 del PMGRD

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

	1.1.8	Sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para medir caudales hídricos.	Continúa	Se traslada y actualiza en el PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO, acción 3.23 de la v2 del PMGRD
	1.1.9	Red pluviométrica en la zona urbana del municipio.	Continúa	Acción 2.6 de la v2 del PMGRD
ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS	1.2.1	Elaborar estudios y evaluación de la vulnerabilidad física de las edificaciones indispensables para el funcionamiento del municipio.	Continúa	Acción 2.8 de la v2 del PMGRD
	1.2.2	Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.	Modificada	Se traslada para el PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO. Acción 3.24 de la v2 del PMGRD
	1.2.3	Realizar estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del municipio para identificar fallas geológicas activas.	Modificada	Incluida en acción 2.9 de la v2 del PMGRD
	1.2.4	Elaborar estudio de vulnerabilidad sísmica de la planta de potabilización del río Nima.	Modificada	Incluida dentro de la Acción 2.8 de la v2 del PMGRD
	1.2.5	Operar y mantener la red de acelerógrafos para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y posterior calibración de los resultados generales del estudio. En el mediano plazo se recomienda ampliar en lo posible el número de aparatos que conforman la red.	Eliminada	Se elimina, debido a que el municipio no cuenta con una red de acelerógrafos
ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	1.4.1	Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios de cobertura vegetal.	Modificada	Acción 2.11 de la v2 del PMGRD
	1.4.2	Realizar estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios de cobertura vegetal.	Eliminada	No existen fundamentos para determinar la validez del estudio
	1.4.3	Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.	Modificada	Acción 2.13 de la v2 del PMGRD
<b>PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DE LA AMENAZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA</b>				
<b>ESCENARIO</b>	<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES	2.1.1	Recuperar las franjas forestales protectoras, y rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana.	Modificada	Acción 3.2 de la v2 del PMGRD

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

	Será de especial de interés el Río Cauca y sus afluentes principales.		
2.1.2	Ejercer vigilancia y control en los nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio.	Continúa	Acción 3.20 de la v2 del PMGRD
2.1.3	Realizar la educación ambiental y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.	Modificada	Acción 3.3 de la v2 del PMGRD
2.1.4	Reforzar estructuralmente los diques protectores de los ríos Cauca, Amaime y Palmira. Para el caso del río Cauca basado en el proyecto de las obras complementarias de la Salvajina.	Modificada	Acción 3.4 de la v2 del PMGRD
2.1.5	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).	Continúa	Acción 3.5 de la v2 del PMGRD
2.1.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.	Continúa	Acción 3.6 de la v2 del PMGRD
2.1.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriñao en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.	Continúa	Acción 3.7 de la v2 del PMGRD
2.1.8	Revestir en concreto el cauce del zanjón Zamorano, entre el barrio Monteclaro y Camilo Torres.	Eliminada	No hay estudios que determinen la viabilidad para la ejecución de la obra
2.1.9	Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.	Continúa	Acción 3.8 de la v2 del PMGRD
2.1.10	Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Temprana - SAT	Modificada	Acción 3.9 de la v2 del PMGRD
2.1.11	Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos.	Eliminada	No hay estudios que determinen la viabilidad para la ejecución de este proyecto
2.1.12	Realizar los diseños para la recuperación de la morfología fluvial del río Cauca en áreas vulnerables. Diseño de regulación de caudales del río Palmira.	Eliminada	No hay estudios que determinen la viabilidad para la ejecución de la obra
2.1.13	Realizar capacitación pública sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo.	Modificada	Incluida en la acción 3.3 de la v2 del PMGRD

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

	2.1.14	Actualizar el inventario y caracterizar la minería legal e ilegal para el municipio.	Eliminada	Acción no relevante para el municipio en la gestión del riesgo, debido a que esta actividad económica no es representativa para el municipio. No genera impacto significativo.
	2.1.15	Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo.	Modificada	Acción 3.12 de la v2 del PMGRD
	2.1.16	Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria y diseño de planes Hospitalarios en las ESE y las IPS del municipio de Palmira.	Modificada	Acción 3.13 de la v2 del PMGRD
	2.1.17	Construir las obras de protección de la captación de cauce, desarenador y sedimentador del Acueducto Municipal de Barrancas.	Eliminada	Obras ya construidas.
	2.1.18	Construir el sistema completo de regulación hidráulica del río Palmira, con un periodo de retorno que permita encausar y regular los caudales máximos instantáneos en la micro cuenca alta, media y baja.	Modificada	Incluida en la acción 3.10
	2.1.19	Estaciones de bombeo para evacuación de aguas retenidas	Modificada	Acción 3.14 de la v2 del PMGRD
	2.1.20	Construir estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal, Desbaratado, Palmira.	Modificada	Acción 3.15 de la v2 del PMGRD
	2.1.21	Construir el sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.	Continúa	Acción 3.16 de la v2 del PMGRD
ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS	2.2.1	Reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.	Modificada	Se amplia su cobertura a no solo reforzar, sino evaluar y reforzar. Acción 3.17 de la v2 del PMGRD
	2.2.2	Reforzar la capacidad de resistencia sísmica de planta de potabilización (PTAP) río Nima.	Eliminada	Se elimina porque esta incluida dentro de la acción 3.17 de la v2 del PMGRD, debido a que la PTAR es considerada como una edificación indispensable.

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

	2.2.3	Realizar mantenimiento a la Estación Sismológica Nima EN (ZNE) UV.	Continúa	Acción 3.18 de la v2 del PMGRD
	2.2.4	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.	Continúa	Acción 3.19 de la v2 del PMGRD
	2.2.5	Ejercer la vigilancia y control urbanístico por parte del municipio.	Modificada	Se amplia su cobertura. Acción 3.20 de la v2 del PMGRD
	2.2.6	Evaluar la vulnerabilidad sísmica de la Red de Servicios Públicos.	Modificada	Incluida en la acción 2.8 de la v2 del PMGRD
	2.2.7	Armonizar el estudio de Microzonificación Sísmica de acuerdo con el Título A.2.9.5 de la norma NSR-10.	Modificada	Incluido en acción 2.9 de la v2 del PMGRD
	2.2.8	Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.	Modificada	Incluida en la Acción 3.21 de la v2 del PMGRD
ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	2.4.1	Realizar el programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad, para la prevención y atención del incendio de cobertura vegetal.	Eliminada	Incluida en la acción 3.3 de la v2 del PMGRD
	2.4.2	Iniciar procesos de recuperación ecológica las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.	Modificada	Acción 3.26 de la v2 del PMGRD
	2.4.3	Articular acciones de los planes de contingencia de empresas e industrias (cañicultores, productores de energía, otros).	Modificada	Incluida en la acción 2.14 de la v2 del PMGRD
	2.4.4	Conservar las zonas protectoras, a través de procesos de reforestación, recuperación y seguimiento de la cuenca del río Amaime.	Modificada	Acción 3.27 de la v2 del PMGRD
	2.4.5	Realizar simulacros involucrando a los organismos de control, instituciones responsables y la comunidad.	Modificada	Incluida en la acción 3.21 de la v2 del PMGRD
<b>PROGRAMA 3. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN</b>				
<b>ESCENARIO</b>	<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES	3.1.1	Aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de inundabilidad.	Modificada	Incluida en Acción 4.1 de la v2 del PMGRD
	3.1.2	Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastres	Continúa	Acción 4.2 de la v2 del PMGRD
	3.1.3	Capacitación funcional en salvamento	Modificada	Acción 4.3 de la v2 del PMGRD

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

	3.1.4	Capacitación comunitaria en inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales.	Modificada	Incluida en acción 3.3 de la v2 del PMGRD
	3.1.5	Creación y funcionamiento de un sistema de comando (SCI) para el municipio de Palmira.	Modificada	Incluida en Acción 4.3 de la v2 del PMGRD
	3.1.6	Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles)	Modificada	Se establece como "Establecimiento y dotación para albergues". Acción 4.4 de la v2 del PMGRD
	3.1.7	Construcción y dotación de una sala de situación	Modificada	Se establece como "Adecuación y dotación de una sala situacional". Acción 4.5 de la v2 del PMGRD
	3.1.8	Dotación de vehículo para la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo.	Continúa	Acción 4.6 de la v2 del PMGRD
	3.1.9	Centro de reserva para la atención de emergencias	Modificada	Acción 4.7 de la v2 del PMGRD
	3.1.10	Alianzas estratégicas para la disponibilidad de alimentos en caso de emergencia y desastres.	Modificada	Incluida en la acción 4.7 de la v2 del PMGRD
ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS	3.2.1	Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio.	Modificada	Incluida en Acción 4.1 de la v2 del PMGRD
	3.2.2	Revisar y ajustar periódicamente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.	Continúa	Acción 4.8 de la v2 del PMGRD
ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	3.4.1	Aseguramiento colectivo para el equipamiento, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendio de cobertura vegetal.	Modificada	Incluida en la acción 4.1 de la v2 del PMGRD
	3.4.2	Actualizar el Plan de Contingencia en Incendios Forestales del municipio	Modificada	Incluida en la Acción 2.14 de la v2 del PMGRD
	3.4.3	Gestionar recursos financieros al programa de educación ambiental en Incendios.	Modificada	Incluida en Acción 3.3 de la v2 del PMGRD

*3. Programas y acciones actualizados, incluyendo los cambios mencionados anteriormente:*

<b>PROGRAMA: 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>
1.1	Establecer un archivo digital - con sistema de back up
1.2	Expediente municipal de la gestión del riesgo
1.3	Conformar la base de datos de las estaciones hidrometeorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira: Estaciones Hidrometeorológicas de los ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira.
1.4	Promover la cultura de comunicación entre las diferentes entidades responsables de la gestión del riesgo con miras a consolidar la articulación necesaria en este tipo de procesos.

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>
2.1	Elaborar el estudio pluviométrico en el municipio de Palmira
2.2	Diagnostico del estado de los diques y muros de contención en el área urbana y rural en el municipio.
2.3	Estudios detallados a escala 1:2000 de evaluación y zonificación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante inundación en el municipio.
2.4	Actualización de los POMCAS de las cuencas Amaime-Nima, y Aguaclara-Guachal-Bolo-Frayle
2.5	Estudios de zonas óptimas para la reubicación y reasentamientos de la población localizada en áreas de alto riesgo o de protección ante inundaciones.
2.6	Red pluviométrica del municipio.
2.7	Elaborar el estudio geomorfológico de suelos del municipio de Palmira.
2.8	Elaborar estudios y evaluación de la vulnerabilidad física de las edificaciones indispensables para el funcionamiento del municipio.
2.9	Actualizar y validar estudio de microzonificación sísmica para el municipio. Realizar estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del municipio para identificar fallas geológicas activas.
2.10	Estudios de vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa a detalle en zonas priorizadas del área rural del municipio bajo el cumplimiento de los estipulado en el Decreto 1807 de 2014 (compilado en el Decreto 1077 de 2015)
2.11	Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios de forestales.
2.12	Realizar estudio zonificación de riesgos por incendios forestales
2.13	Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios forestales
2.14	Actualización del Plan de Contingencia para Incendios Forestales.
2.15	Elaborar el mapa de zonificación de los escenarios de aglomeración de público.
2.16	Elaboración del mapa de amenaza y vulnerabilidad por aglomeración de público.
2.17	Construir el Plan de Emergencia y Contingencia para cada evento a desarrollar.
2.18	Formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, de conformidad con el Decreto 2157 de 2017.
2.19	Expedir los documentos de planes de emergencia tipo.
2.20	Elaboración de Mapa de amenazas, Riesgo y vulnerabilidad de riesgo Tecnológico
2.21	Divulgación de los Análisis de Riesgos a la comunidad del área de influencia
2.22	Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres con la EMRE
2.23	Definición de responsabilidades, condiciones de seguridad, mecanismos de monitoreo y control por las entidades competentes
2.24	Fortalecimiento de redes de apoyo y planes de ayuda mutua en zonas con potencial de riesgo tecnológico

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>
3.1	Implementación de Planes escolares de gestión del riesgo en instituciones educativas
3.2	Recuperar y mantener las franjas forestales protectoras, y rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana. Será de especial de enteres el Río Cauca y sus afluentes principales.
3.3	Realizar la educación y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.
3.4	Reforzar estructuralmente los diques protectores de los ríos, quebradas y zanjones.
3.5	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).
3.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.
3.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriñao en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.
3.8	Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.
3.9	Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Temprana - SAT
3.10	Recuperación de la capacidad hidráulica de los ríos: Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.
3.11	Reforzamiento estructural de puentes ubicados sobre el río Cauca, Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.
3.12	Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo.
3.13	Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria y diseño de planes Hospitalarios en las ESE y las IPS del municipio de Palmira.
3.14	Estaciones de bombeo para evacuación de aguas retenidas
3.15	Construir y mantener estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Desbaratado, Palmira.
3.16	Construir el sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.
3.17	Evaluar y reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.
3.18	Realizar mantenimiento a la Estación Sismológica Nima EN (ZNE) UV.
3.19	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.
3.20	Ejercer la vigilancia y control en las edificaciones de vivienda y urbanismo para todo el municipio.
3.21	Realizar simulacros en el municipio.
3.22	Sistema de monitoreo del operador del servicio de acueducto y alcantarillado, en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira.
3.23	Sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para medir caudales hídricos.
3.24	Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.
3.25	Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT y en la inversión pública
3.26	Iniciar procesos de recuperación ecológica las áreas afectadas por incendios forestales.
3.27	Conservar las zonas protectoras, a través de procesos de reforestación y recuperación.
3.28	Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas.

3.29	Gestionar la regulación de soluciones tecnológicas para el control de ingreso en eventos con aglomeración de público complejas.
3.30	Control por parte de las autoridades a los escenarios y eventos.
3.31	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones

<b>PROGRAMA: 4. ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES</b>	
<b>No.</b>	<b>ACCIÓN</b>
4.1	Promover el aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de riesgo.
4.2	Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastres
4.3	Capacitación funcional y fortalecimiento en atención a emergencias
4.4	Establecimiento y dotación de albergues
4.5	Adecuación y dotación de una sala situacional
4.6	Dotación de vehículo para la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo.
4.7	Centro logístico para la atención de emergencias
4.8	Revisar y ajustar periódicamente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.

2.3 FORMULACIÓN DE ACCIONES

PROGRAMA: 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO					
ACCIÓN		OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	Plazo (periodo en años):
1.1	Establecer un archivo digital - con sistema de back up	Objetivo General: Construir y establecer un archivo digital - con sistema de back up para la gestión del riesgo en el municipio.	Actualmente el municipio no cuenta con un archivo digital de toda la información referente a la gestión del riesgo, situación la cual genera que la gestión del riesgo en el municipio sea aun mas compleja.	Todo Riesgo	2020-2031
1.2	Expediente municipal de la gestión del riesgo	Objetivo General: Construir un expediente municipal de la gestión del riesgo.	Actualmente el municipio no cuenta con un Expediente municipal de la gestión del riesgo, situación la cual genera que la gestión del riesgo sea aun mas compleja.	Todo Riesgo	2020-2031
1.3	Conformar la base de datos de las estaciones hidrometeorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira: Estaciones Hidrometeorológicas de los ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira.	Objetivo General: Conformar la base de datos de las estaciones hidrometeorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira (ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira).	De acuerdo a las estaciones hidrometeorológicas existentes en las cuencas del municipio, es necesario almacenar, agrupar, ordenar, analizar y acceder a los datos obtenidos de las diferentes variables meteorológicas (temperatura máxima y mínima, hora de temperatura máxima y mínima, presión atmosférica, precipitación, velocidad del viento, humedad relativa, radiación solar y niveles de los ríos), a través del diseño, implementación y mantenimiento de una base de datos, que permita la administración de los datos e información organizada para su posterior uso y consulta.	Riesgo por inundación	2020 - 2031
1.4	Promover la cultura de comunicación entre las diferentes entidades responsables de la gestión del riesgo con miras a consolidar la articulación necesaria en este tipo de procesos.	Objetivo General: Fomentar la cultura de comunicación entre las diferentes entidades responsables de la gestión del riesgo con miras a consolidar la articulación necesaria en este tipo de procesos	En el municipio de Palmira se presenta un déficit en la comunicación de las diferentes entidades participantes en la gestión del riesgo del municipio, ocasionando que no todos los involucrados conozcan lo que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio de forma globalizada.	Todo Riesgo	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.1	Elaborar el estudio pluviométrico en el municipio de Palmira	Objetivo General: Realizar el estudio pluviométrico en las principales cuencas del municipio de Palmira.	El estudio de pluviométrico aporta información científica y técnica sobre los requerimientos de caudales circulantes en los sistemas fluviales, asociados con el mantenimiento de su funcionalidad ecológica; permitiendo realizar una estimación de la precipitación, obteniendo datos para las zonas agrícolas y regulación de las cuencas a fin de evitar inundaciones por exceso de lluvia, convirtiéndose en un elemento importante para la gestión integral del recurso hídrico del municipio.	Riesgo por Inundación 2021 - 2022
2.2	diagnóstico del estado de los diques y muros de contención en el área urbana y rural en el municipio.	Objetivo General: Identificar el estado de los diques y muros de contención en el municipio.	Para el municipio de Palmira es un riesgo inminente la posibilidad de sufrir inundaciones o movimientos en masa, por tal motivo es fundamental desarrollar acciones para reducirlo, revisando y diagnosticando el estado de las obras de mitigación existentes en el municipio, como lo son los diques y muros de contención.	Riesgo por Inundación, Movimientos en Masa 2020 2024 2028

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>	
2.3	Estudios detallados a escala 1:2000 de evaluación y zonificación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante inundación en el municipio.	Objetivo General: Determinar las condiciones de vulnerabilidad y riesgo estructural, corporal y funcional ante inundaciones pluviales y fluviales en el municipio.	En el municipio de Palmira se han presentado eventos de inundación, dejando afectaciones en las viviendas, equipamientos básicos, sistemas productivos agropecuarios y empresas privadas; debido a factores como la deforestación en la franja forestal protectora del río Cauca, Amaime, Nima, Frayle, Guachal, entre otros, la siembra de cultivos sin respetar las áreas forestales protectoras de los ríos, la inadecuada planeación y construcción sobre las márgenes de las corrientes hídricas, la falta de mantenimiento en las obras, entre otros, lo cual hace necesario el levantamiento de información que permita identificar y zonificar las áreas sujetas a inundaciones para establecer medidas de intervención para la prevención, reducción y control de inundaciones en el municipio.	Riesgo por Inundación	2020-2031
2.4	Actualización de los POMCAS de las cuencas Amaime-Nima, y Aguaclara-Guachal-Bolo-Frayle	Objetivo General: Actualizar POMCAS de las cuencas Amaime-Nima, y Aguaclara-Guachal-Bolo-Frayle	Para la reducción del riesgo en el municipio, como uno de los pilares de la gestión del riesgo, es fundamental la actualización de los POMCAS para las dos cuencas más importantes y representativas del municipio.	Riesgo por Inundación	2020 - 2031
2.5	Estudios de zonas óptimas para la reubicación y reasentamientos de la población localizada en áreas de alto riesgo o de protección ante inundaciones.	Objetivo General: Elaboración de los estudios de reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo no mitigable (Vereda Piles, Corregimiento de La Dolores y Techo Azul, Corregimiento Amaime).	De acuerdo a los efectos provocados por la emergencia conocida como "Ola Invernal 2010 - 2011", en los diferentes asentamientos del municipio, se evidencia la necesidad de diseñar e implementar estudios para la reubicación de familias en alto riesgo, en especial en la vereda Piles del Corregimiento de La Dolores y en el barrio Techo Azul del Corregimiento de Amaime; el cual propenda por la mejora de las condiciones de vida y bienestar de las comunidades afectadas y a su vez, el desarrollo de acciones para la rehabilitación de las zonas desalojadas y sean convertidas en suelo de protección del municipio.	Riesgo por Inundación	2020

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.6	Red pluviométrica del municipio.	Objetivo General: Conformar la red pluviométrica del municipio de Palmira.	Una red pluviométrica realiza la estimación global y local de la precipitación, a través de la recolección de datos y la efectividad de la información, la cual tiene como propósito mejorar la variabilidad espacial del comportamiento de la precipitación, permitiendo la planificación, desarrollo y evaluación de acciones para un mejor manejo del recurso agua en el área objeto de estudio.	Riesgo por Inundación	2022-2031
2.7	Elaborar el estudio geomorfológico de suelos del municipio de Palmira.	Objetivo General: Realizar el estudio geomorfológico de los suelos del municipio de Palmira.	El estudio geomorfológico de los suelos permite comprender la interrelación de sus procesos formadores, la distribución espacial, sus potencialidades y limitaciones de uso; para el municipio es de vital importancia la realización del estudio, ya que permite ordenar, organizar, clasificar y distribuir geográficamente los suelos de acuerdo a su aptitud, función y vulnerabilidad; identificando áreas afectas por la expansión del suelo urbano, agrícola y ganadera, así como por el grado de erosión y deslizamientos presentados, generando acciones para planificación del uso del suelo, la protección y conservación del recurso hídrico y la seguridad de las comunidades aledañas a las áreas objeto de estudio	Riesgo por Movimientos en Masa	2021-2022

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.8	Elaborar estudios y evaluación de la vulnerabilidad física de las edificaciones indispensables para el funcionamiento del municipio.	Objetivo General: Evaluar la vulnerabilidad física de las principales edificaciones indispensables, para garantizar su estabilidad y funcionamiento ante una situación de emergencia o desastre por la ocurrencia de un sismo.	De acuerdo con el estudio de microzonificación sísmica de Palmira, describen a la Ciudad en un marco de alta amenaza sísmica, donde las estructuras en general presentan altos niveles de vulnerabilidad física que se conjuga con la vulnerabilidad social especialmente; ante este panorama se necesita que entidades responsables del sector público y privado, tomen decisiones en torno al reforzamiento de las edificaciones indispensables a fin de prestar un servicio adecuado para la atención de posibles emergencias ante la ocurrencia de un fuerte evento sísmico. Esto permitirá también mejorar el conocimiento sobre el comportamiento las estructuras.	Riesgo Sismo por	2021-2023

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.9	<p>Actualizar y validar estudio de microzonificación sísmica para el municipio. Realizar estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del municipio para identificar fallas geológicas activas.</p> <p>Objetivo General: Actualizar estudio de microzonificación sísmica para el municipio y realizar estudio geológico estructural detallado de las áreas objeto de estudio (caso urbano y centros poblados de la zona plana del municipio) para identificar fallas geológicas activas.</p>	<p>De acuerdo al estudio realizado de amenaza y microzonificación sísmica realizado por la Universidad de los Andes, el municipio de Palmira puede ser afectado gravemente por sismos que se presenten en el sistema de fallas de Romeral y por eventos originados en la zona de subducción y en la zona de Benioff. Entre las fallas causantes de la fracturación del macizo rocoso volcánico de la cordillera se destacan por su proximidad a Palmira, las fallas de Guabas - Pradera, Potrerillos, Palmira - Buga y Cauca - Almaguer. En estos momentos, la alcaldía municipal realiza gestiones ante la universidad de los Andes para solicitar una cotización de actualización de los estudios, explorando la posibilidad de contratarlo con recursos del actual Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>De acuerdo al sistema de fallas geológicas y el alto grado de amenaza sísmica, que presenta el municipio de Palmira, hace que sea necesario tomar medidas de prevención y mitigación frente a los daños y pérdidas producidas por un evento sísmico; una acción necesaria y básica es la elaboración de mapas geológicos que permitan luego definir mapas de amenaza y de zonificación por fallas geológicas del territorio según el grado de amenaza, a través de la realización de un estudio detallado del casco urbano y los centros poblados localizados en la zona plana del municipio.</p>	Riesgo Sismo por	2021-2027

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>	
2.10	Estudios de vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa a detalle en zonas priorizadas del área rural del municipio bajo el cumplimiento de los estipulado en el Decreto 1807 de 2014 (compilado en el Decreto 1077 de 2015)	Objetivo General: Evaluar el riesgo mitigable y no mitigable para el escenario de movimientos en masa a escala detallada urbano y rural en el municipio	En atención al cumplimiento establecido en el Decreto 1807 de 2014 (Compilado en el Decreto 1077 de 2015).	Riesgo por Movimientos en Masa	2020-2023
2.11	Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios de forestales.	Objetivo General: Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios forestales.	En el Municipio de Palmira se han presentado eventos históricos de incendios de cobertura vegetal, ocasionando pérdidas significativas de valor ambiental, social y económico; es así como se requiere poder cuantificar dichas pérdidas mediante la identificación, estimación e interpretación de los impactos ambientales generados, para establecer medidas de prevención, mitigación y control de ocurrencia de incendios forestales	Riesgo por Incendio Forestal	2020-2022
2.12	Realizar estudio zonificación de riesgos por incendios forestales	Objetivo General: Realizar estudio zonificación de riesgos por incendios forestales	En el municipio de Palmira se identifican zonas que se encuentran afectadas por procesos de ocupación y uso en actividades ganaderas extensivas y por la presión que ejerce la tendencia a la ampliación de la frontera agrícola, generando de forma descuidada y negligente eventos de incendios de cobertura vegetal, los cuales alteran los ecosistemas existentes. Por ello es necesario realizar estudios de zonificación de riesgos por incendios forestales.	Riesgo por Incendio Forestal	2021-2023

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.13	Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios forestales	Objetivo General: Diseñar el programa de monitoreo y control para las áreas afectadas por incendios forestales.	El Programa de monitoreo y control reúne el conjunto de criterios de carácter técnico que, de acuerdo a los efectos ambientales ocasionados por los posibles eventos de incendios forestales, permita realizar un seguimiento de prevención y control eficaz de las zonas con prioridad de protección local. Para ello es necesario que exista una articulación entre los actores institucionales, privados y comunitarios para la coordinación, alerta, movilización y respuesta de manera rápida y oportuna ante la manifestación y propagación de un incendio forestal.	Riesgo por Incendio Forestal	2023-2031
2.14	Actualización del Plan de Contingencia para Incendios Forestales.	Objetivo General: Actualizar los Planes de Contingencia en Incendios forestales del municipio.	El Plan de Contingencias en Incendios forestales es un instrumento para planificar la forma de intervención antes, durante y después de la ocurrencia de incendios forestales, actuando coordinadamente con las diferentes entidades y así prevenir o minimizar el riesgo y afectación. Dicho plan define los procedimientos operativos específicos y de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un incendio; así como los recursos, las instituciones ejecutoras y responsables con el objeto de dar una respuesta rápida, oportuna y ordenada a situaciones de emergencia generadas por estos eventos. De esta manera es de vital importancia de cada una de las instituciones responsables de la prevención, reducción y atención de un incendio forestal, cuente con su Plan de Contingencia actualizado.	Riesgo por Incendio Forestal	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.15	Elaborar el mapa de zonificación de los escenarios de aglomeración de público.	Objetivo General: Elaborar el mapa de zonificación de los escenarios de aglomeración de público.	En el municipio de Palmira se presenta una ausencia de conocimiento de los escenarios con capacidad para realizar eventos que generen aglomeraciones de público.	Aglomeraciones en público	2021 2024 2027 2030
2.16	Elaboración del mapa de amenaza y vulnerabilidad por aglomeración de público.	Objetivo General: Elaboración del mapa de amenaza y vulnerabilidad por aglomeración de público.	En el municipio de Palmira se presenta una ausencia de conocimiento de los escenarios, sus amenazas, riesgos y vulnerabilidades para realizar eventos que generen aglomeraciones de público.	Aglomeraciones en público	2021 2024 2027 2030
2.17	Construir el Plan de Emergencia y Contingencia para cada evento a desarrollar.	Objetivo General: Construir el Plan de Emergencia y Contingencia para cada evento a desarrollar.	En el municipio de Palmira es fundamental desarrollar los Planes de Emergencia y Contingencia para cada evento a desarrollar, garantizando así las condiciones de seguridad durante las diferentes fases del evento.	Aglomeraciones en público	2020-2031
2.18	Formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, de conformidad con el Decreto 2157 de 2017.	Objetivo General: Formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, de conformidad con el Decreto 2157 de 2017.	Es fundamental dar cumplimiento al Decreto 2157 de 2017, teniendo en cuenta que las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades de prestación de servicios públicos, obras civiles mayores, actividades industriales, transporte y almacenamiento de carga, construcciones bajo categoría 4 (de alta complejidad) y los responsables de espacios físicos que generen aglomeraciones deben garantizar la seguridad de las personas, medio ambiente, terceros intervinientes y la sostenibilidad del negocio.	Todo riesgo	2020-2031
2.19	Expedir los documentos de planes de emergencia tipo.	Objetivo General: Expedir los documentos de planes de emergencia tipo.	Cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, del Código Nacional de Policía	Aglomeraciones en público	2020
2.20	Elaboración de Mapa de amenazas, Riesgo y vulnerabilidad de riesgo Tecnológico	Objetivo General: Elaboración de Mapa de amenaza, riesgo y vulnerabilidad de riesgo Tecnológico para municipio.	En el municipio de Palmira se presenta una ausencia de conocimiento de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que presentan los espacios para un riesgo de origen tecnológico.	Riesgo Tecnológico	2021 2024 2027 2030

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
2.21	Divulgación de los Análisis de Riesgos a la comunidad del área de influencia	Objetivo General: Establecer un sistema de divulgación de los Análisis de Riesgos a la comunidad del área de influencia	En atención al cumplimiento establecido en el Decreto 2157 de 2017, las entidades públicas y privadas deben realizar la divulgación de sus riesgos y del plan de contingencia a la comunidad del área de influencia.	Riesgo Tecnológico	2020 - 2031
2.22	Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres con la EMRE	Objetivo General: Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres con la EMRE	La EMRE debe ser alimentada por los planes de emergencia y contingencia de cada una de las entidades públicas y privadas del municipio.	Todo riesgo	2020 - 2031
2.23	Definición de responsabilidades, condiciones de seguridad, mecanismos de monitoreo y control por las entidades competentes	Objetivo General: Definir las responsabilidades, condiciones de seguridad, mecanismos de monitoreo y control por las entidades competentes	Es fundamental realizar labores de inspección, vigilancia y control para escenarios de riesgo de origen tecnológico	Riesgo Tecnológico	2020 - 2031
2.24	Fortalecimiento de redes de apoyo y planes de ayuda mutua en zonas con potencial de riesgo tecnológico	Objetivo General: Establecer un programa de fortalecimiento de redes de apoyo y planes de ayuda mutua en zonas con potencial de riesgo tecnológico	En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, en donde se estipula que es necesario desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común.	Riesgo Tecnológico	2020 - 2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.1	Implementación de Planes escolares de gestión del riesgo en instituciones educativas	Objetivo General: Verificar la implementación de los Planes escolares de gestión del riesgo en instituciones educativas del municipio.	Es fundamental garantizar la implementación para las instituciones educativas de los planes escolares de gestión del riesgo, generando que por medio de estos que toda institución cuente con el conocimiento y las herramientas necesarias para la reducción del riesgo, y en el caso dado la atención y manejo de una emergencia.	Todo riesgo	2020-2031
3.2	Recuperar y mantener las franjas forestales protectoras, y rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana. Será de especial de interés el Río Cauca y sus afluentes principales.	Objetivo General: Recuperar y mantener las franjas forestales protectoras del río Cauca y sus principales afluentes en el municipio de Palmira.	De acuerdo a la normatividad ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 109 de 2001, se establece que la franja forestal protectora de los principales ríos que componen el sistema hídrico del municipio, debe ser de 60 metros para el río Cauca y 30 metros para los afluentes, medidos a partir del borde del río que permita amortiguar las crecientes que el caudal pueda presentar, cumpliendo la función protectora de los recursos naturales presentes en los cuerpos de agua.	Riesgo por Inundación	2020-2031
3.3	Realizar la educación y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.	Objetivo General: Realizar procesos de educación y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.	El municipio de Palmira desde el año 2010, viene avanzando en el desarrollo de acciones en la gestión del riesgo de desastres, por esta razón es necesario iniciar procesos de educación y divulgación tendientes a sensibilizar, formar, generar espacios de concertación y participación activa en los actores sociales, que permitan un mayor conocimiento y fomento de la cultura de la prevención.	Todos los riesgos en los que avance la gestión del riesgo en el municipio	2020-2031
3.4	Reforzar estructuralmente los diques protectores de los ríos, quebradas y zanjones.	Objetivo General: Disminuir los riesgos de inundación con el reforzamiento de los diques protectores de los ríos, quebradas zanjones.	Realizar reforzamiento estructural en los diques existentes en los ríos, quebradas y zanjones, garantizando así una disminución en el riesgo por inundación en el municipio de por incidentes presentados con dichos afluentes hídricos.	Riesgo por Inundación	2021-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.5	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).	Objetivo General: Disminuir los riesgos de inundación en el sector del parque lineal por capacidad hidráulica del colector río Palmira.	Un rápido llenado del estanque de regulación ubicado en el Bosque Municipal y dificultad para transportar excesos de lluvia por el colector del río Palmira producen alto riesgo de inundación por desborde del dique. Es necesario aumentar la velocidad de vaciado del embalse.	Riesgo por Inundación	2020-2022
3.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.	Objetivo General: Disminuir los riesgos de inundación en el sector del parque lineal por desbordamiento del estanque de regulación del Río Palmira, Bosque Municipal.	Un rápido llenado del estanque de regulación ubicado en el Bosque Municipal y dificultad para transportar excesos de lluvia por el colector del Río Palmira producen alto riesgo de inundación por desborde del dique. Es necesario aumentar la velocidad de vaciado del embalse.	Riesgo por Inundación	2020-2026
3.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriñao en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.	Objetivo General: Disminuir el riesgo de erosión sobre el cauce del zanjón y mejorar su capacidad hidráulica.	Erosión constante del zanjón en sus taludes y cauces durante avenidas torrenciales que deforman la plantilla natural del cauce, y arrastre de sólidos y sedimentos aguas abajo.	Riesgo por Inundación	2021
3.8	Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.	Objetivo General: Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección en el municipio de Palmira.	En el municipio de Palmira se han ejecutado obras hidráulicas de control y protección como medidas de intervención para la mitigación y prevención del riesgo ante eventos de inundación, por esta razón es necesario realizar acciones de mantenimiento de carácter correctivo, reparación y protección; las cuales permitan asegurar la operación y estado de las estructuras hidráulicas, garantizando la seguridad y bienestar de las comunidades.	Riesgo por Inundación	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.9	Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Temprana - SAT	Objetivo General: Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas para la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Palmira.	La implementación de un Sistema de Alertas Tempranas permite monitorear el municipio, pronosticando las probabilidades de una emergencia sobre un área específica, advirtiendo a los organismos respondientes para realizar acciones de protección, mitigación, coordinación y atención oportuna a las comunidades afectadas, a su vez, promueve la participación activa, pertinencia, compromiso y capacidad de respuesta de las comunidades ante la ocurrencia de un posible evento.	Riesgo por Inundación, Movimientos en Masa, Incendios Forestales	2020-2031
3.10	Recuperación de la capacidad hidráulica de los ríos: Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	Objetivo General: Recuperar la capacidad hidráulica de los ríos: Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	La recuperación de la capacidad hidráulica de los ríos: Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otro, es un proceso fundamental para la gestión del riesgo que se pueda presentar en el municipio por fallas en dichos afluentes hídricos. De esta forma garantizamos que las poblaciones aledañas a estos afluentes estén en un nivel de vulnerabilidad de riesgo menor.	Riesgo por Inundación	2020-2031
3.11	Reforzamiento estructural de puentes ubicados sobre los ríos Cauca, Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	Objetivo General: Reforzar estructuras de puentes ubicados sobre los ríos Cauca, Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	Para garantizar la seguridad de la población del municipio es fundamental que su infraestructura vial y de tránsito se encuentre en condiciones óptimas, permitiendo así que las personas transiten con normalidad y tranquilidad. Por tal motivo, es necesario realizar mantenimiento y reforzamiento estructural de puentes ubicados sobre el río Cauca, Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	Riesgo por Inundación, Movimiento en Masa, Sismos	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.12	Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo.	Objetivo General: Disminuir factores de riesgo por posibles amenazas de Difteria, Tétano, Hepatitis A e Influenza, a la población municipio de Palmira.	La vacunación es un método altamente eficaz para prevenir enfermedades infecciosas par el individuo y la sociedad en términos de Salud Publica, la prevención es mejor y más rentable que la curación. Por tal motivo La presencia de enfermedades y los trastornos de las vías respiratorias se agudizan dentro de los escenarios de inundación poniendo en riesgo la salud humana; para evitar los conocidos brotes de epidemias se necesita poner en marcha programas preventivos en épocas de lluvia, como las campañas de vacunación pues estas enfermedades pueden desencadenar en una epidemia de consecuencias mayores.	Riesgo por Inundación, Sismos	2020-2031
3.13	Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria y diseño de planes Hospitalarios en las ESE y las IPS del municipio de Palmira.	Objetivo General: Fortalecer el recurso humano de las diferentes entidades de la red hospitalaria mediante un proceso de formación y en diseño de planes Hospitalarios para atender una emergencia en el Municipio de Palmira.	En los lugares de atención en salud es frecuente encontrar dificultades para la comunicación entre las instituciones y que perjudican de forma drástica el proceso de una buena eficiente y eficaz atención a las personas. Sumado a esto se ha detectado que el personal que labora en estas instituciones no tiene eficiente capacidad de respuesta a la situación de emergencias y deficiente sentido de corresponsabilidad y solidaridad para atender la emergencia.	Todo riesgo	2020-2031
3.14	Estaciones de bombeo para evacuación de aguas retenidas	Objetivo General: Realizar la instalación y mantenimiento de estaciones de bombeo para la evacuación de aguas retenidas por eventos de inundación en el municipio de Palmira.	Como consecuencia de la creciente de los ríos, se presentan alteraciones de las condiciones de habitabilidad de las zonas pobladas y de producción, ya que las precipitaciones pluviales caídas sobre las zonas susceptibles de ser afectadas tienden a anegarse por la reducida pendiente superficial del terreno, manifestando la necesidad de implementar acciones para la evacuación de las aguas retenidas, a través de sistemas de bombeo, los cuales son instalaciones construidas y equipadas para transportar, manejar y controlar los caudales efluentes, logrando reducir los impactos ambientales, económicos y sociales.	Riesgo por Inundación	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.15	Construir y mantener estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Desbaratado, Palmira.	Objetivo General: Construir y mantener estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal, Desbaratado, Palmira.	Las estaciones de aforo permiten medir los caudales y determinar su evolución en puntos específicos donde se sitúan en los principales ríos, dichos datos son indispensables para los diseños hidráulicos y obras civiles a desarrollar, como las decisiones a tomar en casos de un incremento de los niveles del agua, es por esta razón que es necesario instalar estaciones de aforo, las cuales permitan obtener con precisión la medición directa de los caudales y no mediante métodos aproximados para la estimación de los mismos, ya que se carecen de estaciones de aforo en muchos puntos del municipio de Palmira.	Riesgo por Inundación	2020-2031
3.16	Construir el sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.	Objetivo General: Construcción de sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales	En cumplimiento con el Plan Maestro de Alcantarillado se debe Construir el sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.	Riesgo por Inundación	2020-2028
3.17	Evaluar y reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.	Objetivo General: Evaluar y reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social del municipio de Palmira.	El municipio de Palmira cuenta con equipamientos colectivos en servicios salud, educación, seguridad, recreación, deporte y cultura; sin embargo el desarrollo de las diferentes infraestructuras se han llevado a cabo en términos generales de una manera poco controlada, lo cual ha generado desde hace un tiempo la implementación de normativas de diseño y construcción sismo resistente tanto para las edificaciones indispensables como para obras como son puentes, plantas de tratamiento, tanques y otros tipo de obras.	Riesgo por Sismo	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.18	Realizar mantenimiento a la Estación Sismológica Nima EN (ZNE) UV.	Objetivo General: Garantizar el debido funcionamiento de la Estación Sismológica NIMA EN(ZNE) UV.	La Estación Sismológica NIMA EN(ZNE) UV para su perfecto funcionamiento a largo plazo, necesita de mantenimiento preventivo y correctivo tanto de equipos electrónicos, sistema de comunicaciones, sistema de puesta a tierra, como civil y/o locativos.	Riesgo Sismo por 2020-2031
3.19	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.	Objetivo General: Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción en obras de infraestructura pública, privada y vivienda de interés social por métodos de autoconstrucción, de acuerdo a normatividad actual.	Las campañas educativas tienen como objetivo modificar el conocimiento, actitudes y conductas de los participantes, promoviendo espacios de diálogo, concertación y participación efectiva, en el caso del municipio de Palmira, se refleja un desconocimiento de la norma y la importancia de su aplicación, reflejándose infracciones urbanísticas en las obras construidas, por ello es necesario realizar procesos de sensibilización que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura pública, privada y vivienda de interés social.	Riesgo Sismo por 2020-2031
3.20	Ejercer la vigilancia y control en las edificaciones de vivienda y urbanismo para todo el municipio.	Objetivo General: Crear la Unidad de Control Urbanístico en el municipio de Palmira, para ejercer vigilancia y control.	Con base en la normatividad vigente sobre espacio público, se establece que está conformado por elementos naturales, artificiales, arquitectónicos, espaciales y complementarios; los cuales le otorgan el carácter de un bien colectivo que genera apropiación, sentido de pertenencia y determina la forma como se relacionan los habitantes.	Riesgo Sismo por 2020-2031
3.21	Realizar simulacros en el municipio.	Objetivo General: Fomentar hábitos de respuesta que ayuden reducir el riesgo ante un evento.	De acuerdo a los escenarios de riesgo identificados en el municipio es fundamental preparar a la comunidad para la respuesta de una emergencia.	Todo riesgo 2021-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.22	Sistema de monitoreo del operador del servicio de acueducto y alcantarillado, en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira.	Objetivo General: Establecer un Sistema de monitoreo del operador del servicio de acueducto y alcantarillado, en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira	Para el municipio de Palmira y el correcto funcionamiento del servicio de acueducto y alcantarillado es fundamental establecer un Sistema de monitoreo en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira	Riesgo por Inundación 2020-2031
3.23	Sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para medir caudales hídricos.	Objetivo General: Construir un sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para medir caudales hídricos.	Para el municipio de Palmira y el control de sus afluentes hídricos es fundamental establecer un Sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para de esta forma medir los caudales hídricos.	Riesgo por Inundación 2020-2031
3.24	Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.	Objetivo General: Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.	El municipio de Palmira por su ubicación en el extremo sur del departamento del Valle del Cauca, presenta una zona de amenaza sísmica alta por su proximidad a la fuente sismogénica de la costa Pacífica y por estar dentro de la zona de influencia de fuentes sismogénicas de varias fallas geológicas con segmentos activos localizados en la cordillera central. Uno de los aspectos que favorece la ocurrencia de eventos sísmicos son las condiciones estructurales de las edificaciones indispensables, las cuales no cumplen con los requisitos de sismo resistencia actual, reflejando la necesidad de implementar y ejecutar planes de intervención que reduzca la vulnerabilidad de dichas edificaciones.	Riesgo por Sismo 2020 - 2030

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
3.25	Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT y en la inversión pública	Objetivo General: Incorporar la microzonificación sísmica en los instrumentos de planificación del municipio para la toma de decisiones.	Para el municipio de Palmira es fundamental la incorporación de la microzonificación sísmica en el POT y en la inversión pública, haciendo así que la toma de decisiones y la mitigación del riesgo por sismos en el municipio sea efectiva	Riesgo Sismo por	2020-2031
3.26	Iniciar procesos de recuperación ecológica las áreas afectadas por incendios forestales.	Objetivo General: Iniciar procesos de recuperación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales.	La restauración ecológica busca la recuperación de un ecosistema con respecto a su salud, integridad y sostenibilidad, restableciendo su funcionamiento, sus componentes, estructura y complejidad. Una de las alternativas que utiliza la restauración para la mitigación de incendios forestales es la silvicultura preventiva, cuya finalidad es conseguir estructuras de masa vegetal con menor grado de combustibilidad contribuyendo en la protección contra los incendios, que permita reducir su ocurrencia e iniciar, ejecutar y mantener actividades de restauración ecológica en las áreas y ecosistemas afectados.	Riesgo Incendio Forestal por	2020-2031
3.27	Conservar las zonas protectoras, a través de procesos de reforestación y recuperación.	Objetivo General: Conservar las áreas protectoras a través de procesos de reforestación y recuperación.	El municipio posee áreas de conservación y protección ambiental, correspondiente a la estructura ecológica, conformada por las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Parque Nacional Natural Las Hermosas, Reserva Forestal Nacional Central, Parque Natural Regional del Nima, áreas protegidas privadas como las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, a su vez las áreas de especial importancia ecosistémica: Humedales, Reservas Recursos Naturales, áreas protectoras de lagos y lagunas, corredor de páramos y el bosque seco subxerofítico. Para garantizar su funcionalidad, biodiversidad y servicios ambientales es necesario desarrollar acciones encaminadas hacia la protección y conservación de estos ecosistemas.	Riesgo Incendio Forestal por	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>	
3.28	Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas.	Objetivo General: Realizar una evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas.	De acuerdo a los análisis de amenazas, riesgo y vulnerabilidad de los escenarios de aglomeración de público, implementar las medidas de reducción del riesgo.	Aglomeraciones en público	2020-2031
3.29	Gestionar la regulación de soluciones tecnológicas para el control de ingreso en eventos con aglomeración de público complejas.	Objetivo General: Gestionar la regulación de soluciones tecnológicas para el control de ingreso en eventos con aglomeración de público complejas.	Mejorar las condiciones durante la fase de ingreso a los eventos de aglomeraciones de público complejas	Aglomeraciones en público	2020-2031
3.30	Control por parte de las autoridades a los escenarios y eventos.	Objetivo General: Ejercer control por parte de las autoridades a los escenarios y eventos.	En el municipio de Palmira se presenta una deficiencia en el conocimiento de la gestión del riesgo por las autoridades involucradas en el proceso de aglomeraciones de público	Aglomeraciones en público	2020-2031
3.31	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones	Objetivo General: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones	Es fundamental desarrollar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones para minimizar los impactos por riesgo de origen tecnológico	Riesgo Tecnológico	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 4. ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
4.1	Promover el aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de riesgo.	Objetivo General: Promover el aseguramiento colectivo para los equipamientos, vivienda y sistemas de producción en zonas de riesgo.	La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - Ley 1523 de 2012, establece los diferentes mecanismos de financiación para la gestión del riesgo de desastres, a través de la creación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, al igual que a la atención de las necesidades para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la población afectada por la ocurrencia de desastres.	Todo riesgo	2020-2031
4.2	Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastres	Objetivo General: Diseñar e implementar el plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastre.	Palmira es un municipio que está sometido a riesgos y amenazas de sufrir desastres naturales, ya que existen condiciones geológicas y meteorológicas por lo que se presentan emergencias por procesos naturales. Se debe tener en cuenta no solo los daños en la infraestructura, el medio ambiente sino también la calidad de vida y el bienestar de las personas, por lo cual se hace necesaria una intervención psicosocial a la población afectada.	Riesgo por Inundación, movimiento en masa, sismos, incendios forestales	2020-2031
4.3	Capacitación funcional y fortalecimiento en atención a emergencias	Objetivo General: Unificar conceptos, criterios y procedimientos para la respuesta eficaz de la emergencia.	Es notable la vulnerabilidad de la organización institucional y la preparación de las instituciones de área de atención a emergencias del CMGRD ante un evento en el territorio municipal se hace necesario fortalecer la preparación de respuesta, de estos organismos con programas de capacitación continuo, equipos, herramientas y estrategias que permitan minimizar la vulnerabilidad en la organización institucional para la emergencia y los organismos de respuesta pertenecientes área de salvamento permitiendo dar respuesta oportuna y eficiente a la población afectada por inundaciones en el municipio de Palmira.	Todo riesgo	2020-2031
4.4	Establecimiento y dotación de albergues	Objetivo General: Establecimiento y dotación de albergues	En cumplimiento con lo establecido por la UNGRD en el Manual de Introducción a la Gestión de Alojamientos Temporales	Todo riesgo	2020-2031

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>PROGRAMA: 4. ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES</b>					
<b>ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>Plazo (periodo en años):</b>
4.5	Adecuación y dotación de una sala situacional	Objetivo General: Adecuación y dotación de una sala situacional	En cumplimiento con lo establecido por la UNGRD	Todo riesgo	2020-2031
4.6	Dotación de vehículo para la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo.	Objetivo General: Dotación de vehículo para la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo.	En cumplimiento con lo establecido por la UNGRD	Todo riesgo	2020-2031
4.7	Centro logístico para la atención de emergencias	Objetivo General: Construcción y dotación del centro logístico para la atención de emergencias	En cumplimiento con lo establecido por la UNGRD en el programa para la Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia	Todo riesgo	2020-2031
4.8	Revisar y ajustar periódicamente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.	Objetivo General: Revisar y ajustar periódicamente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE del municipio de Palmira.	La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - Ley 1523 de 2012, establece los instrumentos de planificación; el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE; los cuales contribuyen de manera fundamental al desarrollo sostenible del municipio. La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias tiene como objetivo ejecutarlas acciones de preparación y recuperación a emergencias de manera oportuna y efectiva, así como de la actuación interinstitucional; es por ello que es necesario actualizar de forma periódica los componentes de estimación del riesgo, organización de la estrategia de emergencia y la articulación y sostenibilidad de la estrategia, de acuerdo a los escenarios de riesgo priorizados.	Todo riesgo	2020-2031

2.4 RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

PROGRAMA: 1. SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
1.1	Establecer un archivo digital - con sistema de back up	Alcaldía DGRD	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 360
1.2	Expediente municipal de la gestión del riesgo	Alcaldía DGRD	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 360
1.3	Conformar la base de datos de las estaciones hidrometeorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Palmira: Estaciones Hidrometeorológicas de los ríos Cauca, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Guachal y Palmira.	DGRD	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 720
1.4	Promover la cultura de comunicación entre las diferentes entidades responsables de la gestión del riesgo con miras a consolidar la articulación necesaria en este tipo de procesos.	CMGRD	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 144

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
2.1	Elaborar el estudio pluviométrico en el municipio de Palmira	CMGRD	\$ -	\$ 100	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200
2.2	Diagnóstico del estado de los diques y muros de contención en el área urbana y rural en el municipio.	Secretaría de Infraestructura	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.3	Estudios detallados a escala 1:2000 de evaluación y zonificación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante inundación en el municipio.	Secretaría de Planeación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 552
2.4	Actualización de los POMCAS de las cuencas Amaime-Nima, y Aguacalara-Guachal-Bolo-Frayle	CVC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.876
2.5	Estudios de zonas óptimas para la reubicación y reasentamientos de la población localizada en áreas de alto riesgo o de protección ante inundaciones.	Ministerio de Vivienda Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 100
2.6	Red pluviométrica del municipio.	Alcaldía	-	-	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 1.500
2.7	Elaborar el estudio geomorfológico de suelos del municipio de Palmira.	Secretaría de Planeación	-	\$ 10.000	\$ 10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.000

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
2.8	Elaborar estudios y evaluación de la vulnerabilidad física de las edificaciones indispensables para el funcionamiento del municipio.	Secretaría de Planeación	-	\$ 300	\$ 300	\$ 310	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 910
2.9	Actualizar y validar estudio de microzonificación sísmica para el municipio. Realizar estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del municipio para identificar fallas geológicas activas.	Secretaría de Planeación	-	\$ 200	\$ 150	\$ 200	\$ 50	\$ 50	\$ 100	\$ 100	-	-	-	-	\$ 850
2.10	Estudios de vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa a detalle en zonas priorizadas del área rural del municipio bajo el cumplimiento de los estipulado en el Decreto 1807 de 2014 (compilado en el Decreto 1077 de 2015)	Secretaría de Planeación	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.600
2.11	Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios de forestales.	Cuerpo de Bomberos DGRD CVC Dirección de Gestión de Medio Ambiente Parque Nacional Natural Las Hermosas	\$ 100	\$ 100	\$ 100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 300
2.12	Realizar estudio zonificación de riesgos por incendios forestales	DGRD Cuerpo de Bomberos Dirección de Gestión de Medio Ambiente CVC	-	\$ 200	\$ 200	\$ 200	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 600
2.13	Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios forestales	DGRD, Cuerpo de Bomberos, Dirección de Gestión de Medio Ambiente CVC	-	-	-	\$ 80	\$ 90	\$ 90	\$ 90	\$ 110	\$ 120	\$ 130	\$ 140	\$ 150	\$ 1.000

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 2. CONOCIMIENTO PARA LA GESTION DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
2.14	Actualización del Plan de Contingencia para Incendios Forestales.	DGRD	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 240
2.15	Elaborar el mapa de zonificación de los escenarios de aglomeración de público.	DGRD	-	\$ 100	-	\$ -	\$ 30	-	-	\$ 30	-	-	\$ 30	-	\$ 190
2.16	Elaboración del mapa de amenaza y vulnerabilidad por aglomeración de público.	DGRD	-	\$ 150	-	-	\$ 150	-	-	\$ 150	-	-	\$ 150	-	\$ 600
2.17	Construir el Plan de Emergencia y Contingencia para cada evento a desarrollar.	Empresarios desarrolladores de eventos	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 240
2.18	Formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, de conformidad con el Decreto 2157 de 2017.	Entidades públicas y privadas del municipio de Palmira. DGRD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
2.19	Expedir los documentos de planes de emergencia tipo.	DGRD	\$ 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 10
2.20	Elaboración de Mapa de amenazas, Riesgo y vulnerabilidad de riesgo Tecnológico	DGRD	-	\$ 150	-	-	\$ 150	-	-	\$ 150	-	-	\$ 150	-	\$ 600
2.21	Divulgación de los Análisis de Riesgos a la comunidad del área de influencia	Entidades públicas y privadas del municipio de Palmira.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
2.22	Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres con la EMRE	CMGRD	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 6	\$ 72
2.23	Definición de responsabilidades, condiciones de seguridad, mecanismos de monitoreo y control por las entidades competentes	Autoridades Ambientales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.24	Fortalecimiento de redes de apoyo y planes de ayuda mutua en zonas con potencial de riesgo tecnológico	DGRD	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 360

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
3.1	Implementación de Planes escolares de gestión del riesgo en instituciones educativas	Secretaría de Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2	Recuperar y mantener las franjas forestales protectoras, y rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana. Será de especial interés el Río Cauca y sus afluentes principales.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Comunidad, Secretaría de GobiernoDirección de Gestión de Medio Ambiente Aqua Occidente	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 2.400
3.3	Realizar la educación y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.	CMGRD	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 2.400
3.4	Reforzar estructuralmente los diques protectores de los ríos, quebradas y zanjones.	Secretaría de Infraestructura CVC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
3.5	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).	Aqua Occidente	\$1.500	\$ 1.500	\$ 1.160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.160
3.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.	Aqua Occidente								-	-	-	-	-	\$ -
3.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriñao en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.	Secretaría de Infraestructura	\$ -	\$ 1.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	\$ 1.200
PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN		RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

		ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				COSTO ESTIMADO (Millones)
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
3.1	Implementación de Planes escolares de gestión del riesgo en instituciones educativas	Secretaría de Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2	Recuperar y mantener las franjas forestales protectoras, y rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana. Será de especial de interés el Río Cauca y sus afluentes principales.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Comunidad, Secretaría de GobiernoDirección de Gestión de Medio Ambiente Aqua Occidente	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 2.400
3.3	Realizar la educación y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.	CMGRD	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 2.400
3.4	Reforzar estructuralmente los diques protectores de los ríos, quebradas y zanjones.	Secretaría de Infraestructura CVC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
3.5	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).	Aqua Occidente	\$1.500	\$ 1.500	\$ 1.160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.160
3.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.	Aqua Occidente								-	-	-	-	-	\$ -
3.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriño en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.	Secretaría de Infraestructura	\$ -	\$ 1.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	\$ 1.200

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN											COSTO ESTIMADO (Millones)	
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030		2.031
3.6	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.	Aqua Occidente								-	-	-	-	-	\$ -
3.7	Revestir en concreto el cauce del zanjón Mirriñao en el tramo faltante, entre el barrio Caimitos y Hugo Varela.	Secretaría de Infraestructura	\$ -	\$ 1.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	\$ 1.200
3.8	Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.	Secretaría de Infraestructura Aqua Occidente S.A.	\$ 30	\$ 30	\$ 35	\$ 35	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 490
3.9	Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Temprana - SAT	DGRD	\$4.400	\$ 4.400	\$ 4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$4.400	\$ 52.800
3.10	Recuperación de la capacidad hidráulica de los ríos: Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	Secretaría de Infraestructura	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 6.000
3.11	Reforzamiento estructural de puentes ubicados sobre el río Cauca, Palmira, Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Aguaclara, entre otros.	DGRD Secretaría de Infraestructura INVIAS Gobernación del Valle	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 9.600

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
3.12	Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo.	Secretaría de Salud Municipio	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 960
3.13	Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria y diseño de planes Hospitalarios en las ESE y las IPS del municipio de Palmira.	Secretaría de Salud - Municipio	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 1.200
3.14	Estaciones de bombeo para evacuación de aguas retenidas	DGRD Secretaría de Infraestructura	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 120
3.15	Construir y mantener estaciones de aforo permanente en los ríos Amaime, Nima, Bolo, Frayle, Guachal, Desbaratado, Palmira.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - Alcaldía CVC	\$ 80	\$ 120	\$ 100	\$ 100	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 560
3.16	Construir el sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias, de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.	Secretaría de Infraestructura Aqua Occidente S.A.										-	-	-	\$ -

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
3.17	Evaluar y reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Desarrollo Institucional	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 1.200
3.18	Realizar mantenimiento a la Estación Sismológica Nima EN (ZNE) UV.	Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente Colombiano – OSSO (Universidad del Valle)	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 120
3.19	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.	Secretaría de Planeación	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 480
3.20	Ejercer la vigilancia y control en las edificaciones de vivienda y urbanismo para todo el municipio.	Secretaría de Planeación	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 600
3.21	Realizar simulacros en el municipio.	CMGRD	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 120

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
3.22	Sistema de monitoreo del operador del servicio de acueducto y alcantarillado, en la obra hidráulica del embalse regulador del Bosque Municipal, río Palmira.	Aqua Occidente S.A.	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 240	\$ 2.880
3.23	Sistema de monitoreo de CVC sobre miras existentes en el río Cauca, para medir caudales hídricos.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 96
3.24	Elaborar y poner en marcha planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR-10.	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Desarrollo Institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.25	Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT y en la inversión pública	Secretaría de Planeación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

PROGRAMA: 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
3.26	Iniciar procesos de recuperación ecológica las áreas afectadas por incendios forestales.	DGRD Dirección de Gestión de Medio Ambiente Parques Naturales Nacionales Las Hermosas CVC	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 840
3.27	Conservar las zonas protectoras, a través de procesos de reforestación y recuperación.	Dirección de Gestión de Medio Ambiente CVC	\$2.100	\$ 2.100	\$ 2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$2.100	\$ 25.200
3.28	Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas.	Empresarios desarrolladores de eventos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.29	Gestionar la regulación de soluciones tecnológicas para el control de ingreso en eventos con aglomeración de público complejas.	Empresarios desarrolladores de eventos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
3.30	Control por parte de las autoridades a los escenarios y eventos.	UNGRD DGRD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
3.31	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones	Entidades públicas o privadas del municipio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA: 4. ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES															
No.	ACCIÓN	ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												COSTO ESTIMADO (Millones)
			CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
			2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
4.1	Promover el aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de riesgo.	Secretaría de Hacienda	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 2.400
4.2	Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastres	DGRD Secretaría de Integración Social Secretaría de Salud	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 720
4.3	Capacitación funcional y fortalecimiento en atención a emergencias	DGRD	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 1.200
4.4	Establecimiento y dotación de albergues	DGRD	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 600
4.5	Adecuación y dotación de una sala situacional	DGRD	\$ 800	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 1.350
4.6	Dotación de vehículo para la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo.	DGRD	\$ 200	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 255
4.7	Centro logístico para la atención de emergencias	DGRD	\$ 200	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 1.300
4.8	Revisar y ajustar periódicamente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.	DGRD	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 600

## ANEXOS

Los anexos para el PMGRD en su versión 2019, se encuentran en formato digital debido a su tamaño y formato. A continuación, se presenta una lista de los documentos correspondientes a los anexos:

1. Componente 1 -Formularios PMGRD
  - a. Formulario B
  - b. Formulario C
  - c. Formulario 1 – para el escenario de riesgo por Inundaciones
  - d. Formulario 2 – para el escenario de riesgo por Inundaciones
  - e. Formulario 3 – para el escenario de riesgo por Inundaciones
  - f. Formulario 4 – para el escenario de riesgo por Inundaciones
  - g. Formulario 1 – para el escenario de riesgo por Sismos
  - h. Formulario 2 – para el escenario de riesgo por Sismos
  - i. Formulario 3 – para el escenario de riesgo por Sismos
  - j. Formulario 4 – para el escenario de riesgo por Sismos
  - k. Formulario 1 – para el escenario de riesgo por Movimientos en Masa
  - l. Formulario 2 – para el escenario de riesgo por Movimientos en Masa
  - m. Formulario 3 – para el escenario de riesgo por Movimientos en Masa
  - n. Formulario 4 – para el escenario de riesgo por Movimientos en Masa
  - o. Formulario 1 – para el escenario de riesgo por Incendios Forestales
  - p. Formulario 2 – para el escenario de riesgo por Incendios Forestales
  - q. Formulario 3 – para el escenario de riesgo por Incendios Forestales
  - r. Formulario 4 – para el escenario de riesgo por Incendios Forestales
  - s. Formulario 1 – para el escenario de riesgo por Aglomeraciones de Público
  - t. Formulario 2 – para el escenario de riesgo por Aglomeraciones de Público
  - u. Formulario 3 – para el escenario de riesgo por Aglomeraciones de Público
  - v. Formulario 4 – para el escenario de riesgo por Aglomeraciones de Público
  - w. Formulario 1 – para el escenario de riesgo por Origen Tecnológico
  - x. Formulario 2 – para el escenario de riesgo por Origen Tecnológico
  - y. Formulario 3 – para el escenario de riesgo por Origen Tecnológico
  - z. Formulario 4 – para el escenario de riesgo por Origen Tecnológico
2. Componente 2 – Programático
  - a. Formulario 2.1 – Objetivos
  - b. Antecedentes PMGRD v1

- c. Formulario 2.2 – Programas y acciones
- d. Formulario 2.3 – Formulación de acciones
- e. Formulario 2.4 – Resumen de costos y cronograma